El Divorcio y Nuevo Matrimonio en Mateo 19.1-9

Análisis exegético y hermenéutico

Por
Jairo Francisco Martínez Montiel

Tesis

En cumplimiento parcial de los requisitos para optar al Titulo de Licenciado en Ciencias Bíblicas

Profesora Guía: Master Violeta Rocha

UNIVERSIDAD BÍBLICA LATINOAMERICANA
Facultad de Ciencias Bíblicas
Licenciatura en Ciencias Bíblicas
San José- Costa Rica
Diciembre 14 de 2005

El divorcio y Nuevo Matrimonio en Mateo 19.1-9

Análisis exegético y hermenéutico

Tesis
Sometida el día 14 de diciembre de 2005 al cuerpo docente de la Universidad Bíblica Latinoamericana, en cumplimiento parcial de los requisitos para optar al Titulo de Licenciado en Ciencias Bíblica.

Por: Jairo Francisco Martínez Montiel

Tribunal integrado por:

Magíster Violeta Rocha – Profesora Guía

Doctor Guidoberto Mahecha – Dictaminador

Magíster Elizabeth Cook – Lectora

Magíster Mireya Baltodano – Decana

DEDICATORIA: Con verdadero y afecto y amor profundo, dedico esta investigación a mi esposa LINEY, compañera y amiga quien en todo momento y circunstancia me apoyó y animó a cumplir con esta meta de terminar mis estudios universitarios y obtener el titulo de licenciado.

Para mis hijos e hijas Wendy, Reynel, Leonel y Lady Strawberry, porque ellos son mí motivación por excelencia para esforzarme y procurar estar preparado ante los desafíos de la vida, la familia, la Iglesia y la sociedad.

ETERNA GRATITUD:

A Jesucristo mí señor y Dios que me ha permitido tener una esposa y unos hijos y permanecer unidos hasta el día de hoy.

A la Universidad Bíblica Latinoamericana y a la Junta Nacional de la Iglesia Pentecostal Latinoamericana en Costa Rica por su apoyo durante todo el proceso de aprendizaje, sin el cual jamás hubiera podido seguir adelante.

Al personal docente y administrativo de la UBL, en especial a Ana Cecilia Rettes y a Anita de registro y biblioteca respectivamente, por su colaboración y buena atención; y a todos mis compañeros/compañeras y colegas estudiantes de la Facultad de Ciencias Bíblicas por brindarme su apoyo y acogida.

A la Master Violeta Rocha, mí profesora guía. Quien siempre mostró interés en orientarme y de quien recibí acertadas recomendaciones. Sus palabras de aliento siempre me animaron a seguir adelante con entusiasmo y dedicación.

A la doctora Irene Foulkes, quien me guió en el diseño de la tesis. Su ayuda fue fundamental en el posterior desarrollo del trabajo investigativo.

A mis profesores/profesoras de la Facultad de Ciencias Bíblicas, por la sabia conducción del proceso pedagógico, en especial al doctor Guidoberto Mahecha y a la doctora María Cristina Ventura.

Al costarricense Elizandro Córdoba, por brindarme su amistad incondicional. Sus palabras de aliento fueron parte del apoyo que me mantuvieron en pie en aquellos momentos difíciles que me sobrevinieron.

A la colonia nicaragüense representada en dos mujeres que amo mucho en el señor, a Martha y a Amalia López, por su amistad, compañerismo y apoyo incondicional.

A la colonia colombiana representada por los hermanos Groelfi, Jorge Cardozo y Sonia Holguín, por hacerme sentir siempre el calor de patria.

A quienes me criticaron y fueron mis opositores como pastor y estudiante, los cuales sin saberlo me ayudaron a reafirmar mi fe y a fortalecer mi espíritu de luchador.

A todas y todos aquellos hermanos y hermanas que me han sostenido con sus oraciones, sin las cuales no hubiera sido posible llegar felizmente hasta aquí.

CONTENIDO

Lista de tablas graficas..... viii

Introducción

Capitulo I: ¿Cuándo es licito el repudio? – El texto visto desde dentro

Introducción 03

1. DELIMITACION DEL TEXTO 06

1.1 Critica textual 07

1.2 El texto griego y su traducción 08

2. ESTRUCTURA DEL TEXTO Y ANÁLISIS NARRATIVO 09

2.1 Las partes del relato 09

2.1.1. Primera parte: Jesús viaja de Galilea a Judea 09

2.1.2 Segunda parte: La controversia, primera pregunta/respuesta 09

2.1.3 Tercera parte: continua la controversia, segunda pregunta/respuesta ... 10

2.1.4 Cuarta parte: Desenlace, Jesús legisla sobre el divorcio 10

2.2 Las sub-unidades 10

2.2.1 Primera sub-unidad. Primera pregunta e inicio de la controversia 11

2.2.2 Segunda sub-unidad. Segunda pregunta y continúa la controversia 11

2.3 Andamio Verbal 12

2.4 El espacio y el tiempo 13

3. TENSIONES EN EL CAMINO 14

3.1 Primer nivel: vv. 1-2. Lugar seguro/lugar de conflicto 14

3.2 Segundo nivel: vv. 3-9. De lo implícito a lo explicito 15

3.2.1 Memoria/ignorancia 15

3.2.2 El valor de la tradición 15

3.2.3 Relectura de la tradición 15

4. LOS PERSONAJES 16

4.1 Jesús 16

4.2 Las multitudes 19

4.3 Los fariseos 20

4.3.1 La relación con los demás 21

4.3.2 El respecto a las escrituras 21

4.3.3 Su propia condición 21

5. CÓDIGOS CULTURALES 22

5.1 Casarse 22

5.1.1 El contrato matrimonial 24

5.1.2 Formas de unirse a una mujer 24

5.1.3 La poligamia 25

5.1.4 El levirato 26
5.2 avpolu/sai - repudiar 26
5.3 avpostasi,ou – Divorciarse 27
5.4 La ley de Moisés 28
5.5 La creación 29
5.6 Dar carta de divorcio 30
6. PALABRAS Y EXPRESIONES CLAVES 30
6.1 Curar 31
4.2 pornei,a - Fornicación 32
6.3 moica/tai – Adulterio 33
6.4 Divorciarse por cualquier causa 33
6.5 Aquel que los creó 34
6.6 Dejar padre y madre 35
6.7 Y los dos serán una sola carne 36
6.8 Lo que Dios ha unido, ningún hombre lo separe 36
7. CONSTRUCCIÓN DE SENTIDO 37
7.1 El movimiento del texto 37
7.1.1 Movimiento físico 37
7.1.2 Movimiento psíquico interior 37
7.1.3 Movimiento dialéctico 37
7.1.4 Un cambio de lugar de los personajes 38
7.2 Las relaciones existentes en el texto 39
7.3 Las oposiciones 40
7.3.1 Oposición de los personajes 40
7.3.2 Oposición a nivel de lenguaje 40
7.3.3 Oposición simbólica 40
7.3.4 La oposición fundamental 41
Conclusión 42

Capitulo II: Mateo y su obra – El texto visto desde fuera

Introducción 43

1. MATEO Y SU OBRA 44
2. ASPECTOS DE LA OBRA DE MATEO 48
2.1 Literarios 48
2.2 Teológico 50
3. CONTEXTO SOCIO-CULTURAL DE MATEO 53
3.1 Lo socio-cultural 53

3.1.1 Estratificación y nivel social 54
3.1.2 El helenismo en la sociedad judía del siglo I 55
3.3 Relación judío/gentil no converso 55
3.4 La mujer en la sociedad judía del siglo I 56
4. CONTEXTO LITERARIO DE LA PERÍCOPA 58
4.1 En el conjunto de la obra mateana 59
4.1.1 Texto precedente 59
4.1.2 Texto ulterior 61
4.2 El texto en relación con otros relatos de controversias 63
4.3 El texto en relación con la tradición sinóptica 67
4.3.1 Coincidencias de Mateo con Mc y Lc 69
4.3.2 Cambios de Mateo con respecto a Mc y Lc 69
4.3.3 Lo que Mateo agrega a su propia relato con respecto a Mc 70
5. FUNCIÓN DEL RELATO 71
6. CRITICAS DE LA REDACCIÓN 72
7. CRITICA DE LAS FORMAS 74
8. MATEO Y EL DIVORCIO 76
9. LA TEOLOGÍA DE MT SOBRE DIVORCIO Y NUEVO MATRIMONIO ... 79
Conclusión 81

Capitulo III: Actualidad de Mt 19.1-9 – El texto visto desde realidad hoy

Introducción 83

1. DIVERSAS INTERPRETACIONES DE MATEO 19.1-9 84

1.1 Siglos I-V 84
1.1.1 Los que no 84
1.1.2 Los que sí 85
1.1.3 Los que sí y no 85
1.2 Edad media. Siglo VI-XV 86
1.3 Edad moderna. XVI-XX 87
2. LA REALIDAD DEL DIVORCIO Y NUEVO MATRIMONIO HOY 88
2.1 El divorcio 88
2.2 Los divorciados 91
2.3 El entorno de los divorciados 91
2.4 La aceptación y el rechazo de los divorciados 92
3. NUEVA PERSPECTIVA BÍBLICA, TEOLÓGICA Y SOCIAL ACERCA DEL DIVORCIO Y NUEVO MATRIMONIO 93
3.1 Lo que haremos 93
3.1.1 ¿Cuándo es lícito el repudio? 93
3.1.2 El valor de conocer el ideal del matrimonio en el principio 95
3.1.3 ¿Por qué dejar padre y madre? 97
3.1.4 Se unirá a su mujer 98
3.1.5 Ser una sola carne 98

3.1.6 Lo que Dios ha unido no lo separe un hombre 99

3.1.7 La orden de Moisés de repudiar a la mujer 100
3.1.8 La dureza del corazón, la permisividad de Moisés y la situación del principio 101
3.1.9 La sentencia de Jesús, la limitación del repudio y la excepción para el nuevo matrimonio 103
3.2 Perspectiva teológica 106
3.2.1 El perdón 106
3.2.2 La restauración 106
3.2.3 La aceptación 107
3.3 Perspectiva social 108
4. PISTAS PASTORALES 109
4.1 El ideal y la realidad 109
4.1.1 La edad 110
4.1.2 La soledad es aburridora 110
4.1.3 La religión 110
4.1.4 La escolaridad 111
4.1.5 Tiempo de noviazgo 111
4.1.6 Orientación pre-matrimonial 112
4.2 La dureza de corazón 113
4.3 Los juicios a priori 113
4.4 La soledad es aburridora 114
4.5 Que dicha servirle al señor 114
4.6 ¿Y qué de los hijos? 114
CONCLUSIÓN 116
BIBLIOGRAFÍA 119

INTRODUCCIÓN

Hay textos en la Biblia que se vuelven favoritos para algunos lectores y lectoras porque su contenido trata de temas que tienen que ver con asuntos que afecta la vida como las enfermedades, los problemas, las tristezas, los triunfos y los fracasos; estos son los más leídos. En cambio hay otros que no son muy leídos porque su contenido es más bien causante de polémicas y controversias. Diríamos que respecto a ellos el favoritismo de lectura no se da ciento por ciento. El texto de Mateo 19.1-9 es uno de esos textos que contiene un tema que ha generado diversa interpretaciones, polémicas y controversias desde tiempos muy remotos hasta nuestros días. .

En esta pericopa de nueve versículos, Mateo expone en su relato una de las controversias que con frecuencia ocurrían entre Jesús y los fariseos. En ella se toca un tema que pertenece a una de las tradiciones más enraizadas de la sociedad israelita como es el matrimonio, del cual se desprenden otros temas como: la creación, la ley, el repudio, el divorcio y el nuevo matrimonio.

Al elegir este texto para nuestro trabajo de Tesis, lo hicimos porque trata un tema que ha sido analizado y debatido por eruditos desde la época de Moisés hasta nuestros días. Y también porque innumerables mujeres y hombres animados por un sincero deseo de buscar en el texto alguna luz que ilumine la realidad en su tiempo de aquellos y

aquellas que por diversas razones no pudieron sostener más su relación matrimonial y de pronto se vieron solos y deseosos de tener una respuesta frente a la pregunta que ellos mismos se planteaban: "¿Y ahora que hago?"

El titulo que elegimos para nuestra investigación es: "Divorcio y Nuevo matrimonio", porque pensamos que detrás de la pregunta de los fariseos "¿es licito a un hombre repudiar a su mujer por cualquier causa?"; está la respuesta de Jesús cargada de una enseñanza que rompe con la interpretación farisaica del repudio y establece una nueva hermenéutica que restituye el carácter monogámico del matrimonio y le devuelve a la mujer su posición de igual junto al hombre.

Para procurar el lograr de lo anteriormente dicho trazamos un plan metodológico que buscará un análisis detallado del texto. En el primer capítulo nuestro análisis lo haremos desde "dentro del texto", con el propósito de cerciorarnos de su estructura y contenido. La critica textual nos mostrará la integridad del texto en el análisis de sus variantes; la versión griega nos permitirá hacer nuestra propia traducción del texto; la estructura y el análisis narrativo nos mostrará su composición, el andamio verbal, la cuestión espacio-tiempo, las tensiones del camino, los personajes, los códigos culturales, las palabras y las expresiones claves y los diferentes movimientos del texto.

En el segundo capítulo nuestra atención se fijará en el análisis de la obra mateana en conjunto. Para esto tendremos en cuenta en primer lugar la geografía, el escritor, la comunidad para la que escribe, su aspecto literario y teológico. En segundo lugar veremos el contexto socio-cultural y literario, finalmente veremos la critica literaria, la critica de las formas, el tema del divorcio en Mateo y la teología de Mateo sobre el divorcio y nuevo matrimonio.

En el tercer capítulo nos dedicaremos a análisis las diferentes interpretaciones que se han hecho a lo largo de la historia del texto de Mateo 19.1-9 y la manera con se ha enseñado y aplicado. Luego continuaremos con una mirada a la realidad del divorcio hoy, siguiendo con una nueva perspectiva bíblica, teológica y social sobre el divorcio y nuevo matrimonio y finalmente concluiremos con un señalamiento a algunas pistas pastorales.

Al reconocer la sensibilidad que existe sobre el texto no tomamos la posición inicial de ser partidarios o contrarios al divorcio y nuevo matrimonio. En este caso nos dejaremos llevar por el texto y permitiremos que él nos muestre su contenido respecto al tema, que sea el texto mismo que nos devele su verdad. Porque como dice bellamente William Heth:

> **No tenemos nada que temer de la verdad; sólo la ignorancia puede herirnos.**

Capítulo I
¿Cuándo es licito el repudio?
Una mirada al interior del texto

INTRODUCCIÓN

Cuando entramos en contacto con el texto de Mateo 19.1-9 nos encontramos a Jesús que camina de Galilea hacía Judea, pero que en el camino muestra su compasión con los débiles y necesitados del pueblo al curar de la multitud a los que estaban enfermos. También nos encontramos con el Jesús que dialoga, que responde; aun aquellas preguntas cargadas de mala intención. Es así como atiende y responde las interrogaciones que le formulan los fariseos "*para probarle*" y las contesta con el propósito de comunicar una nueva relectura concerniente al divorcio y al nuevo matrimonio.

Las causales de repudio y nuevo matrimonio pasan de ser un hecho dado según la interpretación en algunos casos dentro de una sociedad patriarcal "*por cualquier causa*", a ser un tema que Jesús reduce solo a un acto cometido por uno de los cónyuges "*salvo por* porneia - *fornicación* ". Sin embargo, frente a esto nos hacemos las siguientes preguntas: ¿cómo llega Jesús a hacer esta afirmación? ¿Cómo y de que manera se daba el repudio entres los judíos? ¿Autoriza Jesús el repudio por cualquier

causa? Sí Jesús no acepta el repudio por cualquier causa, entonces ¿cuál causal acepta él?.

Estas y otras preguntas son las que trataremos de responder en esta investigación, para lo cual consultaremos la bibliografía correspondiente de aquellos autores y autoras que han trabajado sobre el Nuevo Testamento, sobre Mateo y el texto del cap. 19 vv. 1-9. Lo cual no significa que quedemos presos en sus conceptos frente al tema del divorcio y nuevo matrimonio, sino que buscaremos desde el sentido del texto formular nuestras propias reflexiones.

El primer capítulo nos permite identificar los limites del texto, las dificultades exegéticas que el texto presenta, sus tensiones e incoherencias, sus problemas en relación con la crítica textual. El análisis del texto dentro del contexto de la pregunta de los fariseos "*¿Es lícito a un hombre divorciarse de su mujer por cualquier causa*?" atrae especialmente nuestro interés.

El hilo guía de este suceso lo compone sin lugar a dudas el tema de las causales del divorcio y nuevo matrimonio, que en el relato de Mateo enfrenta a los fariseos con Jesús y luego a la comunidad mateana con los judíos del primer siglo. La composición del texto nos pone en contacto con algunas de las tradiciones más antiguas del judaísmo: el matrimonio, la creación, la ley de Moisés, el divorcio y el nuevo matrimonio. A la vez que con la insólita novedad de Jesús: rechazar el divorcio y nuevo matrimonio por cualquier causa y establecer una sola salvedad "*por infidelidad*".

Lo que para los fariseos resultaba una pregunta solo para "*probarle*" porque no tenían quizás la intención de aprender, sino de buscar como acusar a Jesús. Para él se convirtió en el medio que tuvo para poder exponer ante ellos la situación anómala del divorcio y nuevo matrimonio "*por cualquier causa*". Que dicho sea de paso, esta re-lectura que Jesús hace de la interpretación farisaica sobre el repudio, sirvió para favorecer y proteger los derechos de las mujeres, ya que eran ellas las que a la postre sufrían la peor parte cuando se daba el divorcio y nuevo matrimonio "*por cualquier causa*".

La aplicación de algunas normas exegéticas tales como: el análisis de la estructura, el análisis narrativo nos revelan los elementos básicos y suficientes para establecer como Mateo ha construido el sentido del texto y conferir a estos 9 versículos una gran unidad temática y estilística.

Como es de suponer, en este primer capítulo no se resuelven todos los problemas del texto, ni se desentrañan todos sus sentidos. Por lo que aspiramos a seguir enriqueciendo estos aspectos de nuestro análisis inicial en el segundo capítulo. Porque como dice Sor Genoveva "Tenemos la certeza de que el Dios de la vida no retrasa sus promesas cuando se trata de devolver la dignidad al ser humano, aunque para ello tenga que quebrar los fríos esquemas de leyes y tradiciones que matan porque han ahogado el espíritu".

De esta manera quedamos invitados e invitadas a dar un paseo por el interior del texto, lo cual podemos hacer inicialmente con un encuentro con el texto mismo; él nos tomará de la mano para enseñarnos sus relaciones internas. De igual modo iremos acompañados por el texto mismo mientras vamos explorando aquellas cosas que en su interior nos pueden ayudar a su compresión.

1. DELIMITACION DEL TEXTO

El texto de Mateo 19.1-9 sobre el dialogo que sostiene Jesús con los fariseos acerca del divorcio y nuevo matrimonio, es una escena que encontramos en el contexto del viaje que Jesús realiza en compañía de sus discípulos de Galilea a las regiones de Judea al otro lado del Jordán (vv. 1-2).

El texto en mención lo podemos dividir en cuatro parte bien definidas de la siguiente manera:

1) vv. 1-2 Introducción;

2) vv. 3-6 Primera pregunta de los fariseos y respuesta de Jesús;

3) vv. 7-8 Segunda pregunta de los fariseos y respuesta de Jesús;

4) sentencia de Jesús y desenlace de la controversia vv. 9.

Por ser nuestro texto un relato de controversia lo hemos delimitado en los vv. 1-9 porque dentro de la sociedad israelita del siglo I que se regía basándose en el ºcódigo honor-vergüenza son relevantes las preguntas de los fariseos y las respuestas de Jesús que Mt presenta como relatos de controversia desafío-respuesta que no está presente en los vv. 10-12. Además, tenemos el testimonio de Mc 10.10 donde presenta el dialogo de Jesús con sus discípulos sobre el mismo tema, no como controversia, sino como una explicación que Jesús les hace "en casa".

De esta manera se ve que el inicio del texto se encuentra en el v. 1 con el uso de la conjunción "Kai" (y), seguida del verbo en indicativo aoristo medio en tercera persona singular "evge,neto" y con la conjunción subordinada "ote": "Y sucedió cuando...". Esto introduce un nuevo tema, aparte del que se viene tratando en el capítulo 18.21-35. De igual manera en el v. 10 la frase "Le,gousin auvtw/| oi` maqhtai." (Le dicen sus discípulos), introduce un giro en el tema que no consideramos importante tratarlo en el presente trabajo, y por lo tanto, pensamos que estos 9 versículos tienen unidad de sentido. Así podemos ver que las preguntas de los fariseos y las respuestas de Jesús están contenidas en esto nueve versículos.

Así, el relato sobre el tema de las causales del repudio y nuevo matrimonio está claramente delimitado entre los nueve versículos que corresponden a una unidad temática completa, coherente en sí misma y con unidad de sentido. Está contenida en el capítulo 19, donde según la narración mateana, Jesús da algunas enseñanzas movido por algún tipo de contacto con las personas. Mateo expone estos relatos con el siguiente esquema: preguntas/acciones, reacciones/preguntas/acciones, reacciones:

1) Con fariseos y discípulos (sobre la pregunta acerca del divorcio);
2) Con los discípulos (por impedir que los niños se le acercaran);
3) Con el joven rico (por la pregunta que le hace);
4) Con los discípulos (por la manera como reaccionó el joven rico).

1.1 Critica textual

El texto en griego no presenta grandes problemas en cuanto a su integridad y trasmisión. Así, al examinar las variantes textuales, encontramos que, en el aparato critico de la 26ª Edición del Nuevo Testamento griego de Nestle Aland llama la atención la presencia de una variante en el v. 1, registrada en el códice D o 05, consistente en reemplazar la palabra etelesen (terminando, acabando) por elalhsen (hablando).

En cuanto al códice podemos decir que éste (códice D) pertenece a los manuscritos greco-latinos, cuestionados por la critica moderna, por ser más tardíos.

A juzgar por este criterio externo la variante del v. 1 no amerita tomarse en cuenta por cuanto no está atestiguada por otros testigos con criterio de antigüedad mayor. Solo

aparece en el códice D. Desde el punto de vista de los criterios internos notamos que no hay mucha diferencia ya que consiste en sustituir un verbo en indicativo aoristo activo tercera persona singular "etelesen" (terminando), por otro verbo en indicativo aoristo activo tercera persona singular "elalhsen" (hablando).

Para efectos del presente trabajo acogemos el texto tal cual como aparece en la versión griega de Nestle Aland 26ª Edición del Nuevo Testamento griego, por ser el resultado de un profundo y serio trabajo critico, y por lo tanto, mas cerca del texto original.

1.2 El texto griego y su traducción

vv.	Mt 19.1-9. Texto griego	Mt 19.1-9 texto castellano
1	Kai egeneto ote etelesen o Ihsou" tou" logou" toutou", methren apo th" Galilaia" kai hlqen ei" ta oria th" Ioudaia" peran tou Iordanou.	Y sucedió que cuando Jesús terminó estas palabras, se marchó de Galilea y se fue a la región de Judea, al otro lado del Jordán;
2	kai hkolouqhsan autw ocloi polloi, kai eqerapeusen autou" ekei.	Y le siguieron grandes multitudes, y los curó allí.
3	Kai proshlqon autw Farisaioi peirazonte" auton kai legonte": ei exestin anqrwpw apolusai thn gunaika autou kata pasan aitianÉ	Y se acercaron a él unos fariseos para probarle, diciendo: ¿Es licito a un hombre repudiar a su mujer por cualquier causa?
4	o de apokriqei" eipen: ouk anegnwte oti o ktisa" apÉ arch" **arsen kai qhlu epoihsen autou"**É	Y respondiendo él, dijo: ¿No habéis leído que aquel que los creo, desde el principio los hizo varón y hembra,
5	kai eipen: **eneka toutou kataleiyei anqrwpo" ton patera kai thn mhtera kai kollhqhsetai th gunaiki autou, kai esontai oi duo ei" sarka mian**.	Y añadió: "Por esta razón un hombre dejará a su padre y a su madre y se unirá a su mujer, y los dos serán una sola carne"
6	wste ouketi eisin duo alla sarx mia. o oun o qeo" sunezeuxen anqrwpo" mh cwrizetw.	Por consiguiente, ya no son dos, sino una sola carne. Por tanto, lo que Dios ha unido, un hombre no lo separe.
7	legousin autw: ti oun Mwush" eneteilato **dounai biblion apostasiou kai apolusai »authn½**É	Ellos le dijeron: Entonces, ¿por qué ordenó Moisés darle carta de divorcio y repudiarla ella?
8	legei autoi" oti Mwush" pro" thn sklhrokardian umwn epetreyen umin apolusai ta" gunaika" umwn, apÉ arch" de ou gegonen outw".	Él les dijo: por la dureza de vuestro corazón, Moisés os permitió repudiar a vuestras mujeres; pero no ha sido así desde el principio.

9	legw de umin oti o" an apolush thn gunaika autou mh epi porneia kai gamhsh allhn moicatai.	Mas yo os digo que cualquiera que repudie a su mujer, excepto por fornicación, y se casa con otra, comete adulterio.

2. ESTRUCTURA DEL TEXTO Y ANÁLISIS NARRATIVO

El estar dentro del texto nos facilita echar un vistazo a su estructura, podemos visualizar su red interna y sus relaciones a partir de las cuales construye su significado. Iniciaremos nuestro recorrido por la parte interna del texto haciendo una propuesta de estructura del texto, seguido de un breve comentario al respecto.

Ahora fijémonos en la manera como están construidas cada una de las partes y las formas del relato. Observemos su composición acción-reacción pregunta, contra pregunta, que generalmente aparece en los relatos de disputa de Jesús con sus adversarios.

2.1. Primera parte: Jesús viaja de Galilea a Judea (vv. 1-2)

A. Jesús termina de hablar

B. Se marcha de Galilea

C. Se fue a la región de Judea

B. Se marcha al otro lado del Jordán

A. Jesús es seguido por las multitudes y los cura

2.2 Segunda parte: La controversia, primera pregunta/respuesta (vv. 3-6)

A. Los fariseos se acercan a Jesús para probarle

B. Le preguntan si es licito repudiar a la mujer por cualquier causa

C. Contra-pregunta de Jesús: ¿No Han leído? Que el que los creó varón y mujer los hizo

B. Les continua diciendo: que por esto el hombre dejará padre y madre y se unirá a su mujer, y los dos serán una sola carne?"

A. Jesús sentencia ante los fariseos "lo que Dios ha unido, ningún hombre lo separe"

2.3 Tercera parte: continua la controversia, segunda pregunta/respuesta (vv. 7-8)

A. Los fariseos pregunta: ¿por qué ordenó Moisés darle carta de divorcio y repudiarla?

B. Respuesta de Jesús: "por la dureza de vuestro corazón"

A. Aclaración a los fariseos: Moisés no mandó sino que permitió divorciaros de vuestras mujeres; pero no ha sido así desde el principio.

2.4 Cuarta parte: Desenlace, Jesús legisla sobre el divorcio v. 9

A. Jesús se pronuncia: Y yo os digo

B. Se dirige a todos los hombres: cualquiera que se divorcie de su mujer,

C. Señala la excepción: excepto por fornicación,

B. Se dirige al hombre divorciado por cualquier causa: y se casa con otra,

A. Sentencia: comete adulterio.

Al hallarnos ahora de manera definitiva al interior del texto y después de haber visto su delimitación, los asuntos que plantea la critica textual y la versión griega. Ahora echaremos un vistazo a su parte estructural, del cual podemos decir que el relato de Mateo 19.1-9 está constituido por los siguientes elementos:

1) Una introducción producto redaccional de Mateo, formado por los vv. 1-2, que corresponde a su ubicación espacio-tiempo;
2) El relato de la controversia de Jesús con los fariseos en torno a las causales del divorcio y nuevo matrimonio, expuesto en los vv. 3-8;
3) Un desenlace de la controversia que termina con la sentencia de Jesús acerca del divorcio y nuevo matrimonio, en el v. 9.

Esta pequeña explicación hecha del texto nos permite visualizar cierta coherencia interna del mismo y su unidad temática y narrativa. Los elementos en la narración están articulados de tal forma que se relacionan unos con otros.

2.5 Las sub-unidades

A continuación conviene que echemos una mirada a la manera como Mateo compone su relato.

2.5.1 Primera sub-unidad. Primera pregunta e inicio de la controversia

v. 3a. Y se acercaron a él algunos fariseos para probarle,
v. 3b. diciendo:
v. 3c. ¿Es licito a un hombre divorciarse de su mujer por cualquier causa?
v. 4a. Y respondiendo él, dijo:
v. 4b. ¿No habéis leído que aquel que los creo,
v. 4c. desde el principio los hizo varón y mujer,
v. 5ª. Y añadió:
v. 5b. "Por esta razón el hombre dejará a su padre y a su madre y se unirá a su mujer,
v. 5c. y los dos serán una sola carne?"
v. 6a. Por consiguiente,
v. 6b. ya no son dos, sino una sola carne.
v. 6c. Por tanto, lo que Dios ha unido, ningún hombre lo separe.

La narración de Mateo es corta pero precisa, a diferencia de otros relatos de controversia (Mt 22.15-22 sobre el tributo y 22.23-33 sobre la resurrección) en este no hay un dialogo previa a la pregunta. El v. 3 señala el momento en que los fariseos abordan a Jesús, la intención que traen "*para probarle*" y la pregunta que le formulan relacionada con las causales del divorcio. Los vv. 4-6 muestran la manera como Jesús les responde señalando lo siguiente: 1) "*El que los creo varón y mujer los hizo*"; 2) esto es razón para que el hombre deje padre y madre y se una a "*su mujer*" y los dos ya no serán dos, sino "*una sola carne*"; por lo tanto "*lo que Dios a unido no lo separe el hombre*".

2.5.2 Segunda sub-unidad. Segunda pregunta y continuación de la controversia.

v. 7a. Ellos le dijeron: Entonces,
v. 7b. ¿por qué mandó Moisés darle carta de divorcio y repudiarla?
v. 8a. Él les dijo: por la dureza de vuestro corazón,
v. 8b. Moisés os permitió divorciaros de vuestras mujeres;
v. 8c. pero no ha sido así desde el principio.

Esta segunda sub-unidad corresponde a la segunda pregunta que los fariseos formulan a Jesús, motivados por la afirmación que él hace al afirmar que "*lo que Dios ha unido, ningún hombre lo separe*". Así los vv. 7-8 señalan que los fariseos dicen: *¿por qué mandó Moisés darle carta de divorcio y repudiarla*?. A lo cual Jesús les aclara que Moisés no "*mandó*", sino que "*permitió*" repudiar y dar carta de divorcio a la mujer.

Las dos sub-unidades del relato, que constituyen la controversia, están entrelazadas por la frase "legousin autw" (Ellos le dijeron), que se constituye en una especie de "puente" que une las dos sub-unidades. De modo que la primera sub-unidad se abre con una pregunta y se cierra con una respuesta; de igual manera la segunda sud-unidad se abre con una pregunta y se cierra con una respuesta.

2.6 Andamio Verbal.

En nuestro interesante recorrido por el texto que hemos hecho hasta aquí, conviene ahora que nos detengamos a mirar algunas formas verbales que Mateo emplea y que son muy importantes como quiera que nos muestran el movimiento del texto, señalan las oposiciones y ayudan a la coherencia interna y estilística de la narración.

De esta manera, mediante los verbos en indicativo activo aoristo tercera persona singular evte,lesen v. 1a (terminó) y meth/ren v. 1b (se marchó) podemos ver la intensa actividad desarrollada por Jesús y la rapidez con que Mateo las narra. Las acciones se suceden de forma continuada, es decir, una seguida de la otra; lo que nos indica que no hay lugar para el descanso; Jesús tiene claro que las cosas hay que hacerlas, pero ahora, no después. "*... cuando Jesús* ***terminó*** *estas palabras, se* ***marchó*** *de Galilea y* ***se fue*** *a la región de Judea, al* ***otro lado*** *del Jordán*".

Igualmente los verbos en indicativo activo aoristo tercera persona singular hvkolou,qhsan v. 1a (le siguieron) y evqera,peusen v. 2b (los curó) señalan el movimiento de las multitud en seguir a Jesús. Mateo no menciona otra relación en el texto de estas multitudes con Jesús sino la de seguirle; en respuesta él sana de ellos a los que están enfermos. Así de esta manera el texto muestra dos movimientos: el

movimiento físico de las multitudes (siguen a Jesús) y un movimiento interior (implícito) de Jesús de compasión y misericordia.

También los verbos en indicativo activo aoristo tercera persona plural "prosh/lqon" v. 3a (Se acercaron) y en participio presente activo nominativo masculino plural "peira,zontej v. v. 3a (para probarle). De Nuevo estos verbos nos están indicando dos clases de movimiento de los fariseos:

1) Un movimiento físico "*se acercaron*" y 2) un movimiento interior de rechazo a Jesús (*para probarle*); compare igual acción en 16.1 "*Vinieron los fariseos y los saduceos para probarle*" y 22.35 "*Y uno de ellos, intérprete de la ley, preguntó por probarle*"

Después de haber mirado un poco lo que tiene que ver con la estructura del texto y algunas formas verbales es conveniente que a continuación veamos un poco más del texto; pero en esta ocasión en lo que tiene que ver con el espacio-tiempo y las tensiones que Mateo nos señala que se dan en el camino de Galilea a Judea.

2.7 El espacio y el tiempo

En el relato de Mateo sobre el divorcio y nuevo matrimonio no parece darle mucha relevancia a la cuestión temporal, ya que no hay un señalamiento explicito a hora, día o año. En cambio si hay un señalamiento especifico a tres sitios geográficos: Galilea, Judea y el Jordán. Creemos que estos sitios no son mencionados por Mateo por mera casualidad; ya que como dice Shimón Bar Efrat: "...los lugares, lejos de ser meros datos geográficos, han de ser considerados como elementos literarios de significado fundamental en la narrativa". Así que en la narrativa mateana Jesús abandona Galilea un lugar que ha tenido significado en la vida y el ministerio de él, ya que este lugar le había servido de refugio cuando huía de Arquéalo el hijo de Herodes (Mt 2.22); allí había sido bautizado por Juan (Mt 3.13) y también tenía muchos seguidores (Mt 4.25).

Judea también había tenido significado en la vida y el ministerio de Jesús, pero un tanto de manera negativa. Aunque fue su lugar de nacimiento (2.1), no obstante debió

ser sacado de allí y llevado a Egipto porque le buscaban para matarlo (Mt 2.13-14,22-23). Así que ir Jesús a Judea en la narración de Mateo es llevarlo a un lugar donde tenía muchos enemigos, pero donde también debía poner las cosas en claro respecto a temas de interés comunitario; entre ellos el divorcio y nuevo matrimonio.

En cuanto al espacio geográfico, los verbos anteriormente mencionados. evte,lesen (v. 1ª) y meth/ren (v. 1b) "terminó y se trasladó", nos indican que la obra en Galilea parecería que había llegado a su fin por el momento y que se iniciaba una nueva actividad en Judea. Al respecto, es posible que Mateo diera más importancia al aspecto político que geográfico al ubicar a Judea "*al otro lado del Jordán*"; o quisiera resaltar este hecho asociándolo con la historia del mismo pueblo de Israel al cruzar el Jordán en su éxodo hacía la tierra prometida. Ya que geográficamente al otro lado del Jordán no estaba Judea, sino Perea; pero esta última había sido incorporada políticamente a Judea.

Es posible que por razones teológicas, ya que "*los judíos no tienen tratos con los samaritanos*"; Mateo haya hecho énfasis en el itinerario de Jesús "*al otro lado del jordán*". Esto quizás para no dar la idea que Jesús haya pasado por tierra de samaritanos ya que Galilea y Judea quedaban en la misma margen del Río Jordán; así que no era necesario cruzar el Jordán para llegar a Judea. Pero al hacerlo de esta manera, debían cruzar el territorio de Samaria. Entonces, para evitar cruzar por Samaria, usualmente, los judíos que venían de Galilea para Judea cruzaban el Jordán por el territorio de Iturea o Decápolis, ingresaban al territorio de Perea para cruzar de nuevo el Jordán e ingresar a Judea.

Así de esta manera al dejar Galilea cruzar el Jordán y encaminarse a Judea, parecería que Mateo nos quiere presentar a Jesús en los momentos más importantes, culminantes y decisivos de su ministerio. ya que "desde entonces Jesucristo comenzó a declarar a sus discípulos que debía ir a Jerusalén y sufrir muchas cosas de parte de los ancianos, de los principales sacerdotes y de los escribas, y ser muerto, y resucitar al tercer día"; de ahí que en el camino se presenten situaciones que llegan a ser de mucha tensión.

3. TENSIONES EN EL CAMINO.

El texto camina y nos ha invitado a caminar con él hacía distintos momentos y espacios. Al aceptar acompañar al texto en esa invitación que nos hace a caminar con él, es poder participar del mismo ambiente que lo rodea.

Así podemos ver que desde la apertura de la narración ya se sospecha una situación de tirantez; Jesús abandona Galilea y viaja a Judea, donde de seguro se iban presentar una serie de situaciones de conflicto con los lideres religiosos y político. Este contexto de tensión se puede ver en tres niveles:

3.1 Primer nivel: vv. 1-2. Lugar seguro/lugar de conflicto

Jesús abandona Galilea, lugar que le había servido de refugio (Mt 2.22) y era relativamente seguro. Además allí había sido bautizado por Juan (Mt 3.13) y tenía muchos seguidores (Mt 4.25). En cambio se dirigía Judea, lugar donde había tenido y tenia muchos enemigos (Mt 2.13-14; 2.22-23); de manera que hay allí una tensión implícita.

3.2 Segundo nivel: vv. 3-9. De lo implícito a lo explicito

El ambiente que ya venía un poco tenso por el viaje a Jerusalén, ahora comienza agravarse con la aparición de los fariseos. Estos abordan a Jesús con una intención poco amistosa y provocadora "para tentarle". Hacen como pretexto una pregunta, no sobre el divorcio, sino sobre las causales del mismo. Jesús les responde en tres partes.

3.2.1 Memoria/ignorancia. v. 4

En la primera parte al contraponer una pregunta, Jesús, no solo pretende que los fariseos esculquen su memoria, sino que además infiere la ignorancia de ellos sobre el tema "*¿No habéis leído...*?".

3.2.2 El valor de la tradición. v. 5

En la segunda parte para mostrar su conocimiento del asunto del matrimonio Jesús les recuerda lo que dice la escritura respecto a esta tradición "*el hombre dejará padre y madre y se unirá a su mujer, y los dos serán una sola carne*" (Gn 2.24).

3.2.3 Relectura de la tradición. v. 6

En la tercera parte (v. 6), Jesús continua sobre lo dicho en la tradición "*serán una sola carne*" y hace una relectura de su contenido: "*Ya no son dos*", sino uno solo, por consiguiente, lo que Dios ha unido "*ningún hombre lo separe*".

Esto hace que los fariseos reaccionen ante tales afirmaciones de Jesús e intenten sorprenderlo con una segunda pregunta, la cual incluía dos cosas que para los judíos eran muy sagradas: Moisés y la Ley. Si Jesús le había hablado de la escritura; entonces los fariseos también recurrieron a las escrituras: Deu 24.1-4.

En consecuencia interpelan a Jesús con la siguiente pregunta: "*¿por qué mandó Moisés dar carta de divorcio...?"* v. 7. Jesús les responde sin contrariar la Ley ni a Moisés, y les hace ver que nunca éste había dado mandamiento de repudiara a la mujer por cualquier causa, y si lo había "*permitido*" era por la "*dureza*" del corazón de ellos.

Esta relectura de la tradición que Jesús hace permite visualizar el ideal de Dios acerca del matrimonio; tema que estaremos desarrollando más ampliamente en el capítulo tres.

4. LOS PERSONAJES

En este recorrido que hemos estado haciendo por el texto creemos importante mirar un poco sobre los personajes que son puesto en escena por Mateo. Al respecto Simón Bar-Efrat dice: "muchas de las perceptivas insertas en la narración se expresan por medio de los personajes y, de forma más especifica, a través de sus palabras y de su destino". El relato de Mateo lo muestra claramente; varios personajes son puestos en escena para desarrollar una trama con un propósito concreto, tal como se ve en el siguiente esquema:

V.	Acciones	Tiempo	Espacio	Personajes	Atributos
1	Se fue		Galilea	Jesús	
2	Le siguieron			Multitudes	Fueron sanados
3	Se acercaron		Judea	Fariseos	Para probarle: Implícito a Jesús

4	Respondiendo		Judea	Jesús	
5	Y añadió		Judea	Implícito: Jesús	
6			Judea	Implícito: Jesús	
7	Le dijeron		Judea	Ellos	
8	Les dijo		Judea	Jesús	Fariseos: Dureza de corazón
9	Yo os digo		Judea	Implícito: Jesús	

A continuación centraremos nuestro análisis respecto a los personajes lo cual consideraremos en un primer nivel donde encontramos a Jesús, las multitudes y a los fariseos.

4.1 Jesús.

El primer personaje que surge en la escena es Jesús. Mateo lo ubica trasladándose de Galilea a Judea, en ese recorrido, las multitudes le siguen y él sana a los que están enfermos. Los fariseos lo abordan (no se precisa si esto ocurren en territorio de Galilea o de Judea) para hacerle algunas preguntas, según Mateo, mal intencionadas. Cuatro son las acciones que en forma consecutiva Mateo atribuye a Jesús:

1) Marchándose (v. 1a),

2) Curando (v. 2b),

3) Respondiendo (vv. 4a; 5a; 6a y 8a)

4) Y reinterpretando la ley (v. 9a).

En estas acciones podemos ver claramente la intencionalidad de Mateo de presentar a Jesús como Mesías sanador ("***C****iertamente llevó él nuestras enfermedades, y sufrió nuestros dolores...*"); que actúa con poder contra las enfermedades al sanar a los enfermos porque es compasivo y misericordioso ante el dolor y el sufrimiento; y también como Maestro de la ley.

Esa actividad mesiánica y salvadora de Jesús se ejerce, no solo en la liberación del yugo satánico manifestado en las enfermedades y las posesiones diabólicas sino también en la relectura que hace de la ley. En 10 oportunidades Mateo presenta Jesús sanando cuerpos enfermos y expulsando espíritus impuros. En los siguientes textos vemos la actividad de Jesús como Mesías sanando, echando fuera espíritus y haciendo milagros:

1) El leproso (8.1-4);
2) El criado de un centurión romano de Cafarnaúm (8.5-13);
3) La suegra de Pedro (8.14-17);
4) Calma la tempestad (8.23-27);
5) Libera los posesos de Gadara (8.28-34);
6) Al paralítico (9.1-8);
7) La hija de Jairo (9.18-26);
8) La hemorroisa (9.20-22);
9) Dos ciegos (9.27-31) y
10) Un mudo (9.32-34).

Jesús al ser presentado como Maestro es constituido como la "personificación definitiva de la voluntad de Dios, es decir, el interprete legitimo y ultimo de la ley". En cuanto a ley Jesús dijo: "*No penséis que he venido para abolir la ley o los profetas; no he venido para abolir, sino para cumplir*". Sin embargo, en lo que veremos a continuación notaremos que Jesús hace una relectura de la ley haciéndola más cerca, con base a otros criterios, a las posibilidades de cumplimiento y alejándola de la interpretación rigorista de los fariseos. Tal relectura de la ley se hace evidente en la 6 antítesis del capítulo 5.21-40 que son introducidas por Mateo con la frase: "*oísteis que fue dicho*" que señalan el asunto de la ley y lo concluye con la sentencia de Jesús: "*Pero yo os digo*".

Estas 6 antítesis giran en torno a:

1) El valor de la vida "*No matarás*" (Ex 20.13; Deu 5.17) al cual Jesús agregó la necesidad de la comunión y el respeto en la comunidad "*Pero yo os digo que todo aquel que esté enojado con su hermano...*" (5.22);

2) La fidelidad conyugal "*No cometerás adulterio*" (Ex 20.14; Deu 5.18) a esto Jesús le agrega el deseo desenfrenado "*Pero yo os digo que todo el que mire a una mujer para codiciarla ya cometió adulterio con ella en su corazón*" (5.28);

3) La reglamentación del repudio "*Cualquiera que repudie a su mujer, que le dé carta de divorcio*" (Deut 24.1-4) a esto Jesús reduce el repudio a una sola causal "*el que repudia a su mujer,* ***a no ser por causa de infidelidad****, la hace cometer adulterio; y cualquiera que se casa con una mujer repudiada, comete adulterio*" (5.32);

4) Sobre los juramentos "*No jurarás falsamente, sino que cumplirás tus juramentos al señor*" (Lev 19.12) lo que Jesús consideró innecesario y lo transformó en "*no juréis de ninguna manera...*" (5.34);

5) Sobre la venganza "*Ojo por ojo y diente por diente*" (Ex 21.24; Lv 24.20; Deut 19.21), lo cual Jesús cambia por "*No traten de vengarse de quien les hace daño*" (5.39)

6) Finalmente sobre el amor a los demás "*Amarás a tu prójimo y aborrecerás a tu enemigo*" (Lv 19.18) que Jesús cambia por " *Amad a vuestros enemigos y bendecid a quienes os maldicen*" (5.44).

La formula de introducción "habéis oído que se dijo...", señala los mandamientos que se dieron a los antepasados contemporáneos de Moisés que recibieron la Ley al pie del monte Sinaí. Pero los que ahora oyen son los destinatarios de las palabras de Jesús, quienes conocen la ley, ya que oyen hablar de ella en las lecturas de la Torá que se efectúa en el culto divino de las sinagogas. "*Se dijo*" (literalmente: "*fue dicho*") es un "pasivo divino" que señala los mandamientos que fueron dichos como palabra de Dios.

Sin embargo, Jesús contrapone a esto su "pero yo os digo", que expresa autoridad. Estas formulas expresadas como "*se dijo*", "*pero yo digo*", se utilizaban en la enseñanza en las escuela rabínicas, donde el rabí se limitaba siempre a contraponer su concepción a la opinión de otro, y para ello fundamentaba su propia concepción en una palabra de la escritura. Jamás, en cambio, enfrentaba su propia opinión con la palabra de Dios.

De esta manera vemos que el Jesús presentado por Mateo en la perícopa no solo es un personaje que está en continuo movimiento, que es seguido por multitudes. Sino, además, que tiene poder para sanar, que sabe responder a los fariseos, que conoce las tradiciones judías y la ley (Escrituras), que conoce la problemática del matrimonio, que sabe interpretar la Ley, que puede legislar y/o modificar la Ley, ya que es un personaje con autoridad.

4.2 Las multitudes.

Mateo menciona en el v. 2a otro personaje colectivo, las multitudes que seguían a Jesús. En todo el evangelio Mateo menciona 37 veces a la gente, la multitud y las multitudes en relación con Jesús. Estas referencias se relacionan principalmente en lo siguiente:

1) Son enseñadas (12.46; 13.2; 15.10; 5.1; 7.38; 11.7; 17.34; 22.33);
2) Le siguen (8.1; 8.18; 20.29; 4.25; 13.1; 14.13);
3) Tiene compasión de ellas y las alimenta (14.14; 9.36; 14.20; 15.32,33,35, 36);
4) Glorifican a Dios por las acciones de Jesús (9.8; 9.33; 12.23);
5) Reconocen en Jesús la presencia de Dios (21.8 – 21.9 – 21.11);
6) Son curadas (19.2; 15.30) y
7) Lo rechazan: (21.26; 27.10).

Es relevante señalar que son más las veces que Mateo menciona a Jesús enseñando a las multitudes que curándolas. En nuestro texto Mateo dice que Jesús "los curó allí " v. 2b. Es probable que Mateo presente a Jesús curando a las multitudes y no enseñándoles, esto quizás debido al doble propósito del que mencionamos anteriormente de presentar a Jesús como Mesías y Maestro.

Así que esta doble actividad de Jesús curar/responder encuadra muy bien en nuestro texto, ya que en la teología de Mateo las curaciones son señal del mesianismo de Jesús "*para que se cumpliese lo dicho por el profeta Isaías, cuando dijo: El mismo tomó nuestras enfermedades, y llevó nuestras dolencias*" y como tal los fariseos debían acatar las enseñanzas de Jesús sobre el divorcio y nuevo matrimonio.

4.3 Los fariseos

El relato de controversia propiamente dicho se inicia con la llegada de los fariseos (v. 3a). En cuento a ellos cubría hacernos algunas preguntas antes de continuar: ¿Quiénes son los fariseos? ¿Cómo interpretaban la ley en cuanto al divorcio y nuevo matrimonio? ¿Cómo era la relación fariseos-Jesús y Jesús-fariseos?

En cuanto a la existencia de los fariseos podríamos decir que como grupo ya existían desde comienzos del siglo II a.C. para ese entonces se le conocía con el nombre de "ḥ^{a}sîdîm " (los fieles de Dios), El nombre "fariseo" aparece primeramente en el contexto de los primeros reyes-sacerdotes asmoneos. Posiblemente se les comenzó a llamar así en la época en que Juan Hircano fue sumo sacerdote en Judea (134–104 a.C.).

Desde el reinado de Alejandra Salomé (76–67 a.C.), quien había sucedido a su esposo Alejandro Janeo (103–76 a.C.); por recomendación de éste, Alejandra vinculo a los fariseos al gobierno; los cuales desde ese momento mantuvieron una posición influyente en cierto cuerpo legislativo judío llamado el sanedrín.

En cuento a la interpretación que hacían de la ley en lo que tiene que ver con el divorcio y nuevo matrimonio, entre los fariseos había dos escuelas de pensamiento, no en cuento a ley en sí, sino en cuento a su interpretación. Una representada por Shammai, uno de los líderes de ellos, quien procedía de una familia aristocrática y rica; frente al divorcio los shammaistas adoptaron una posición rígida, ya que solo admitían este por causa de inmoralidad sexual. La otra representada por Hillel, otro líder fariseo, quien era un hombre relativamente pobre, del pueblo; frente al divorcio los hellelistas adoptaron una postura mucho mas liberal, al admitirlo por cualquier causa.

Frente a los fariseos Jesús adoptó una actitud opuesta a sus enseñanzas, las cuales se derivaban de la interpretación que daban a la Ley de Moisés. De ahí que sean frecuentes las veces que Mateo narra enfrentamientos verbales con él. Estos enfrentamientos se dan por asuntos relacionados con:

1) Su relación con los publícanos y pecadores. 9.11;
2) Su facultad de realizar prodigios. 9.34; 12.34;
3) Asuntos relacionados con el sábado. 12.1-2;
4) Asuntos relacionados con la tradición de los ancianos. 15.1-2;
5) Asuntos relacionados con exigencia de señales. 12.38; 16.1;
6) Asuntos relacionados con la Ley. 19.3; 22.34-36.

En dos oportunidades se reúnen para tramar algún plan contra Jesús y lograr a sí su muerte; la primera vez después de sanar al hombre de la mano seca (12.14), y la segunda después de haber relatado la parábola del banquete de bodas (22.15). A su vez Jesús reacciona ante los ataques de los fariseos señalándoles su discordancia en tres asuntos de vital importancia en la tradición religiosa israelita.

4.3.1 La relación con los demás

a) Al no entender la justicia y la misericordia 9.13;
b) Al aprovecharse de los bienes de las viudas v. 14;
c) Al ser estorbo en la proclamación del reino: "*ni entran ni dejan entrar*" 23.13;

d) Al no tener misericordia 23.23;

e) Al dar mal ejemplo a los prosélitos v. 23.15.

4.3.2 El respecto a las escrituras

a) Al no percibir la presencia del reino que estaba entre ellos 12.27;

b) Al no interpretar bien la escritura "*no habéis leído*" 12. 3-4 - 19.4;

c) Al decirles que sabían distinguir el aspecto del cielo, pero no las señales de los tiempos 16.1;

d) Al preguntarles y ellos no responderles sobre el linaje del Cristo 22.41 y

e) Sobre el bautismo de Juan 21.24.

4.3.3 Su propia condición

a) Al estar llenos de robo e injusticia v. 23.25;

b) Al estar llenos de inmundicias v. 23.27;

c) Al quebrantar le ley de Dios por guardar la tradición de los ancianos v. 15.3-9.

5. Los códigos culturales.

Por códigos culturales se puede entender todo aquello que tiene que ver con las acciones, lugares, tradiciones, mitos, símbolos, categorías sociales o analíticas propias de un entorno determinado, que están estrechamente vinculados con la cultura de determinada comunidad, su cosmovisión, sus formas de interpretar y expresar la percepción que tienen de sí mismo y de lo que le rodea.

En el relato de Mateo aparecen las siguientes expresiones que apuntan a códigos culturales tales como: casarse, repudiar, tentar, divorciarse y fornicar. Trataremos de estudiar cada uno a continuación.

5.1 Casarse.

Al hablar de casarse o matrimonio nos referiremos a este tema como el estado en el cual un hombre y una mujer pueden vivir juntos y tener relaciones sexuales con la aprobación de su grupo social. El adulterio y la fornicación son relaciones sexuales que la sociedad no reconoce como licitas por darse por fuera del matrimonio. En este sentido veremos los rituales y solemnidades que rodeaban el matrimonio en los tiempos

de Jesús, más adelante veremos la manera tan fácil como el hombre podía disolverlo con solo un "bibli,on" documento de divorcio.

Los matrimonios ante la ley podían estar permitidos o prohibidos. Se consideraban permitidos los que se contraían dentro del mismo grupo social (La sociedad israelita se dividía entre el pueblo de Dios y los paganos) se consideraba dentro del primer grupo a: sacerdotes, levitas e israelitas y del segundo a: guibeonitas, esclavos, prosélitos, egipcios, idumeos, ammonitas...etc. Al celebrarse un "matrimonio" entre personas de distinto grupo social no se consideraba valido por estar prohibido; aunque después de un largo y complicado proceso se podía pasar del segundo grupo al primero y validar así un matrimonio.

Sin embargo, había matrimonios que estaban terminantemente prohibidos, en los siguientes casos: los parientes en primer orden, Lv 18.6s (un hombre con su madre, su hermana, su hija, la hermana de su mujer – mientras la esposa esté viva -; entre un judío y un no judío; el de sacerdote con mujer viuda y en algunos casos con repudiada; el de un hombre con la mujer de la que se había divorciado anteriormente. Abraham (Gn. 20.12) y Jacob (Gn. 29.21–30) se casaron con grados de parentesco que posteriormente fueron prohibidos.

Los matrimonios celebrados bajo esta condiciones generaban ciertos inconvenientes que son padecidos principalmente por las mujeres y los hijos. En el caso de la mujer no le da derecho a percibir lo establecido en el contrato matrimonial y si es el caso que este era su segundo matrimonio, debía recibir copia del acta de divorcio del primero y acta de nulidad del segundo para posteriores nupcias. En el caso de los hijos, estos no eran contados como miembros del pueblo de Dios y por lo tanto incapacitados para ejercer el sacerdocio.

Celebración del matrimonio: Aunque no existen referencias concretas sobre ceremonias religiosas matrimoniales en la Bíblia, si es evidente que hay alusiones a ciertos festejos que pueden tener el carácter de popular; aunque tal práctica si está rigurosamente reglamentada en la legislación rabínica. Así la celebración del matrimonio estaba dividida en dos partes: el *qiddushin* (esponsales) y la *nissu´in* (boda).

El *qiddushin* se puede decir que es la sacralización de la unión matrimonial, donde la mujer es consagrada al que va a ser su marido. Esta ceremonia no es la boda en sí, pero tiene tal fuerza que el compromiso no se puede romper sino con la muerte o con una acta de divorcio. En este caso el hombre debe entregar a la mujer o a su familia cierta cantidad en valor (dote) y pronunciar una formula de compromiso. Desde es momento la condición de la mujer es como si estuviera ya casada, aunque permanecía en casa de su madre hasta la boda.

Transcurrido un tiempo después de los esponsales se celebraba la *nissu´in* (boda); solo a partir de este momento era considerada licita la relación sexual entre la pareja. Los preparativos y el festejo de la boda corrían por cuenta del novio. La duración del festejo dependía del estado de la prometida; siete días para las vírgenes y tres para las viudas o divorciadas. Los días preferidos para celebrar las bodas eran: para las vírgenes los domingos y miércoles y para las viudas o divorciadas los jueves.

5.1.1 El contrato matrimonial.

Este es un documento que se debía firmar al momento de celebrarse el compromiso matrimonial. Su objetivo principal es el de determinar asegurar la cuantía que debe percibir la mujer al término de dicho matrimonio, ya sea por divorcio o por viudez. Hay casos en los cuales la mujer pierde el derecho a recibir dicha cantidad, al ser repudiada por matrimonio prohibido, por no ser virgen o por incapacidad de reproducción.

5.1.2 Formas de unirse a una mujer.

La manera como se llegaba al matrimonio no necesariamente se daba a través del proceso descrito, ya que había otras formas de obtener una mujer; es a saber:

1) Por documento como lo anotamos anteriormente;

2) Por dinero, lo cual consistía en entregar cierta cantidad a la mujer ante testigos manifestando la intención de tomarla por esposa y

3. por cópula, es decir, cuando el hombre toma sexualmente a una mujer con la intención de convertirla en su esposa. Aunque esta última forma se acostumbraba en Judea, más no en Galilea, ya que lo usual era que los novios no tuvieran relaciones sexuales hasta después de la boda.

5.1.3 La poligamia.

En ningún caso en la sociedad judía la poligamia constituía inmoralidad sexual (Ver definición de matrimonio), ya que era un estado reconocido como matrimonio, porque un hombre podía tener varias mujeres a la vez. Sin embargo, Para algunos teólogos la monogamia es el ideal de Dios para el matrimonio, ya que esta está implícita en el relato de Adán y Eva, porque Dios creó una sola mujer para Adán. Se cree que la poligamia fue adoptada a partir de la época de Lamec (Gn. 4.19), y la Escritura del AT no parece prohibirla (Deut. 21.15).

Esto porque parecería que Dios dejó que el hombre descubriera por su propia experiencia que su institución original de la monogamia es la relación que conviene. Se deja ver que la poligamia trae aparejados problemas, y que a menudo es motivo de situaciones que generan conflictos familiares; por ejemplo Abraham (Gn. 21.8-21); Gedeón (Jue. 8.29–9.57); David (2 S. 11; 13); Salomón (1 R. 11.1–8). En Deut 17.17 se advierte su inconveniencia y en 1 S. 1.6; cf. Lv. 18.18 se muestra alguno de los problemas familiares que genera.

Resulta difícil saber hasta qué punto se practicaba la poligamia, pero desde el punto de vista económico es probable que se haya practicado más entre los hombres con buena solvencia económico que entre las gentes pobres. Herodes el Grande tuvo nueve esposas a la vez (Jos., *Ant.* 17.19). La poligamia persiste hasta nuestros días entre los judíos que viven en países musulmanes.

Ocurría con frecuencia en los relatos bíblicos (hombres polígamos) que el esposo se sintiera atraído más hacía una mujer que a la otra. Así vemos que Jacob, amaba más a Raquel que a Lea (Gn. 29). Elcana prefirió a Ana, a pesar de que no le había dado hijos (1 S. 1.1–8). En Dt. 21.15–17), se admite que el esposo pueda amar a una esposa y odiar a la otra. En algunos casos era normal que una mujer que no tuviera hijos podía permitir que su esposo tuviera hijos con su esclava. Esto se practicó legalmente en la Mesopotamia civilizada (p. ej. el código de Hamurabi, §§ 144–147), y fue practicado por Sara y Abraham (Gn. 16), y Raquel y Jacob (Gn. 30.1–8), aunque Jacob se sacrificó más allá y aceptó la sierva de Lea también, a pesar de que Lea ya le había dado hijos (Gn. 30.9).

En estos casos se salvaguardan los derechos de la esposa; ella es la que entrega su sierva a su esposo para una ocasión específica. Es difícil darle nombre al estado de la sierva en tales relaciones; es una esposa secundaria más bien que una segunda esposa, aunque si el esposo continuaba teniendo relaciones con ella ocupaba la posición de concubina. Esto explica, quizás, por qué se llama a Bilha concubina de Jacob en Gn. 35.22, mientras que Agar no figura como concubina de Abraham en Gn. 25.6.

Es probable que la monogamia se siguiera practicando en la época de Jesús, aunque no con la misma proporción que antes; sin embargo, no existen datos bíblicos para afirmar ni una cosa ni la otra. Sin embargo, en la comunidad esenia se rechazaba la poligamia y en las comunidades cristinas se exigía el matrimonio monogámico en ciertos casos (1 Tim. 3.2-12; 5.9; Tit. 1.6).

5.1.4 El levirato.

La palabra deriva del latín *levir*, que significa "hermano del esposo" o cuñado. Cuando un hombre casado moría sin tener hijos, se esperaba que su hermano se casara con la viuda de su hermano. Los hijos de este nuevo matrimonio figuraban como del primer esposo. Esta costumbre existe en otros pueblos además de los hebreos (Gn. 38.8-10; Dt. 25.5-10; Rt 4.17). En el NT los saduceos aplican la ley del levirato para presentar a Jesús un problema sobre la resurrección (Mt. 22.23ss).

5.2 avpolu/sai - repudiar

Significa hacer a un lado, rechazar. En nuestro caso, rechazar a la esposa y/o al esposo. Hch 7:27,39; 13:46; Ro 11:1,2; 1Ti 1:19. En Mateo 19.1-9 aparece tres veces (vv. 3,7 y 8) en infinitivo aoristo activo y una vez en subjuntivo aoristo activo en tercera persona singular. avpolu,sh (repudie v, 9). Es el tema que se deriva del matrimonio sobre el cual gira toda la conversación entre Jesús y los fariseos.

En cuanto al repudio, es importante anotar que la ley rabínica sugería el divorcio de manera obligatoria y lo prohibía en dos casos específicos; el hombre podía repudiar a su esposa sí:

1) La mujer cometía adulterio y
2) Si la mujer no podía quedar embarazada.

En cambio el repudio no procedía si:

1) Desaparecía uno de los cónyuges (desaparición forzosa), en tal caso se debía probar la muerte del cónyuge desaparecido, y

2) En caso de locura de la mujer, ya que si se daba el repudio ella quedaba en total desamparo.

En el texto bíblico tampoco procede el repudio en el caso de un hombre que viola a una mujer y luego se casa con ella; lo que podía implicar para la mujer cierto grado de protección frente a los abusos sexuales de que podía ser objeto por parte de los hombres. Para determinar los casos en los que el repudio procedía es necesario ubicar la causal dentro de la respectiva escuela de interpretación Hillel/Shammai.

5.3 avpostasi,ou (Divorcio) v. 7.

El término viene de la raíz apoluw que significa: soltar, dejar irse, despachar. También se encuentra en el Nuevo Testamento como: "ajpostavsiovn" acta de divorcio Mt 5:31; 19:7; Mc 10:4 En el sentido de "soltar, dejar irse" se usa para referirse a la liberación de cautivos (Mc 15.6; Jn 18.39; Hech 3.13; Heb 13.23). En el sentido de despachar se usa para referirse a personas y al divorcio (Mt 14.15, 22,23; 15.32,39; Mc 6. 36,45; 8.3,9; Lc 8.38; 14.4; Hech 19.40). Cuando este término aparece en vos pasiva significa el acto cuando la mujer es "repudiada" por el marido sin que cuente la opinión y/o la voluntad de la mujer. Según los fariseos Moisés había mandado, dar carta de divorcio a la mujer que era repudiada del marido. Al respecto William Barclay escribe:

> **Lo trágico era que la práctica (del matrimonio) distaba enormemente del ideal. Había un elemento que vaciaba totalmente las leyes y relaciones matrimoniales. A los ojos de la ley la mujer era como una cosa. Estaba totalmente sometida a la voluntad y disposición de su padre, primero, y de su esposo, después. Para toda circunstancia de orden práctico carecía totalmente de derechos legales. No podía divorciarse de su marido, por ningún motivo, pero el hombre podía divorciarse de su esposa, prácticamente por cualquier causa, aun la más mínima. La ley rabínica especificaba literalmente: "A la mujer se le puede dar carta de divorcio con o sin su consentimiento; pero ella sólo puede divorciarse si su marido lo consiente.**

Respecto a lo anterior, se puede apreciar que repudio y divorcio son etapas de un mismo proceso, pero distintos el uno del otro. Así, la mujer repudiada no goza de las mismas garantías y derechos que la mujer divorciada; como es el reclamar la dote del contrato matrimonial y de volverse a casar.

3.2. La ley de Moisés

Al respecto podemos decir que de la "Torá, de la Ley de Moisés, tomaba el israelita, tomaba el pueblo de Israel las enseñanzas decisivas". Respecto a ella podemos presuponer que Jesús por ser judío y por haber sido criado y educado en una familia judía conocía las enseñanzas de la ley. Respecto a sus enseñanzas Jesús se manifestó muchas veces directa e indirectamente adoptando una actitud que provocó en ocasiones controversias con los fariseos y judíos relacionadas con su interpretación.

Una figura sobresaliente dentro de la ley era Moisés, que según dice el texto bíblico pertenecía a la tribu de Leví, al clan de Coat, y a la casa o familia de Amram (Ex. 6.16ss). Para los israelitas él fue el gran líder y legislador por cuyo medio Dios los sacó de Egipto y los convirtió en nación dedicada a su servicio. De esta manera él fue visto como persona especialmente destacada por su función de declarar y enseñar la voluntad, los mandamientos, y la naturaleza de Dios a través de la ley.

Dicho de otra manera, Moisés en un nivel mucho más profundo y fundamental, fue visto por los israelitas como su líder supremo por el hecho de ser fiel seguidor de su Dios dada la fe que tenía (He. 11.23–29; cf. Hch. 7.23–37). Pero también Moisés sirvió con sus características de modelo para todos los verdaderos profetas posteriores hasta la venida de Aquel de quien era precursor (Dt. 18.18; Hch. 3.22s), de quien todos los profetas habían dado testimonio (Hch. 10.43).

En nuestro texto cuando los fariseos mencionan a Moisés lo hacen para señalar que él había mandado repudiar a la mujer (entendido dentro del contexto de la primera pregunta se sobreentiende que dicho repudio es por cualquiera causa) y darle carta de divorcio. De esta manera los fariseos intentan contraponer las palabras de Jesús contra las palabras de quien es tenido como el gran legislador de Israel; Moisés, cuya palabra no debe ser contradecida, sino acatada.

Sin embargo, con la respuesta que Jesús les da, en ningún momento menosprecia o le resta autoridad a la ley o a lo dicho por Moisés, solo que la relee y la reinterpreta, según Mateo, correctamente.

3.2.5 La creación

El relato bíblico de Génesis muestra la obra de la creación como producto de la voluntad y poder de un ser supremo; este es señalado con el nombre de YHVW. Él es quien procede a crear todas las cosas, " y fueron acabados los cielos y la tierra, y todo su ornamento. Y acabó Dios en el día séptimo su obra que hizo". De esta manera vemos que para los israelitas la obra de la creación es producto de Dios.

Pero en nuestra perícopa el señalamiento que hace Jesús a la creación se reduce solo al señalamiento del varón y la mujer, "*varón y mujer los creó*" v. 4. La frase "*el que los creo*", tiene una indicación directa a Dios como creador de la primera pareja (Adán y Eva). Pero el texto no se queda solamente en un mero señalamiento al acto creativo de Dios, sino que, además, señala la intención de él al crearlos varón y mujer "*el hombre... se unirá a su mujer*"; tal unión es la que posteriormente se conocerá como matrimonio. Sobre esto profundizaremos un poco más adelante.

5.4 Dar carta de divorcio.

Anteriormente vimos como el matrimonio se celebraba con rituales y muchos festejos, sin embrago su disolución no era tan complicado para un hombre judío que quería poner fin a la relación con su mujer. Al respecto William Barclay dice lo siguiente:

> Todo esto se complicaba por el hecho de que la ley de divorcio de los judíos era muy simple en su expresión y muy ambigua en su significado. El Deuteronomio establece (24.1): "Cuando alguno tomare mujer y se casare con ella, sino le agradare por haber hallado en ella alguna cosa indecente, le escribirá carta de divorcio, y se la entregará en su mano, y la despedirá de su casa." El procedimiento de divorcio era extremadamente sencillo.
>
> **La carta de divorcio decía:**
>
> En el día 1º de Marhesvan del año sexto, en Masada, hoy te despido y repudio por mi propia voluntad, yo que me llamo José, hijo de Napsan, a ti Mariam, hija de Jonatan de Hanablata, residente en Masada, que había sido antes mi esposa, de tal manera que, por tu parte, quedas libre para irte y casarte con cualquier varón judío al que elijas. Aquí, pues, recibe de mí este documento de separación (sefer tirukin) y el certificado de repudio (get sibuqin) y te doy la dote de boda, y (te compenso por) todo lo perdido o estropeado... y cada vez que me lo pidas, te renovaré el documento mientras yo viva. José, hijo de Naqsan, por sí mismo; Eleazar (hijo) de Malca, como testigo; José, hijo de Malka, como testigo; Eleazar, hijo de Hanana, como testigo
>
> **El anterior certificado arameo de repudio y divorcio, es procedente de Wadi Murabba'at (71 p. C. ?). En el es posible apreciar como la mujer era repudiada de manera arbitraria por el marido sin invocar otra causal más que el mero deseo del varón. Lo más probable es que este tipo de divorcio es al que se referían los fariseos al preguntar si era licito o no.**

6. PALABRAS Y EXPRESIONES CLAVES

En este punto nos detendremos a analizar algunas palabras que consideramos claves en nuestro trabajo de investigación. El divorcio, la fornicación y el adulterio son palabras que están muy relacionadas con la situación de repudio que se estaba dando en Israel en los tiempos de Jesús.

6.1 Curar

Significa restaurar completamente la salud de alguien que estaba enfermo, corporal o mentalmente (o ambos). Esto incluye la recuperación resultante de un tratamiento médico o la remisión espontánea de la enfermedad. La Biblia registra casos de recuperación natural de una enfermedad, como así también casos milagrosos, y de hecho es probable que la mayor parte de las recuperaciones no milagrosas fueran

naturales, dada la casi completa falta de efectividad de la terapia en los tiempos antiguos.

Para los israelitas no podía haber curación sin la intervención directa o indirecta de Dios, ya que solo él es el que tiene autoridad y poder para curar todas nuestras dolencias (Sal. 103.3; Hch. 3.12–16). Esencialmente la curación por el poder de Dios consiste en una sorprendente interposición del poder divino que deja sin efecto el curso natural de la naturaleza, lo suspende o modifica. En cuanto a las curaciones encontramos en el diccionario Bíblico Certeza la siguiente información:

> **Al igual que los demás milagros de la Escritura, se trataba de señales dramatizadas y de parábolas relatadas con el objeto de enseñar una doble lección. Servían para *autenticar* la palabra de la persona que las representaba o relataba (p. ej. Ex. 7.9; Lc. 5.20–24; Jn. 7.19–22; 10.37–38; Hch. 2.22), como también para *ilustrarla*. Así, lo que ocurrió al cuerpo del paralítico en Lc. 5.18–26 servía como demostración y figura de lo que había acontecido en su alma.**

Este doble propósito lo encontramos en el caso de Moisés, donde la señal que se le pidió para autenticar su palabra fueron los milagros (Ex 7.9). De ese modo los milagros de Moisés lograron el propósito de autenticar su palabra de autoridad, y finalmente permitieron la huida de los hijos de Israel de Egipto.

En nuestro texto el milagro que hace Jesús de curar las multitudes (Mt. 19.2; 4.23–24; Lc 4.40) tiene ese doble significado:

1) Es la demostración de la presencia de Dios en Jesús, y

2) El señalamiento directo a la autoridad de su palabra.

Con lo cual lo que Mateo pretende es que las sentencias de Jesús deben ser oídas y acatadas por los fariseos, judíos y cristianos por su condición de "Dios con nosotros" (1.23).

4.2 pornei,a (Fornicar) v. 9.

Significa prostitución, inmoralidad sexual, unión carnal ilegítima, incesto, bestialismo, necrofilia y todo tipo de relación sexual socialmente prohibida. En sentido figurado es un término que se usa para designar la apostasía como infidelidad a Dios.

En el antiguo Israel la pornei,a (prostitución/forninación) se podía dar desde dos situaciones diferentes: 1) la cultual y la secular. La primera era practicada en ciertos rituales de cultos a deidades en Persia, Siria, Egipto y en Atenas. Posteriormente tal práctica es introducida en Israel (cf. 1 Rey. 14.24); lo cual se intento erradicar posteriormente (1 Rey. 15.12; 22.47). La segunda es practicada por hombres y mujeres, cuando los primeros contrataban los servicios de las segundas. Ciertas situaciones sociales crean las condiciones para que se practique la pornei,a (Amós 7.17); muchas veces las esclavas eran inducidas por sus amos a prostituirse.

En el sentido teológico tanto el Antiguo como el Nuevo Testamento usan **pornei,a** para señalar infidelidad a Dios. Así Óseas describe la infidelidad de Israel a Dios como una forma de **pornei,a** (fornicación). Isaías usa la misma imagen (1.21); Jeremías, al rechazar la prostitución sagrada, también describe a Judá e Israel como mujeres infieles que se prostituyen con muchos amantes (3.2); Ezequiel desarrolla la imagen en alegorías extensas (16.23). En un uso bastante diferente, Isaías 23.15ss y Nahum 3.1ss describen a Tiro y a Nínive como rameras porque atrapan y seducen a la gente con su comercio y sus recursos políticos.

En el Nuevo Testamento hay referencias a pornei,a en los Hechos de los Apóstoles 15.20,29. Pablo muestra que la pornei,a no tiene arte ni parte en el reino de Dios ya que al fornicario se le excluye (1 Cor. 6.9; Ef. 5.5). En Apocalipsis en las cartas a Pérgamo y a Tíatira se condena toda práctica de fornicación 2.14,20-21)

Vemos entonces que en la Biblia se le da el sentido de "**pornei,a"** a las relaciones sexuales realizadas por fuera de la normatividad judía (matrimonio) o lo que legalmente era licito para ellos. Lo cual no implicaba si la persona fuera casada o no. Así una persona podía ser fornicaria, pero no necesariamente adúltera; en cambio toda persona adúltera necesariamente debía ser fornicaria.

6.2 moica/tai (adulterio) v. 9.

Cualquier cohabitación voluntaria que una persona casada efectúa con cualquier otra persona que no sea su esposa u esposo legitimo. “Aun cuando, según la concepción del AT, el matrimonio no es considerado como institución religiosa ni pública, está, sin embargo, protegido por la tradición y por la ley; y el adulterio es tenido por delito publico”.

Pero la calificación de adultero varía del hombre respecto a la mujer, ya que “ en el hombre solo se tiene por adulterio la relación sexual extramatrimonial con una mujer casada o desposada (Ex 20.17; Dt 5.21; 22.2227; Lv 20.20), no con una mujer soltera o esclava” (Dt 22.28). De esta manera “el hombre sólo podía violar el matrimonio de otro hombre”, ya que se tenía el sentido de haber violado la propiedad privada de otro varón (Thw IV, 738), en tal caso el hombre y la mujer adúlteros eran condenados a Muerte.

Cuando la relación sexual se da entre una persona casada y otra soltera, en el texto bíblico se les designa como “pornoi” fornicarios” y “moichoi” adúlteros. También se daba este kaphleuvw adulterio por negocio 2 Co 2:17, o dolovw adulterar 2 Co 4:2. Según Mateo “adulterio” es el pecado que comete el hombre si repudia y se divorcia de su mujer por cualquier causa y se vuelve a casar.

Habiendo hecho un acercamiento breve al significado de las palabras anteriores, ahora consideraremos las siguientes frases que creemos que pueden ser de mucho valor tenerlas en cuenta para una mejor comprensión del texto.

6.3 “Divorciarse por cualquier causa” v. 3b

La ley de Deuteronomio 24.1-4 da por sentado la práctica y la legalidad del divorcio en Israel. Esta ley aunque reglamenta el divorcio, no obstante en su interpretación se generalizó la práctica del divorcio, no por causa de fornicación, sino por cualquier causa. Aun cuando la ley prohibía el repudio y el divorcio en casos específicos como cuando un hombre violaba a una virgen (Dt 22.29) o cuando acusaba injustamente a una esposa fiel (Dt 22.19).

En cuanto a esto, los hombres podían invocar cualquier cosa como argumento para hacer uso del derecho de repudiar a sus mujeres. El asunto radicaba en la interpretación

que la escuela de Rabí Hillel hizo del siguiente texto de Deuteronomio "*Cuando alguien toma una mujer y se casa con ella, si no le agrada por haber hallado en ella alguna* ***cosa indecente****, le escribirá carta de divorcio, se la entregará en la mano y la despedirá de su casa*".

La pregunta al respecto sería: ¿Cuál es esa "*cosa indecente*" que el hombre debe hallar en su mujer y por esta razón repudiarla?. Para los hillelistas no era únicamente "cosa" sino "cosas", entre otras las siguientes:

1) Si la mujer no sabía preparar la comida al gusto del esposo;

2) Si se dedicaba a alguna labor que no era del agrado del esposo: hilar por ejemplo,

3) Si no se recogía el cabello (en público);

4) Si le aceptaba conversación a otro hombre en la calle;

5) Si no era cortés al momento de hablar de sus suegros;

6) Si al hablar lo hacía en voz muy elevada;

7) Si el esposo veía a otra mujer más guapa (Rabí Akiba).

Estas interpretaciones son las que llevaron a que el divorcio fuera decretado por el marido, no por causa de fornicación de la mujer, sino por los motivos ya expuestos y muchos otros que generalizaron el divorcio y nuevo matrimonio por cualquier causa.

6.4 **"...aquel que los creo,... "**

> **Con el pronombre demostrativo "*aquel que los creo*" Jesús señala a Dios como autor de la existencia del hombre y de la mujer como un acto creacional del ser divino. De igual manera cuando Jesús dice "*desde el principio*" está haciendo referencia a los orígenes de lo que la Bíblia presenta como creación; incluyendo al hombre y la mujer. De esta manera las palabras varón y mujer tienen en el texto una posición enfática en cuando a la relación de ellos. Dando a entender con esto que la intención del creador es que existiera una relación hombre-mujer desde el principio. Así vemos que desde el comienzo de la creación Dios incluyó los dos sexos, los cuales debían de ser unidos en matrimonio para el disfrute de su sexualidad.**

El hecho que Jesús recurra a citas de la tradición tiene gran importancia en nuestro texto, ya que en el enfrentamiento verbal que sostenía con los fariseos esto le daba capacidad de dialogo y autoridad en lo que decía. Al respecto Malina dice:

> **Esta especie de cuerpo a cuerpo verbal es un ejemplo clásico del esquema desafío-respuesta que tipifica las relaciones publicas entre hombre en las sociedades basadas en el binomio honor-vergüenza. También es típico el uso de citas de las tradiciones por ambas partes. La capacidad de recurrir a la tradición para responder a un desafío era tenida en alta estima.**

6.5 "Dejar padre y madre".

Cuando Jesús dice "*Por esta razón*" está haciendo una interpretación del propósito de Dios al crear al hombre y a la mujer. Esto no es difícil de entender si lo miramos dentro de un contexto más amplio de cómo Mateo presenta a Jesús como "*Dios con nosotros*". Así dentro de este propósito divino "*dejar padre y madre y unirse a una mujer*" (v. 5) puede significar:

1) Un acto publico "dejar" y
2) Un vinculo permanente "unir".

Lo primero se refiere a lo que en hebreo se designa con la palabra "azab" y que significa "dejar atrás" o "salir de"; en este caso dejar el seno familiar del padre y de la madre. Lo segundo se refiere al nuevo vinculo que el hombre que ha dejado a su madre y madre ahora se une a una mujer. No es posible unir sin dejar, el hombre deja y se une en una relación matrimonial con su mujer.

Dicho de otra manera, en nuestro texto "*dejar padre y madre*" puede significar no solo la relación dada entre el hombre y la mujer en el matrimonio, sino también el valor de esta relación con respecto a la relación familiar de los esposos con sus padres. Aun esta importante relación filial debía ceder a una que es aun más alta e intima, la matrimonial.

6.6 "...y los dos serán una sola carne".

Hay dos posible significados para entender esto:

1) Puede estar relacionado a un sentido de pertenecía de la pareja dentro de su relación matrimonial. Esto quizás atendiendo un poco lo expresado por Adán respecto a Eva: *"¡Esta sí que es hueso de mis huesos y carne de mi carne!*" y/o

2) se esté refiriendo a la relación sexual según lo deja ver Pablo*: " ¿No sabéis que vuestros cuerpos son miembros de Cristo? ¿Quitaré, pues, los miembros de Cristo y los haré miembros de una ramera? ¡De ninguna manera! ¿O no sabéis que el que se une con una ramera, es un cuerpo con ella?, Porque ¿no dice la Escritura: «Los dos serán una sola carne»?*

Siendo así "ser una sola carne" se está refiriendo al aspecto físico sexual del hombre y la mujer dentro y/o fuera del matrimonio. Sin embargo, al respecto nos surgen algunas preguntas: ¿La relación sexual en sí es consumación del matrimonio? Si se da una relación sexual por fuera del matrimonio esta, ¿adultera el primero y consuma el segundo? ¿Cualquier tipo de relación sexual fuera del matrimonio convierte al infiel en "casado" con el otro o la otra?

6.7 "...lo que Dios ha unido, ningún hombre lo separe"

Dos cosas son importantes a tener en cuenta al momento de analizar lo anterior. ¿Cómo une Dios a las parejas? ¿Al momento que se enamoran o en el momento que se hace el compromiso de matrimonio?. ¿Quién es el hombre que separa? ¿El juez, el sacerdote o el pastor?. Estas preguntas trataremos de responderlas más adelante.

Por ahora diremos que el matrimonio es considerado de tal importancia por los escritores de la Bíblia que Mateo no duda en decir que los hombres y las mujeres que se casan, lo hacen porque Dios los ha unido; en consecuencia ningún hombre puede desunir lo que Dios había unido primero.

7. CONSTRUCCIÓN DE SENTIDO

Con la narrativa mateana nos podemos dar cuenta del movimiento del texto y sus diferentes relaciones, lo mismo que las oposiciones existentes entre los personajes.

7.1 El movimiento del texto

Cuando leemos el texto, la primera impresión que nos da es que es un texto que está en un continuo movimiento, que a pesar que se trata de un dialogo de disputa, no obstante en el relato de Mateo se aprecia una serie de figuras que actúan de diferentes formas y en diferentes lugares. En este relato Mateo introduces personajes, acciones, intereses, formas literarias, con marcada rapidez; en solo nueve versículos. A continuación veremos algunos tipos de movimientos que se aprecian en el texto:

7.1.1 Movimiento físico.

En el v. 1 Mateo en su relato traslada a Jesús de un lugar relativamente seguro para él (Galilea), cruza el Jordán y lo lleva a otro lugar: las "regiones de Judea". Allí en Judea estaba Jerusalén, que para la época de Jesús era la ciudad de Israel con mayor importancia política y religiosa; allí estaban los principales líderes políticos y religiosos de la nación israelita. Este desplazamiento implica que si hasta ahora Jesús no había actuado (en el evangelio de Mateo) directamente en el centro político y religioso de la sociedad israelita, ahora había llegado el momento de dar a conocer allí su enseñanza y autoridad.

7.1.2 Movimiento psíquico interior.

En el v. 3 nuestro texto dice claramente que: "se acercaron a él (a Jesús) unos fariseos para probarle, diciendo":. Estas acciones implican no sólo un movimiento físico y verbal: se acercaron-diciendo; sino también un movimiento interior de rechazo de los fariseos hacía Jesús. Un movimiento que surge del corazón de un grupo de personas que siempre han estado en contra (Mt 9.34; 12.14; 12.24; 15.12; 16.1 y 22.15) de Jesús y al acecho de una oportunidad para poderle acusar y posteriormente condenar.

7.1.3 Movimiento dialéctico.

La acción de Jesús de sanar a los enfermos de la multitud (v. 2) provoca la reacción de los fariseos que actúan quizás movidos por el deseo de hacer quedar mal a Jesús ante aquella multitud que seguramente veía en él a su benefactor. Lo cual se convertía en un peligro para ellos, ya que podían perder popularidad y reconocimiento por parte del pueblo. Así que se acercan a Jesús y sin ningún preámbulo le preguntan: ¿Es licito a un hombre divorciarse de su mujer por cualquier causa?.

Esta pregunta provoca la reacciona de Jesús quien responde confrontando una parte de la ley con otra, ¿No habéis leído?; lo que denota de manera implícita el señalamiento de Jesús de la lectura sesgada que de la ley había hecho los fariseos, en cuanto a su significado acerca de:

1) el significado creativo de hombre-mujer,

2) el significado de dejar padre y madre y unirse a una mujer y

3) el significado de ser una sola carne. De esta manera Jesús es presentado por Mateo como el que conoce la ley y su significado, mientras los fariseos aparecen como los ignorantes.

Los fariseos no parece que se han amedrentado por las palabras de Jesús y en procura de probarle o de defender su posición del divorcio por cualquier causa, nuevamente intervienen y preguntan: ¿por qué ordenó Moisés darle carta de divorcio y repudiarla?. A esto Jesús les responde nuevamente señalándoles su lectura sesgada de las escrituras y les aclara que Moisés no "mandó" el divorcio por cualquier causa, sino que lo "permitió", y esto únicamente por la dureza del corazón de ellos.

Finalmente Jesús concluye su respuesta con una sentencia que pone punto final a la controversia con los fariseos "*Y yo os digo que cualquiera que se divorcie de su mujer, salvo por infidelidad, y se casa con otra, comete adulterio*".

7.1.4 Un cambio de lugar de los personajes.

El v. 9 nos indica que el relato termina presentando un cambio implícito entre los diferentes personajes, lo cual también implica movimiento. Los fariseos comienzan preguntado "para probar" y terminan silenciados; desplazados en la escala social del honor: "fueron por lana y regresaron trasquilados". La mujer que pasa de ser un objeto de discusión convertida en sujeto por Jesús. Ella es reivindicada por Jesús al poner punto final al abuso del que eran victima por parte de los hombres al ser repudiadas "por cualquier causa" y la establece en un lugar donde el repudio solo se debía dar si a través de un acto consiente y voluntario se llegase a la "fornicación".

En resumen todo se mueve, porque el texto está expresando un cambio fundamental en la manera equivoca como los fariseos estaban interpretando la ley en cuanto al divorcio y nuevo matrimonio, para dar paso a la interpretación de Jesús. La llegada del reino de Dios, que irrumpe con la presencia histórica de Jesús, todo lo pone en movimiento, las interpretaciones machistas de la ley por parte de los fariseos son trastocadas y los derechos de los hombres quedan igualados al de sus esposas.

7.2 Las relaciones existentes en el texto

En el texto podemos apreciar muy bien las relaciones que se dieron en los diversos encuentros de Jesús con las multitudes, con los jefes religiosos de su tiempo, con los pobres y excluidos. Estas relaciones de Jesús con el pueblo y los excluidos han sido de profunda cercanía ya que "... estaban ultrajados y abatidos como ovejas que no tienen pastor" (Mt 9.36).

En las relaciones de conflicto con las autoridades políticas y religiosas en las que claramente se ven las luchas de poder, la rivalidad por el control de la situación y el contraste entre el conocimiento y la autoridad moral de Jesús y el desconocimiento y autoritarismo de los fariseos. Podríamos decir que el texto se desarrolla en dos planos y que en cada uno resaltan unos protagonistas, un tipo de relaciones que generan unos sentimientos, unas actitudes, que podríamos compendiar así:

Niveles	Personajes	Tipo de relaciones	Sentimientos
Plano inicial v. 1-2	Jesús Las multitudes	Solidarias. No verbales No verbales	Implícito: de amor y misericordia. De agradecimiento: le seguían
Plano central v. 3-6	Los fariseos Jesús	Verbales: preguntas Verbales: respuesta	De rechazo: Los fariseos a Jesús
Plano final vv. 7-9	Los fariseos Jesús	Verbales: preguntas Verbales: respuesta	

Los personajes que podemos apreciar en el relato y los diversos planos de relaciones que se generan entre ellos, nos dan una idea de poder acceder al plano central de la controversia. Efectivamente Mateo quiere dar a conocer a los lectores la sentencia de Jesús sobre el divorcio y el nuevo matrimonio como lo expone en el v. 9. Para esto pone en escena a unos fariseos contrarios a Jesús a quien se le acercan y le hacen dos preguntas concernientes al repudio; y a quienes él les responde con una sentencia sobre el mismo y el nuevo matrimonio.

7.3 Las oposiciones

Consideramos importante detenernos un poco en este recorrido por "dentro del texto" y mirar un instante las oposiciones que se dan dentro de él entre sus diferentes personajes. Se distinguen unas oposiciones mayores centrales, al lado de otras menores que articulan y afinan las primeras y que tocan todos los niveles del texto, como lo presentamos a continuación.

7.3.1 Oposición entre los personajes. Jesús vs. los fariseos

1) Jesús que camina hacía Judea, sanando las multitudes y los fariseos que lo esperan para tentarlo.
2) Las multitudes que son sanadas por Jesús y le siguen y los fariseos que rechazan a Jesús y no le siguen.
3) Los fariseos que preguntan a Jesús para tentarle y los discípulos que preguntan a Jesús para saber.
4) Los fariseos, y las multitudes que actúan en grupo y Jesús que siempre actúa solo.

5) Jesús que conoce las tradiciones y la escritura y los fariseos que las ignoran.

7.3.2 Oposición a nivel del lenguaje. Permitir vs. mandar

1) El juego que se establece entre los verbos "diciendo" (decir) y "respondiendo" (responder)
2) La dialéctica en el uso de singulares y plurales: vv. 3 y 4; 7 y 8.
3) La oposición entre lo que afirman los fariseos respecto a lo que mandó Moisés y lo dicho por Jesús al afirmar que Moisés no mandó sino que permitió.

7.3.3 Oposición simbólica. Jesús vs. Moisés

1) Jesús simboliza el saber, la verdad y la autoridad en oposición a los fariseos que simbolizan la ignorancia, la mentira.
2) Las multitudes que simbolizan al pueblo de Dios que escucha y sigue a Jesús y los fariseos que simbolizan el pueblo incrédulo que rechaza a Jesús.

3. La obediencia ciega y legalista de los fariseos a la ley y la aparente desobediencia de Jesús a la ley que se convierte finalmente en el verdadero interprete de ella.

4. La vida defendida por Jesús representada en la unión matrimonial y la permanencia de este y la muerte representada en la desunión (divorcio por cualquier causa) defendida por los fariseos.

7.3.4 La oposición fundamental. Voluntad de Dios "Una sola carne" vs. Desobediencia poligámica.

En esta lista de oposiciones que marca el texto, ¿cuál sería la oposición fundamental?. Creemos que hay que buscarla en la segunda pregunta de los fariseos y la respuesta que les da Jesús: ¿Por qué mandó Moisés dar carta de divorcio y repudiarla?"; a lo cual Jesús les responde: no, Moisés no evnetei,lato (mandó), sino que él les evpe,treyen (permitió). Si la segunda pregunta se entiende dentro del contexto de la primera: "Es licito repudiar a la mujer por cualquier causa"; la respuesta de Jesús también se debe entender dentro de ese mismo contexto: Moisés no mandó divorciarse "por cualquier causa"; sino que él les "permitió" el divorcio por cualquier causa por la "dureza de vuestro corazón". Así se ve la oposición entre lo que Dios permitió y lo que el pueblo hace.

Conclusión.

Como hemos visto el texto de Mateo 19.1-9 que muestra asuntos tales como: el matrimonio, el divorcio y nuevo matrimonio, la creación, la ley y Moisés; que son de mucha importancia y trascendencia para las relaciones de pareja del primer siglo. El relato de Mateo recoge estos elementos y los expone desde la novedad de la instrucción del nuevo orden del reino de Dios.

Hemos siempre pretendido ahondar y resaltar todo que aquello que tenga relación con el sentido de la figura del divorcio por cualquier causa y de las palabras de Jesús al sentenciar que el divorcio solo es posible por causa de "porneia" de la mujer. Todo esto visto y analizado desde la situación de una sociedad patriarcal.

Vimos como el relato recoge probablemente en un primer momento, una episodio de la praxis histórica de Jesús en su lucha contra el sistema interpretativo de la ley por parte de los fariseos y maestros de la ley pero también observamos que puede estar señalando las luchas internas de las comunidades cristianas del primer siglo.

En cuanto al análisis narrativo y el estudio de la composición del texto nos han descubierto su componente temático, estilístico y narrativo, en la cual los personajes y sus acciones, relaciones y oposiciones, los códigos culturales y los movimientos, se entretejen armónicamente en la elaboración de sentido que dan al relato una gran coherencia interna.

En correspondencia con la elaboración de sentido, el texto está tejido desde su iniciación hasta el final con oposiciones, imágenes y recursos literarios a través de los cuales se quiere mostrar la ruptura de la lógica patriarcalista, legalista y farisea que privilegia la interpretación a su antojo de la ley y la restauración a la posición de igualdad varón-mujer centrada en el respeto mutuo, en el amor, en la persona, en el Espíritu de la ley que genera igualdad.

La frase que Mateo introduce en su relato "*Mas yo os digo*" muestra claramente la intención del evangelista de indicar que la nueva hermenéutica de Jesús sobre el divorcio y nuevo matrimonio quitaba cualquier otro tipo de hermenéutica que fuera excluyente, autoritativa y legalista. (v. 9)

Capítulo II
Mateo y su obra

El texto visto desde fuera

Introducción

El recorrido que hicimos en el capítulo I por el interior de la perícopa nos permitió tener una aproximación a ciertos asuntos relacionados con el matrimonio, el divorcio, la ley de Moisés, la interpretación de los fariseos del repudio "por cualquier causa" dentro de un ambiente patriarcal. Además, procuramos ver el contexto donde se pudo haber dado la controversia de Jesús con los fariseos, la composición y sentido del texto, las imágenes y recursos literarios de los que se valió Mateo para mostrar la interpretación farisea de la ley y la nueva hermenéutica de Jesús.

Lo anterior nos ha motivado a continuar con este capítulo II donde intentaremos ver el texto desde fuera. Será objeto de nuestra atención: a quien dirige Mateo su obra, la cuestión geográfica donde se produce la obra, la identificación del escritor, su interés particular por los judíos y/o gentiles, el propósito de la obra mateana, su fecha y lugar de composición.

Luego procuraremos mirar la manera como Mateo organizó su obra, su estructura y divisiones, el aspecto teológico y los diferentes títulos asignados por éste a Jesús: Emmanuel, Maestro, la sabiduría, el siervo de Yahvé, El Mesías y, además, la manera como él elimina aquellas ambigüedades que pudieran representar alguna afrenta para la persona de Jesús.

Posteriormente nos detendremos un poco para mirar la situación social y política que está presente en la obra de Mateo, es decir, las diferencias entre ricos y pobres, la estratificación o niveles sociales del primer siglo, la relación entre la población urbana y rural, el nivel social de los primeros cristianos, la relación entre judíos y gentiles no conversos al cristianismo y la condición de la mujer antes del matrimonio, durante el matrimonio y después del matrimonio, dentro de la sociedad patriarcal del primer siglo

De igual manera procurando ver la función que cumple la perícopa dentro de la obra mateana tendremos en cuenta lo siguiente: su ubicación dentro del primer evangelio, los textos anterior y posterior, la relación que tiene el texto con otros relatos de controversia en la obra mateana y las semejanzas y diferencias con los otros relatos,

Seguidamente veremos el relato de controversia acerca del divorcio y nuevo matrimonio de Mateo en relación con el mismo relato que presentan los sinópticos, la función del relato desde dos perspectivas: la praxis histórica de Jesús y la inclinación teológica del evangelista. Posteriormente veremos las diferentes posturas que se han adoptado en cuento al divorcio y nuevo matrimonio por estudiosos de la obra de Mateo, el género de la perícopa, el sentido que el evangelista quiso darle a la misma y por último veremos la teología de Mateo en cuanto al divorcio y nuevo matrimonio.

1. MATEO Y SU OBRA

El evangelio de Mateo ha sido clasificado por algunos estudiosos de la Biblia como un texto de categoría popular. Esto debido quizás a la simplicidad de sus frases y la escasez relativa del vocabulario empleado en su escrito; esto hace que su obra reciba este calificativo por parte de algunos eruditos como de aspecto popular. Sin embargo, al hacer un análisis de la estructura general del evangelio, de cada perícopa y comparándolas con sus respectivos paralelos en los sinópticos; y sobre todo con el uso que Mateo hace del Antiguo Testamento nos permite encontrar una forma literaria, a la vez popular, pero bien acabado y estudiado con un propósito didáctico. Lo cual constituye la originalidad incomparable de esta magistral obra.

El tipo de comunidades en las cuales posiblemente se originó su mensaje son comunidades de lengua griega, pero mayoritariamente judía, lo cual no excluye el territorio palestinense, sin embargo se cree que lo más probable fue en Siria o Antioquia. Dichas comunidades se encontraban enfrentadas en una fuerte polémica con los judíos fieles a la ley y al templo sobre situaciones interpretativas de la ley de Moisés. Al respecto Juan Mateo y Fernando Camacho escriben:

> **La comunidad de Mateo se encuentra en oposición con los judíos de su tiempo, con los que mantienen una intensa polémica. De ahí los ataques a la piedad farisea y a la interpretación casuística de la ley, que delatan ignorancia del significado verdadero de la Escritura**

La geografía de la obra de Mateo ubica a Judea y Galilea como puntos importantes. Jesús nace en Judea (2.1a) y se despide de sus discípulos (en su ascensión al cielo) en Galilea (28.16). En ambos lugares Jesús es acogido o rechazado. Así Mateo ubica el nacimiento de Jesús en Belén, del cual debe huir a Egipto por causa de Herodes, en ese

lugar permanece hasta que muere Herodes; pero por causa de Arquelao se ve precisado a regresar a Nazaret de Galilea. Desde allí Jesús viaja al desierto de Judea donde es bautizado por Juan, dando inició así a su ministerio. De esta manera Mateo en su obra mueve sus diferentes personajes en puntos geográficos, tanto judíos como gentiles.

El escritor de este primer evangelio no se identifica con nombre propio, pero la tradición cristiana siempre ha atribuido su autoría a alguien llamado Mateo, cuyo nombre significa "Don de Yahvé". También conocido como Leví de Marcos 2.14; un cobrador de impuesto que se convierte al cristianismo durante el ministerio de Jesús (Mateo 9.9). El cual respondió de manera inmediata al llamado de Jesús (9.9); posteriormente Jesús lo incluye dentro del grupo mas cercano de sus seguidores llamados apóstoles (10.1-3). Su libro aparece dentro de los escritos bíblicos llamados sinópticos.

Como ya dijimos, Mateo pareciera escribir para lectore/as judíos, aunque también hay indicios que entre sus lectores podían haber personas provenientes de la gentilidad (debido a que menciona costumbre judías y las explica 15.2). El aspecto intertextual esta presente en Mateo, ya que él cita en cincuenta y tres ocasiones el Antiguo Testamento de manera directa; y de manera indirecta setenta y seis veces; lo que no hace otro escritor de los evangelios. Él escribe acerca del reino de los cielos (Dn 2.44; 4.37), expresión que no se encuentra en ninguna otra parte del NT. Mateo se refiere a Jesús como el "hijo de David" nueve veces (1.1; 9.27; 12.23; 15.22; 20.30, 31; 21.9,15; 22.42) haciéndoles recordar a sus lectores las profecías mesiánicas (Is 9.7; Jer 33.15, 17,21). Esto debido a que en la narración mateana se ve su propósito e intencionalidad de demostrar que en Jesús han tenido cumplimiento la ley y los profetas.

Existe también un interés explicito de Mateo por los gentiles (no judíos) y por las mujeres. Por lo tanto, la inclusión en su relato de los magos de oriente (2.1-12) que visitaron a Jesús en su nacimiento, despertaría el interés de los lectores gentiles; al saber que personas extranjeras, además de israelitas, podían formar parte del reino de Cristo (8.10-12). De esta manera los gentiles son instados a poner sus esperanza en Jesús, el Mesías (12.15-21). Esto corroborado con la comisión que Cristo dio a sus seguidores de hacer discípulos de todas las naciones (28.19-20). Y, además, en la cuestión de género es evidente la inclusión en su relato de mujeres y sus hechos; entre otras de:

1) Tamar la mujer de Judà (Mt. 1.3)
2) Rahab en la línea genealógica de Jesús (1.5)
3) Ruth la mujer de Obed (Mt. 1.5)
4) La Mujer sirofenicia (15.21-28)
5) La mujer que unge a Jesús (26.7)
6) Las mujeres que siguen a Jesús (27.55)
7) Las mujeres que testifican de la resurrección de Jesús (28.1-10).

La presencia de estas mujeres en la narración de Mateo vinculadas con la genealogía y el ministerio de Jesús nos muestra, no solo el tema de género, la acción compasiva de Jesús en ellas, la presencia gentil en su linaje, la acción de seguimiento, sino que en la teología mateana la mujer aparece como testiga de la acción de Dios sobre la muerte al ser sujetos que contemplan y anuncian la resurrección.

La inclusión en su libro de quince parábolas y veinte milagros, es quizás la forma que usó Mateo para que su obra fortaleciera la fe de los seguidores de Jesús, que por aquella época (año 80 d,C, aproximadamente), muchos de los cuales estaban sufriendo fuertes persecuciones por parte de los judíos no conversos. Además, varios temas sobresalen en el libro como el linaje de David, el mesianismo de Jesús y la ley de Moisés; con lo cual Mateo intenta demostrar el derecho de Jesús de ser Rey de Israel. Así el libro comienza con un prologo largo (1.1 – 4.25) en el cual Mateo introduce al Mesías como rey. El conflicto entre Jesús y los fariseos surge frecuentemente por asuntos relacionado con le ley de Moisés al cual se unían ocasionalmente los saduceos (con quienes no estaban muy de acuerdo) para rechazar lo que Cristo decía (16.11-12).

De esta manera el evangelio de Mateo se opone radicalmente al sistema religioso de los fariseos y saduceos. Por esto Mateo al referirse a ellos habla de “sus” sinagogas (4.23; 9.35; 10.17); lo que indica que Mateo y su comunidad no se sentían parte de estas sinagogas. Así este escritor intenta demostrar que el verdadero Israel se halla constituido por todos aquellos y aquellas que aceptan a Jesús como el Mesías y salvador.

Por la antigüedad misma de este escrito, no se ha podido precisar con exactitud el lugar y la fecha de su redacción. Aunque últimamente existe consenso entre algunos eruditos que su redacción pudo haber sido Siria; en un lugar llamado Pella o Antioquia. Debido a una fuerte concentración de cristianos allí; como consecuencia de la persecución que sufrieron en Jerusalén. La fecha la sitúan muy inmediata o mediata con la destrucción de Jerusalén, años 70-80 d, C. Aunque en la fecha tampoco hay consenso: Teofilo (siglo XI) ubica la fecha en el año 8º, y Nicéforo (siglo IX) en el año decimoquinto. Pero respecto a esto hay evidencias que ubican la fecha de redacción del evangelio de Mateo un poco más tardía. Una de ellas es la forma bautismal en la trinidad; que se sabe fue una práctica tardía. Ya que los primeros cristianos no fueron bautizados en la trinidad sino que fueron bautizados en el nombre de Jesús.

Algunos eruditos han sugerido que las fuentes de que se valió este autor para producir sus escritos son: Mc, Q y una fuente especial. Lo que hace que su obra resulte más amplia que la de Marcos. Mateo recoge prácticamente todo el material narrativo de Marcos e inserta gran cantidad de material nuevo. Aproximadamente la mitad de Mateo no tiene paralelo en Marcos.

2. ASPECTOS DE LA OBRA DE MATEO (características)

Al ser aplicados los métodos histórico-critico al estudio de los evangelios nos posibilita distinguir en ellos los tres niveles que están presentes en su composición:

a) El nivel del Jesús histórico;

b) El nivel de las tradiciones orales y escritas de las primeras comunidades cristianas y

c) El nivel propiamente redaccional de cada evangelista.

De acuerdo a esto, se pueden identificar las siguientes características literarias y teológicas en el primer evangelio.

2.1 Literarios

El evangelio de Mateo ha sido señalado por alguno/as como “el Evangelio para el maestro” porque él organiza y presenta este material en forma muy adecuada para ser

usado en la instrucción eclesial. Probablemente, por esta razón este Evangelio fue el más ampliamente usado de los cuatro en los comienzos de la iglesia cristiana. Así vemos que mientras Marcos ofrece una narración más vívida y fluida, Lucas un estudio sensible del trato de Jesús con las personas, y Juan un cuadro más explícitamente teológico de Jesús, Mateo en cambio coleccionó relatos y dichos de Jesús que se enfocan particularmente sobre los intereses normales en la vida de la iglesia, y los arregla de tal manera que puedan ser usados en ella para su instrucción.

Lo anteriormente dicho se corrobora al observar los cinco grandes "discursos", o colecciones que hace Mateo de las enseñanzas de Jesús. Estas colecciones tienen unas características comunes que terminan o se inician con la siguiente frase: "*Cuando Jesús hubo terminado estos dichos*", o algo parecido (una formula que en el gr. es mucho más llamativa que en nuestras versiones). Los aludidos discursos abarcan los caps. 5–7, 10, 13, 18, y 24–25. Cada uno parece tener base en un "discurso" mucho más breve en alguno de los otros Evangelios sinópticos (Mar. y Luc.), y cada uno tiene una unidad de tema que lo atraviesa. Muchos de estos dichos recogidos aparecen en otros lugares entre los Evangelios sinópticos, dando a entender con esto que Mateo cuidadosamente preparó cinco "antologías" de las enseñanzas de Jesús sobre ciertos temas.

Es característico de Mateo que dentro de estos discursos como a lo largo del resto del Evangelio, a él le gustaba presentar su obra claramente estructuradas en divisiones en bloques y resúmenes, lo que permite que su material sea relativamente fácil de aprender. Ejemplos:

1) La genealogía de Jesús 1:1-17. bloque uno, vv. 1-6; bloque dos, vv. 6-11; bloque tres, vv. 12-16; resumen v. 17
2) El bloque de las bienaventuranzas (5:3-10), igual conclusión para la primera y la última *("... porque de ellos es el reino de los cielos"*)
3) El bloque de las prácticas cristianas (dar limosnas-orar y ayunar 6:1-18,) igual forma introductoria (*"... cuando..."*); y la indicación a lo que se debe hacer (*"de cierto os digo"*)
4) El bloque de los ayes sobre los maestros de la ley y los fariseos (23:13-36) que se inician con la frese: "*Ay de vosotros...*";
5) El bloque de los relatos de milagros en los capítulos 8-9
6) El bloque de parábolas del capítulo 13

7) Y el bloque de las "antítesis" (5:21-48, igual forma introductoria ("*oísteis que fue dicho"*) e igual inicio para introducir la sentencia de Jesús, relectura de la ley (... *Pero yo os digo*). Igual sentencia usa Jesús para concluir su respuesta a los fariseos sobre el divorcio y nuevo matrimonio "*pero yo os digo*".

2.2 Teológico

En el aspecto teológico resaltamos que Mateo presenta a Jesús como el Mesías salvador enviado por Dios, el verdadero rey de Israel. Esa actividad mesiánica y salvadora de Jesús se ejerce, no solo en la liberación del yugo satánico manifestado en las enfermedades y las posesiones diabólicas; sino también en el conocimiento de la tradición respecto al matrimonio y de la ley, lo cual lo faculta para ser el verdadero y auténtico interprete de la ley divina, de la cual hace una re-lectura radical, liberándola de la superficialidad de las tradiciones farisaicas que la asfixiaba.

Este aspecto teológico puede ser clave para entender el evangelio de Mateo, ya que éste es primeramente cristológico, y no necesariamente eclesiológico. Por tal razón, Mateo es dado a tener en cuenta ciertos aspectos y/o títulos en relación con la figura de Jesús. Por consiguiente Mateo designa a Jesús con el titulo de "Emmanuel", es decir, Dios con nosotros (1.23). De esta manera Jesús es presentado por Mateo como la habitación-presencia de Dios entre los humanos y la realización de la antigua esperanza de Israel de tener a su Dios habitando en medio de ellos.

Tal presencia de Dios no es ahora transitoria, como solía ocurrir en las teofanías antiguas, sino permanente: "*Estaré con vosotros siempre hasta el fin de los tiempos*". Jesús es Emmanuel por que es Dios con nosotros. Esta esencia divina, que Mateo enfatiza en la genealogía de Jesús y su nacimiento extraordinario que apunta a su unicidad del todo y en todo con Dios. Por lo tanto, Jesús es la presencia de Dios entre los hombres. Jesús es el ultimo eslabón de la larga cadena de favores ofrecidos por Dios a su pueblo. En Jesús ha tenido lugar la ultima y definitiva intervención de Dios en nuestro mundo.

La naturaleza divina de Jesús tiene una doble vertiente o dimensión en Mateo: una, que le es común con los hombres y mujeres obedientes a Dios (5.45); otra, que le es propia y especifica y se haya ya simbolizada en el nacimiento virginal (Isa 7.14). Entre

los diversos títulos cristológicos que le son comunes con los demás evangelistas, Mateo enfatiza el de maestro. Jesús es la personificación definitiva de la voluntad de Dios, es decir, el interprete legitimo y ultimo de la ley. De esta manera, Jesús es la plenitud de la ley, a la que lleva a su perfección, y abre el camino a una nueva justicia.

De esta manera Jesús es el único maestro por excelencia de la iglesia (23,8). Por tanto, sus seguidores son llamados discípulos. Y es notable la diferencia entre los discípulos de Jesús y los de los rabinos o de los filósofos. Mientras estos lo son solo por un tiempo, con la idea de llegar también ellos a ser maestros, los de Jesús lo son a perpetuidad. Es significativo el mandato de misión: hacer discípulos a todos los pueblos.

La misma organización del material evangélico mateano en torno a los cinco grandes discursos demuestra que Mateo intenta presentar a Jesús como el único maestro por excelencia. Particularmente en el sermón de la montaña, Jesús nos es presentado en comparación con Moisés. Jesús sube a la montaña y en ella enseña la nueva ley, como Moisés subió a la montaña del Sinaí, donde recibió la ley antigua. Pero Jesús no debe ser considerado como un Moisés resucitado o como un profeta semejante a Moisés (Deuteronomio 18,15). Ya que en cuanto a Emmanuel el supera infinitivamente a Moisés, enseña la ley en cuanto a que es el Mesías y lleva a su plenitud la ley de Moisés (7,12).

La plenitud, consumación y/o perfección de la ley la anuncia Jesús, con ciertos símiles de las actividades de Moisés. Así lo demuestra la tipología de Moisés en:

1) La liberación de Egipto (2,13-23);

2) En el relato de la tentación en el desierto (4,1s); y

3) En el lugar mismo de la proclamación de la nueva ley (5.1s): el monte de las bienaventuranzas, que hace claras referencias al "monte de la revelación". También puede compararse con utilidad el mandato de Jesús " *enseñándoles a observar todo lo que yo os he mandado*" (28,20), con el mismo mandato y tarea asignada a Moisés de enseñarlo todo al pueblo y enseñarle a cumplirlo (éxodo 19,25; Deuteronomio 4,1s; 13, 1). Los cinco grandes discursos de Mateo tienen su correspondencia o, al menos, referencia a los cinco libros de Moisés.

Además, Jesús es identificado en la sabiduría de Dios (11,18s; 23,34-36.37-39). La sabiduría de Dios había sido identificada a veces con la Torá. Las palabras confortables de Jesús: "*venid a mi todos los que estáis fatigados y cansados y yo os aliviare. Tomad sobre vosotros mi yugo...*" (11-28-30), son paralelas a las que hace la sabiduría (Pbios 1.20-23; 8.1-21). En consecuencia, Jesús es el Emmanuel por que es la sabiduría verdadera, la Torá, el Dios encarnado.

Los milagros de curación de enfermedades y dolencias en general 8,17 son tomados por Mateo como punto de apoyo para presentar a Jesús como el portador del dolor humano, cumpliendo así la descripción del siervo de Yahvé (Is 53,4; Mateo 12,15-21). En Jesús se cumplen las esperanzas que habían sido depositadas en el siervo de Yahvé; en el se verificó la plenitud del Espíritu; en él está la gran compresión de quien sostiene lo débil y quebradizo, en el renace la esperanza de la gente pobre y oprimida.

Mateo abre su evangelio con la genealogía de Jesús para demostrar que, efectivamente, él es el Mesías (1.1-17). Este Mesías, que es el siervo de Yahvé, une en su persona los extremos de humildad-humillación (11.28-30; 8.17; 12.17-21; 21.4s) con la autoridad suprema en el cielo y en la tierra; autoridad que, según lo expuesto por Mateo, la tiene por ser Emmanuel; Dios con nosotros. Así él estará con sus discípulos hasta el fin del mundo (28.18-20).

Si algo es perceptible en el evangelio de Mateo, es su intencionalidad de eliminar aquellas dificultades teológicas y las ambigüedades que pudieran representar alguna afrenta para la persona de Jesús. Esta línea de transformación teológica aparece con frecuencia en:

1) Mateo cree necesario dar la razón por la cual Jesús fue bautizado, sometiéndose al bautismo de penitencia de Juan 3.14s;
2) La pregunta desconcertante de Jesús al joven rico, "*¿por qué me llamas buenos*?" Mc 10.18 se convierte en Mateo en "*¿porque me preguntas acerca de lo bueno*?" Mateo 19.17;
3) Mateo elimina "la ira" de Jesús a propósito de la curación del hombre de la mano seca Mc 3-5; Mateo 12.9-14;
4) Suprime el concepto que los parientes de Jesús tenían de él, cuando decían que "esta fuera de sí" Mc 3.21; Mt 12.22-32;

5) Las posibles dudas que pudieron surgir en torno al sepulcro vació las aclara perfectamente el evangelio de Mateo 27.62-66; 28.4-11,15.

En conclusión podemos decir que en esta breve descripción que hemos hecho de algunos aspectos literarios y teológicos de la obra mateana se reflejan en nuestro texto de 19.1-9. frente a la pregunta de los fariseos está el Jesús que es "Emmanuel" Dios con nosotros. Aquel que Mateo presenta como el auténtico interprete de la ley divina, de la cual hace una interpretación radical a favor de los seres humanos, liberándola de la superficialidad de las tradiciones farisaicas que la asfixiaba.

Ese que es la personificación definitiva de la voluntad de Dios, es decir, el interprete legítimo y último de la ley. De esta manera, Jesús es presentado como la plenitud de la ley, a la que lleva a su perfección, y que abre el camino a una nueva hermenéutica del divorcio y nuevo matrimonio.

3. CONTEXTO SOCIO-CULTURAL DE MATEO

Ahora nos interesa acercarnos a ciertos aspectos que nos permitan comprender en su verdadero sentido la obra de Mateo, es decir, nos precisa identificar los factores sociales, políticos y la situación de género que están presentes en su obra.

En cuanto al contexto social podríamos decir que la sociedad judía del primer siglo, es un reflejo de lo que era la sociedad romana, de quien estaba influida notablemente. El gran imperio sufría diversas crisis; entre ellas, la social. Tal vez nunca en la historia ha sido más estridente la diferencia de clases. Y no solo porque la distancia entre ricos y pobres fuesen muy grandes, sino porque el rico de entonces hacía vida y constante profesión pública de rico. Su sueño no era acumular capital, sino lujo; no buscaba el amontonar tierras, sino placeres. Todo lo anterior contrastaba con la situación de los y las pobres y con el abuso a los esclavos. Mientras los ricos derrochaban placeres y lujos al interior de sus casas, millares de mendigos imploraban un pedazo de pan en las calles (Lc 16.19-31).

3.1 Estratificación y nivel social.

Para entender la estratificación social en el mundo del primer siglo, es preciso tener en cuenta tres criterios fundamentales: la clase económica, el rango social y el poder político. Los principales grupos sociales eran: *La clase alta o aristócratas*, conformada

por el emperador, sacerdotes de alto rango, comerciantes y terratenientes; *la clase media*, conformada por artesanos, pequeños comerciantes, sacerdotes de menor rango; la clase baja, conformada por los pobres, que sobrepasaba el 90% de la población. Por otro lado estaban "*los sin clase*" grupo casi tan numeroso como la clase alta y media juntos: eran los mendigos y pordiosero/as que rodaban por calles y caminos. Y aunque Dios había establecido leyes que amparaban y protegían a esta clase de personas, la realidad era que no las practicaban. (Deut. 15.4; 10.18). De este grupo eran en su mayoría enfermos, tullidos o mutilados, leprosos, ciegos.

La posesión de propiedades otorgaba cierta influencia para ascender en los estratos sociales, pero solían pesar mas los otros dos criterios, el rango social y poder político. Los requisitos para ingresar en los distintos estamentos estaban rigurosamente definidos, el criterio dominante era la aristocracia heredada en razón del nacimiento. Por otro lado los esclavos ni siquiera pertenecían al pueblo lo que resultaba que les reconocieran muy pocos derechos. La diferencia de posesión social entre la población urbana y la rural estaba claramente establecida, de modo que el segundo grupo era considerado el estrato mas bajo de la sociedad.

La sociedad rural mediterránea estaba constituida por un conjunto de aldeas ligadas socialmente a las ciudades preindustriales. Vivian dominadas por la ciudad sobretodo por una minoría dirigente, que era la portadora de la tradición, la cultura, los valores y que ejercía el control sobre el resto de la población a través de los tributos y del mantenimiento del orden.

En cuanto al nivel social de las y los cristianos del primer siglo, no es posible llegar a un consenso, por cuanto los datos son escasos y no se cuenta con material estadístico adecuado. Lo que si es claro es que el cristianismo primitivo esta lejos de ser un movimiento uniforme, homogéneo, centralizado en Jerusalén, por el contrario este movimiento se manifiesta como muy heterogéneo, multirracial, poli- céntrico y diversificado, cuyo éxito justamente residió en la unificación de intereses socialmente divergentes en una experiencia eclesial-comunitaria muy singular.

3.2 El helenismo en la sociedad judía del siglo I.

Teniendo en cuenta los datos anteriores, es posible entender mejor los textos del nuevo testamento emplazándolos en un contexto histórico y cultural determinado. Es necesario tener en cuenta que Mateo escribe para judíos y gentiles probablemente de las comunidades cristianas establecidas en territorio gentil como Pella en Siria o Antioquia; que estaban fuertemente marcadas por la influencia griega desde hacía mucho tiempo, de modo que estos territorios habían llegado a ser en la práctica una prolongación de Grecia.

> **A pesar del domino económico, político y militar de roma, Asía menor estaba solidamente helenizada desde Alejandro magno...para el pueblo, la vida no cambió mucho desde la soberanía romana sobre sus territorios, y ciertamente no en cuanto a su filosofía de la vida.**

3.3 Relación judío/gentil no converso.

Otro componente necesario a tener en cuenta en la obra de Mateo es la relación en Asia menor entre judíos y gentiles no convertidos al cristianismo. Al respecto Arens escribe:

> **Los judíos se diferenciaban del resto del mundo no solamente en razón de su origen étnico sino sobretodo desde el punto de vista de su religión. El estricto monoteísmo y sus leyes de pureza dificultaban su integración con el entorno no judío dando lugar incluso a explosiones violentas. Además, el pueblo judío contaba con mas privilegios otorgados por roma que cualquier otro en todo el imperio: el culto a un solo Dios que los dispensaba de participar en las ceremonias oficiales, como el culto imperial. El derecho a tener sinagogas a reunirse regularmente en ellas. El derecho a observar el reposo del sábado y a celebrar sus fiestas, el derecho a hacer la colecta del medio *shekel* para el templo y la dispensa del servicio militar.**

Los judíos de la dispersión generalmente estaban muy referidos entre sí. Pero algo que los identificaba era su preferencia a organizarse en una especie de ciudad, dentro de la ciudad, un "ghetto" que impedía la integración con el mundo gentil y que se fue convirtiendo en un sentimiento anti-judío muy generalizado, que llegó a ser en extremo violento.

Por otro lado tenemos que los judíos de la diáspora, como afirma Arens constituían, un "ghetto" en el mundo helenístico, impermeable a cualquier intento de cambio o innovación que tuviera que ver con sus leyes y sus tradiciones. Mateo en este texto

relata como Jesús supera las barreras de la mentalidad judía al descartar el divorcio por "cualquier causa" y establecer la salvedad "por causa de fornicación" actuando como legítimo interprete de la ley divina.

3.4 La mujer en la sociedad judía del siglo I.

Para la presente investigación sobre el divorcio y nuevo matrimonio creemos importante hacer mención de la condición de la mujer en este contexto de organización social. Y, aunque Mateo en su relato no la incluye como personaje, no obstante hay referencia a ella tanto en la pregunta de los fariseos como en las respuestas de Jesús. Según lo que podemos visualizar en lo que al respecto escribe Arens, diríamos que la mujer vivía en completa sumisión frente al varón.

> **La estructura familiar era netamente patriarcal: el padre de familia era la autoridad máxima y todos los miembros de la casa ocupaban su lugar en relación con él. La virtud por excelencia en el ámbito doméstico era la sumisión... La economía giraba en torno a la casa en pequeñas industrias artesanales y negocios diversos... la mujer ocupaba una posición socialmente subordinada, políticamente nula y económicamente relativa.**

En esta sociedad patriarcal, los hombres decidían la conducta de las mujeres y los confines de su expansión personal. Su radio de acción era la casa, las labores domésticas y el servicio a los varones, aunque algunas, a base de su propio trabajo lograban acumular cierta cantidad de dinero propio, lo que les permitía gozar de cierta independencia frente al varón. Y aunque no tuvieran acceso a cargos administrativos o puestos públicos, algunas irrumpían en puestos significativos en el campo religioso pagano y cristiano como pitonisas, sacerdotisazas y diaconizas. Es relevante, por lo que ya dijimos anteriormente de ellas, la mención que hace Mateo de las siguientes mujeres: María, la mujer sirofenicia, la mujer que unge a Jesús, las mujeres que siguen a Jesús y las mujeres que aparecen en la tumba de donde resucita Jesús.

Sin embargo, la situación de la mujer en general en cuanto a sus obligaciones y derechos legales estaba circunscrita a su edad y al estado civil. De esta manera una mujer se consideraba niña y bajo la protección de sus padres hasta los doce años y medio. Para esa edad lo normal es que ya este casada o prometida en matrimonio, sino lo estaba ella ganaba cierta independencia frente a su padre por ser ya una mujer adulta

y él a su vez no estaba obligado a responder por ciertos aspectos de la integridad de ella, entre ellos el de la virginidad.

A partir del momento en que se casa la mujer pasa a ser dependiente y propiedad exclusiva del marido, quien podría repudiarla y divorciarse de ella (las causales del divorcio podían variar dependiendo de la escuela rabínica que las interprete Hillel/Sammai). Así la vida de la mujer estaba regulada por su relación con el varón antes del matrimonio, durante el matrimonio y después como viuda o repudiada y/o divorciada.

> **La vida de una mujer está especialmente determinada desde su nacimiento hasta su muerte, y, por lo general, se define en previsión del matrimonio (incluso en niñas de escasa edad) y las circunstancias que lo rodean como es su integridad sexual, su valor a establecer en el contrato matrimonial, su situación tras la muerte del marido o ante una separación (divorcio) etc.**

Esta situación de la mujer, en correspondencia con el texto de Mateo 19.1-9 es significativo indicar que está situada en el medio palestinense, en tiempos del Jesús histórico. El contexto descrito anteriormente puede variar un poco al ubicarlo en el entorno de Mateo y de las comunidades de Antioquia para las cuales escribió.

En el caso de las mujeres divorciadas no hay mucha información respecto a ellas, excepto algunas informaciones bíblica y extra bíblica. La primera tiene que ver con:

1) La prohibición que tenían los sacerdotes de no casarse con mujer hv'WrG> (divorciada) Lev. 31.7,
2) El derecho que tenían las hv'WrG> hijas de sacerdotes de regresar a la casa paterna y comer de las ofrendas, Lev 22.13 y
3) Su autonomía para hacer votos, Núm. 30.9.

La segunda la encontramos en ***Tosefta***, un tratado rabínico para las mujeres, en el capítulo dedicado al ***Ketubbot*** (contrato matrimonial), donde este es reglamentado con el fin de garantizar a la mujer que es repudiada y divorciada por su marido que reciba la suma estipulada en el contrato matrimonial, esto para proteger a dichas mujeres que tengan lo necesario para su manutención.

En sinopsis, podemos decir que el contexto socio-cultural en el cual Mateo produjo su escrito, era un contexto complicado y muy conflictivo. Además, las discrepancias raciales y culturales, los problemas económicos y políticos con los romanos, el adentrado sentimiento religioso de los judíos y las reacciones anti-judías que excitaban, unidas a las tirantes relaciones entre ricos y pobres, cristianos con judíos legalistas abonaban el terreno para la existencia de permanentes confrontaciones y durezas. En este mundo de tensiones y conflicto y con el propósito de sembrar allí la buena Nueva del reino, escribió Mateo su obra que necesariamente tiene un corte eminentemente Cristológico, eclesial y ético.

4. CONTEXTO LITERARIO DE LA PERÍCOPA

A continuación, con el propósito de identificar la función que cumple el texto dentro del conjunto del evangelio de Mateo, vamos a precisar su contexto histórico y literario. Para ello ubicaremos primero el texto dentro de la estructura de la obra mateana. Luego haremos una confrontación entre los textos paralelos de la tradición sinóptica y por ultimo revisaremos los pasajes afines del propio Mateo. De este modo tendremos un cuadro amplio de su contextualización y significado.

4.1 En el conjunto de la obra mateana.

Para el evangelio de Mateo se han propuesta diversas estructuras, de las cuales nos parece interesante ver la que de manera quiásmica ha propuesto Ricardo Foulkes. Por la manera como está concebida en bloques alternos narración-sermón que facilita su compresión acogemos para efectos del presente trabajo tal estructura.

> **"En Mateo, hallamos ciertas características singulares con respecto a la construcción de la obra. Por ejemplo, el evangelista Mateo parece pensar en bloques de material que alternan formalmente entre narración y discursos de Jesús, constituyendo así un gran quiasmo".**

A. 1-4 **Narración**: Nacimiento del Mesías: principio del evangelio.

B. 5-7 **Sermón**: Bienaventuranzas: condiciones de entrada en el reino.

C. 8-9 **Narración**: Autoridad del Mesías: Invitación al seguimiento.

D. 10 **Sermón**: Discurso de misión.

E. 11-12 **Narración**: Rechazo de esta generación

F. 13 **Sermón**: Parábolas del reino

E. 14-17 **Narración**: Aceptado por los discípulos:

D. 18 **Sermón**: Discurso a la Iglesia

C. *19-22* ***Narración****: Autoridad del Mesías; invitación a seguirle*

B. 23-25 **Sermón**: Ayes; entrada en el reino

A. 26-28 **Narración**: Muerte y resurrección del Mesías.

El texto que estamos trabajando, en itálica subrayado, se encuentra en los capítulos 19-22 letra C "***Narración****: Autoridad del Mesías; invitación a seguirle*" lo cual nos da la idea de la manera como Jesús actúa (Pregunta, responde, hace milagros) con la autoridad propia de él como "Dios con nosotros" y la finalidad que tienen estas acciones que es la invitación a seguirle. En correspondencia con su sitio más concreto dentro de la obra mateana, apuntaremos a continuación una descripción de los textos que le preceden y le siguen.

4.2.1 Texto precedente: (18.21-35)

En el contexto del discurso a la Iglesia se acerca Pedro y le hace una pregunta acerca de cuantas veces se debe perdonar al hermano. Pedro considera que siete veces puede ser suficiente, a lo cual Jesús le responde que la cifra del perdón puede llegar incluso hasta setenta veces siente. No obstante, Jesús aprovecha la pregunta de Pedro para exponer la parábola de los deudores (23-35).

El enfoque de las palabras de Jesús apuntan a explicar cómo deben responder los discípulos ante un hermano cuando éste comete alguna ofensa que les perturba personalmente. Él les propone que la respuesta debe ser el perdón; aunque cabría la pregunta que hasta cuanto se debe perdonar al ofensor, cual sería el limite. La cifra que menciona Pedro de perdonar hasta "*siete veces*" parece generosa (¡una discusión rabínica posterior sugiere que tres veces es razonable!), pero Jesús descartó tales cálculos. Para él nuestro deber de perdonar tendría que ser sin límite y tan extravagante como la venganza de la cual se jactaba Lamec (Gén. 4:24 hace eco deliberado en las cifras de siete y setenta y siete).

Esta exigencia de Jesús acerca de la manera como se debe perdonar se explica y se hace notable en la parábola que sigue en los vv. 23–34. Se debe perdonar porque hemos sido perdonados por Dios, y ninguna ofensa en contra de nosotros puede compararse ni

remotamente con la cantidad incalculable de veces que hemos ofendido a Dios e igual numero de veces que hemos sido perdonados por él. Para explicar esto Jesús usa la figura de los dos deudores. Uno que debe "*Diez mil talentos*" una cifra astronómicamente grande, ya que solo talento representaba una pequeña fortuna; diez mil estaban fuera del alcance de los sueños más ambiciosos de las personas comunes de la época. Y aunque "*Cien denarios*" no es una cantidad insignificante (el pago de 100 días laborables), pero es una pequeña fracción, ¡uno en 600.000 de la primera suma! Por lo tanto, a la luz de la incalculable gracia de Dios hacia nosotros, es absurdo, tanto como inconveniente, el que rehusemos perdonar a otros. La advertencia u amenaza implícita del v. 34 se hace explícita en el v. 35; Dios no tratará tenuemente a la persona que no perdona.

Es evidente que la intención de Mateo en esta perícopa es mostrar la necesidad de la comunión al interior de la comunidad cristiana y la manera como lograrla y mantenerla a través del perdón. Para ello pone en boca de Pedro una pregunta "¿cuántas veces perdonaré á mi hermano que pecare contra mí?". Esta primera pregunta plantea el problema, no del perdón, sino de la cantidad de veces que se debe perdonar; y la segunda "¿hasta siete?" tiene que ver con una cifra que en el cocimiento de Pedro era la normalmente aceptada. En su respuesta Jesús contradice lo normalmente aceptado y amplia dicho numero (quizás una indicación al algo infinito) hasta setenta veces siete.

En relación con nuestro texto encontramos ciertas similitudes con Mateo 19.1-9, ambos tratan un tema especifico, el perdón y las causales licitas del repudio; en ambos relatos el tema es abordado con una pregunta a Jesús, la de Pedro "¿cuántas veces perdonaré á mi hermano que pecare contra mí? Y la de los fariseos "¿Es lícito al hombre repudiar á su mujer... ?". En ambos se da por aceptado el tema (Perdón y repudio), pero lo que origina las preguntas es saber: el número de veces que se debe perdonar "¿hasta siete?" y las causas por las cuales el repudio puede ser licito "¿... por cualquiera causa?. Finalmente en ambos relatos hay un pronunciamiento de Jesús a través de una sentencia: no son siete veces, sino aun hasta setenta veces siete, no es por cualquier causa, solo por causa de fornicación.

4.2.2 Texto ulterior: (19.10-30)

Después del relato de controversia de Jesús con los fariseos acerca del divorcio y nuevo matrimonio siguen el dialogo de Jesús con sus discípulos (10-12), la presentación de unos niños a Jesús para que los bendijese (13-15) y el dialogo que sostiene Jesús con el joven rico (16-30); que muestran: la inquietud de los discípulos frente a la sentencia de Jesús de denegar el divorcio por cualquier causa, el carácter inclusivo del reino y el cuidado de Jesús por los pobres.

El que Jesús exigiera fidelidad al compromiso matrimonial con solo una "vía de escape" "por causa de fornicación" asombraba a los discípulos. Quiénes pensaron que tal exigencia era difícil de cumplir y lo expresaron: "Si así es la condición del hombre con su mujer, no conviene casarse" .¿Quién podría cumplir tal demanda?. Jesús estuvo de acuerdo con ellos en cierto sentido al admitir que "*No todos"* , infiriendo de esta manera que aquellos que no estuvieran de acuerdo en vivir conforme a las normas éticas del reino no les será posible ya que *(No todos reciben esta palabra)*. En cambio aquellos que aceptan las norma del reino les será posible debido que "sino aquellos a quienes es dado"; lo cual no debe ser visto como una exigencia difícil de cumplir si se tiene que en cuenta que hay hombres que se han hecho "a sí mismos eunucos por causa del reino de los cielos" que significa sujeción a las demandas del reino.

Con respecto a los vv. 13-15 donde les son presentados a Jesús unos niños para que los bendijese, en ellos se deduce la implantación de una novedosa escala de valores donde el reino también es de los pequeños, tales valores muestran el carácter inclusivo del reino de Dios al hacer participes del mismo no solo a los adultos sino también a los niños. Al respecto Bonnard escribe:

> **Esta perícopa sobre los niños no debe confundirse con las del capítulo 18 (1-5; 6-9). La intención no es la misma: allí se trataba de hacerse como los niños y de no escandalizarlos; aquí el contexto, como el relato precedente (vv. 1-12), acentúa un conflicto de Jesús con los que lo rodean: asombrados, ven como el Maestro se detiene, acoge a los niños y los bendice**

La perícopa concluye con el imperativo de Jesús "Dejad á los niños, y no les impidáis venir á mí" y la razón que expone es "porque de los tales es el reino de los cielos", acto seguido Jesús impone las manos sobre ellos. Esto nos permite ver a través del relato la autoridad de Jesús en los asuntos del reino de Dios.

Los vv. 16-30 relatan el dialogo de Jesús con el joven rico. El relato se expone en el siguiente orden:

1) La pregunta del joven ¿qué cosa buena debo hacer para tener vida eterna?,
2) La respuesta de Jesús que es introducida con otra pregunta ¿Por qué me preguntas qué cosa es buena? Y un llamamiento a guardar los mandamientos de Dios,
3) Una segunda pregunta del joven ¿Cuáles mandamientos?,
4) La explicación de Jesús sobre los mandamientos que debe guardar,
5) La respuesta del hombre a Jesús y una nueva pregunta "Todos esos mandamientos los he obedecido. ¿Qué más puedo hacer?",
6) Una recomendación de Jesús "vende todo lo que tienes y da el dinero a los pobres" para que "así, Dios te dará un gran premio en el cielo",
7) La reacción del joven quien "se fue muy triste, porque era muy rico",
8) La afirmación de Jesús "Les aseguro que es muy difícil que una persona rica entre en el reino de Dios",
9) La incomprensión de los discípulos ante estas palabras "¿quién podrá salvarse?", la respuesta de Jesús de que esto puede ser imposible para los hombres pero "para Dios todo es posible",
10) Una pregunta de los discípulos sobre la recompensa a recibir ¿Qué premio vamos a recibir? y la respuesta de Jesús "Les aseguro que todos ustedes reinarán conmigo cuando yo, el Hijo del hombre, me siente en el trono de mi reino poderoso".

En síntesis, el texto de Mateo 19.1-9 esta ubicado dentro de una serie de relatos de diálogos de Jesús. El primero (vv. 21-36) donde Jesús responde a Pedro con una parábola sobre las veces que se debe perdonar al hermano, mostrando la manera de buscar y mantener la comunión al interior de la comunidad y el segundo (vv. 10-30) donde Jesús responde la pregunta de sus discípulos acerca de su sentencia sobre el divorcio y nuevo matrimonio.

En medio de estos dos diálogos se encuentra el relato sobre la controversia de Jesús con los fariseos acerca del divorcio y nuevo matrimonio (vv. 1-9) donde se reafirma la comunión dentro de la comunidad y el matrimonio al indicar la inconveniencia del

divorcio por cualquier causa y la autoridad de Jesús cuando introduce una relectura de la Ley "Y yo os digo que..."

4.3 El texto en relación con otros relatos de controversias

Mateo aglomera en su evangelio tres narraciones de controversia de Jesús con sus adversarios. Los tres relatos tienen una misma dimensión narrativa. En ellas aparece siempre un elemento como detonante que da inicio a la controversia: el divorcio, el tributo y la resurrección. En los tres relatos la controversia se inicia con una pregunta, bien de los fariseos o bien de los saduceos, que buscan sorprender a Jesús en asuntos matrimoniales, de Estado y de fe. El final siempre es el mismo al concluir con una sentencia de Jesús donde aclara el asunto de la controversia o expone su criterio al respecto sobre lo que era usualmente aceptado por los fariseos, saduceos y herodianos.

En relación con las diferencias que existen en la narración, llama la atención las peculiaridades anotadas por Mateo en el caso de la controversia sobre el divorcio y nuevo matrimonio (19.1-9):

a) No hay preámbulos para la pregunta,

b) Jesús no es llamado Maestro, c) la gente ni se maravilló ni quedó atónita con la respuesta de Jesús,

c) Solo intervienen los fariseos,

d) Jesús sana las multitudes y

e) Solo en esta controversia Mateo señala una corrección directa de Jesús a lo que dicen sus adversarios: Moisés no "mandó" sino que "permitió". Todas estas referencias aluden a contribuciones determinadas de Mateo quien parece interesado en recubrir la narración con una determinada significación. En correspondencia con la significación que Mateo da a la perícopa leamos el siguiente comentario:

> **Jesús sube de una ley positiva, concesión mas que imposición, al orden primordial establecido por Dios (Gn 1.27; 2.24; 5.2). En la nueva comunidad que es su iglesia, el matrimonio tendrá un puesto, según el orden funcional de Dios (1 Cor 7.10-11). Con todo, el texto admite una excepción, el caso de *porneia*, de cuyo sentido se sigue discutiendo.**

Los textos que apreciaremos a continuación en el siguiente cuadro en paralelo, allí se pueden visualizar las semejanzas y las diferencias de algunos de los relatos de controversia que presenta Mateo:

Mateo 19.1-9 **El divorcio**	**Mateo 22.15-22** **El tributo**	**Mateo 22.23-33** **La resurrección**
1 Y aconteció que acabando Jesús estas palabras, se pasó de Galilea, y vino a los términos de Judea, pasado el Jordán. **2** Y le siguieron muchas gentes, y los sanó allí. **3** Entonces se llegaron a él los Fariseos, tentándole, y diciéndole: ¿Es lícito al hombre repudiar a su mujer por cualquiera causa? **4** Y él respondiendo, les dijo: ¿No habéis leído que el que *los* hizo al principio, macho y hembra los hizo, **5** Y dijo: Por tanto, el hombre dejará padre y madre, y se unirá a su mujer, y serán dos en una carne? **6** Así que, no son ya más dos, sino una carne: por tanto, lo que Dios juntó, no *lo* aparte el hombre. **7** Dícenle: ¿Por qué, pues, Moisés mandó dar carta de divorcio, y repudiarla? **8** Díceles: Por la dureza de vuestro corazón Moisés os permitió repudiar a vuestras mujeres: mas al principio no fué así. **9** Y yo os digo que cualquiera que repudiare a su mujer, si no fuere por causa de fornicación, y se casare con otra, adultera: y el que se casare con la repudiada, adultera.	**15** Entonces, idos los Fariseos, consultaron cómo le tomarían en *alguna* palabra. **16** Y envían a él los discípulos de ellos, con los Herodianos, diciendo: Maestro, sabemos que eres amador de la verdad, y *que* enseñas con verdad el camino de Dios, y *que* no te curas de nadie, porque no tienes acepción de persona de hombres. **17** Dinos pues, ¿qué te parece? ¿es lícito dar tributo a César, o no?- **18** Mas Jesús, entendida la malicia de ellos, *les* dice: ¿Por qué me tentáis, hipócritas? **19** Mostradme la moneda del tributo. Y ellos le presentaron un denario. **20** Entonces les dice: ¿Cúya es esta figura, y lo que está encima escrito? **21** Dícenle: De César. Y díceles: Pagad pues a César lo que es de César, y a Dios lo que es de Dios. **22** Y oyendo esto, se maravillaron, y dejándole se fueron.	**23** Aquel día llegaron a él los Saduceos, que dicen no haber resurrección, y le preguntaron, **24** Diciendo: Maestro, Moisés dijo: Si alguno muriere sin hijos, su hermano se casará con su mujer, y despertará simiente a su hermano. **25** Fueron pues, entre nosotros siete hermanos: y el primero tomó mujer, y murió; y no teniendo generación, dejó su mujer a su hermano. **26** De la misma manera también el segundo, y el tercero, hasta los siete. **27** Y después de todos murió también la mujer. **28** En la resurrección pues, ¿de cuál de los siete será ella mujer? porque todos la tuvieron. **29** Entonces respondiendo Jesús, les dijo: Erráis ignorando las Escrituras, y el poder de Dios. **30** Porque en la resurrección, ni los hombres tomarán mujeres, ni las mujeres marido; mas son como los ángeles de Dios en el cielo. **31** Y de la resurrección de los muertos, ¿no habéis leído lo que os es dicho por Dios, que dice: **32** Yo soy el Dios de Abraham, y el Dios de Isaac, y el Dios de Jacob? Dios no es Dios de muertos, sino de vivos. **33** Y oyendo esto las gentes, estaban atónitas de su doctrina.

Mateo expone las tres narraciones de tal manera que las sitúa en la sección C de la estructura general de su obra correspondiente a los capítulo 19-22 en la sección narrativa que hemos titulado "Autoridad del Mesías; invitación a seguirle" en el contexto del viaje que Jesús realiza de Galilea a Judea.

Esto podría representar no solo la permanencia del conflicto entre Jesús y los fariseos y saduceos desde las iniciaciones de su misión, sino el agravamiento de ese conflicto que se da en tierras de Judea. La controversia se desarrolla en medio de un clima de desconfianzas que va creciendo: "*Entonces se llegaron a él los Fariseos, tentándole"*, y "*... Entonces, idos los Fariseos, consultaron cómo le tomarían en alguna palabra"*.

> **Tentándole, como en 16:1, probándole, y esperando que dijera algo que podrían usar para perjudicarle entre el pueblo, representando sus enseñanzas como intolerantemente severas, o carentes de fidelidad a la ley de Moisés. Tal vez esperaban que hablara del divorcio de una manera ofensiva a Herodes y Herodías...**

Bultmann ha definido estos litigios afirmando que su origen generalmente se da como consecuencia de una acción y/o comportamiento, en este caso de Jesús, sobre el cual el o los adversarios se apoyan para iniciar su ataque; haciéndolo a través de una acusación y/o una pregunta. Y, aunque en el relato de 19.1-9 no es muy clara la acción u el comportamiento, sospechamos que algo tiene que ver con esto la curación que hace Jesús a las multitudes (v.2)

Ahora bien, en todo el evangelio de Mateo se encuentran otros relatos de controversia, que, aunque no tengan la misma estructura de nuestro texto se originan en lo siguiente:

1) Por curaciones que hace Jesús

a) En un paralítico 9.1-8

b) En el hombre de la mano seca 12.9-14

c) En el hombre ciego y mudo 12.22-37

2) Por la conducta de Jesús y/o de sus discípulos

a) Por el asunto sobre el ayuno 9.14-17

b) Porque recogen espigas en el día de reposo 12.1-8

c) Por asuntos sobre la pureza 15.1-20

d) Por haber expulsado a los comerciantes del templo 21.23-27

3) Por preguntas que hacen a Jesús sus discípulos u otras personas

a) La pregunta sobre si Jesús es el Cristo 11.2-9

b) La pregunta sobre la forma de obtener la vida eterna 19.16-30

c) La pregunta sobre el gran mandamiento 22.34-40

Según nuestra apreciación la función de estos relatos es poner al descubierto en el conjunto de toda la obra mateana e indicar la permanencia y agudización de un conflicto entre Jesús y las autoridades religiosas de su época y entre la comunidad mateana y el judaísmo fiel a la ley de Moisés ya que enfrenta la nueva propuesta de Jesús con el legalismo fariseo.

Este conflicto, que posteriormente llevará a Jesús a una muerte precoz e ilegal, también se registra en todos los sinópticos y en el libro de los Hechos de los Apóstoles entre éstos y las autoridades judías, en relación con temas como:

1) El templo (Hech 6.13)

2) La circuncisión (Hech 15.5),

3) Los alimentos impuros (Hecho 11.9)

4) El anuncio del reino a los gentiles (Hech 10.44).

El asunto llega a su clímax al tocar fondo la controversia entre el movimiento de Jesús y los líderes fariseos de las sinagogas que termina en el año 90 d.C., con la ruptura definitiva de cristianos y judíos fieles al templo.

Al comparar las tres narraciones mateanas de controversia, nos ha permitido identificar los componentes presentes que le son propios a nuestro texto. En realidad se trata de un texto más fabricado respecto a Marcos, que Mateo enriquece con otros elementos que hacen de él no solo un episodio bien expuesto y relacionado en sí mismo, sino también que expresa la tesis fundamental de Mateo, sobre el divorcio y nuevo matrimonio, que restaura el propósito original de Dios desconocido por los fariseos, donde se reclama y se restablece el respeto a las mujeres, devolviéndole su dignidad de mujer y esposa al no poder ser repudiada por cualquier causa.

4.5 El texto en relación con la tradición sinóptica.

El relato de controversia de Mateo 19.1-9 acerca del divorcio y nuevo matrimonio con los que guarda mucha similitud en la tradición sinóptica es el relato de Mc 10.1-12 y Lc 16.18. Es evidente que en los tres (a acepción de Lc que no lo presenta como relato de controversia) relatos la cuestión sobre el divorcio y nuevo matrimonio ocupa el centro de estos, aunque como es natural (por tratarse de autores con intenciones particulares) con algunas variaciones de estilo, pero manejando todos el mismo formato narrativo con preguntas y anti-preguntas. Este tipo de controversias con argumentación de preguntas y anti-preguntas es característico de las escuelas rabínicas.

La interpretación que habían hecho los fariseos acerca del divorcio y nuevo matrimonio es lo que denuncia Jesús. En su argumentación él apela a la tradición de Moisés al decir que este no mandó sino que permitió el divorcio y nuevo matrimonio por cualquier causa (v.8). Además, la cláusula de acepción expuesta en el v. 9 corresponde a la manera con Jesús inicia sus sentencias cuando se trata de releer la ley para que responda a casos concretos de la comunidad "*Yo os digo*".

Por lo anteriormente expuesto creemos necesario detenernos un poco en el análisis sinóptico sobre el divorcio y nuevo matrimonio y de esta manera intentar determinar la dependencia literaria existente del texto de Mateo con los otros relato sinópticos. Como también si existe alguna posible ampliación y/o reelaboración del texto por parte de algunos de los escritores. Para ello haremos un cuadro comparativo de la narración del tema del divorcio y nuevo matrimonio que hacen los diferentes escritores.

Mateo 19.1-9	Marcos 10.1-10	Lucas 16.18
1 Y sucedió que cuando Jesús terminó estas palabras, se marchó de Galilea y se fue a la región de Judea, al otro lado del Jordán; 2 Y le siguieron grandes multitudes, y los curó allí. 3 Y se acercaron a él unos fariseos para probarle, diciendo: ¿Es licito a un hombre divorciarse de su mujer por cualquier causa? 4 Y respondiendo él, dijo: ¿No habéis	1 levantándose de allí, Jesús se fue a la región de Judea y al otro lado del Jordán; y se reunieron de nuevo las multitudes junto a él, y una vez más, como acostumbraba, les enseñaba. 2 Y se le acercaron algunos fariseos, y para ponerle a prueba, le preguntaban si era licito a un hombre divorciarse de su mujer.	18 Todo el que se divorcia de su mujer y se casa con otra, comete adulterio; y el que se casa con la que está divorciada

leído que aquel que los creo, desde el principio los hizo varón y hembra, 5 y añadió: "Por esta razón un hombre dejará a su padre y a su madre y se unirá a su mujer, y los dos serán una sola carne" 6 Por consiguiente, ya no son dos, sino una sola carne. Por tanto, lo que Dios ha unido, un hombre no lo separe. 7 Ellos le dijeron: Entonces, ¿por qué ordenó Moisés darle carta de divorcio y repudiarla? 8 Él les dijo: por la dureza de vuestro corazón, Moisés os permitió divorciaros de vuestras mujeres; pero no ha sido así desde el principio. 9 Mas yo os digo que cualquiera que se divorcie de su mujer, salvo por infidelidad, y se casa con otra, comete adulterio.	3 Y respondiendo él, les dijo: ¿qué os mandó Moisés? 4 Ellos dijeron: Moisés permitió al hombre escribir carta de divorcio y repudiarla. 5 Pero Jesús les dijo: por la dureza de vuestro corazón os escribió este mandamiento. 6 Pero desde el principio de la creación, Dios los hizo varón y hembra. 7 Por esta razón el hombre dejará a su padre y a su madre, 8 Los dos serán una sola carne; por consiguiente, ya no son dos, sino una sola carne. 9 Por tanto, lo que Dios a unido, ningún hombre lo separe.	del marido, comete adulterio.

A continuación analizaremos un poco la narración sinóptica, respecto al tema del divorcio y nuevo matrimonio que presenta Mateo, Marcos y Lucas; a través de una comparación de los tres relatos con lo cual intentaremos descubrir las coincidencias de Mateo con respecto a Marcos, sus omisiones y sus agregados. Esto nos permite acercarnos al interés particular de Mateo sobre el tema del divorcio y nuevo matrimonio, su teología y su interés de enseñanza. Tomaremos cono punto de partida el texto de Marcos (por ser este la fuente de la narración mateana)

4.5.1 Coincidencias de Mateo con Mc y Lc

En términos generales podríamos decir que Mateo coincide:

1) Con Marcos en lo siguiente:

a) los vv. 1-2. donde hay un señalamiento al espacio y al tiempo, a la salida de Jesús de Galilea para Judea y el seguimiento de las multitudes;

b) La llegada de los fariseos y la pregunta, para ponerle a prueba, sobre las causales del repudio;

c) El señalamiento por parte de los fariseos del "mandato de Moisés";

d) El señalamiento de la dureza del corazón;

e) El señalamiento a la tradición de la creación;

f) El dejar padre y madre y unirse como consecuencia de unirse en matrimonio;

g) El estado al que se llegará en la unión matrimonial "serán una sola carne";

h) La sentencia de Jesús "lo que Dios ha unido, ningún hombre lo separe".

2) Con Lucas en:

a) En hacer mención del repudio

b) En hacer mención del adulterio.

4.5.2 Cambios de Mateo con respecto a Mc y Lc

Así mismo, es evidente los cambios que Mateo hace respecto a:

1) Marcos:

a) La introducción de Mc es "Kai. evkei/qen avnasta.j" (*y levantándose de allí* v. 1a), que es común en él (1.35; 2.14; 4.39; 7.24; 14.57 y 14.60); Mateo la cambia por la suya propia "Kai. evge,neto o[te evte,lesen o` VIhsou/j tou.j lo,gouj tou,touj", "*Y sucedió cuando terminó Jesús las palabras estas*" (8.28a; 13.53; 19.1 y 26.1);

b) En el versículo uno, Marcos dice que las multitudes "*y se reunieron"* y que Jesús "*les enseñaba*"; Mateo lo cambia por "*Y le siguieron grandes multitudes"* pero en este caso Jesús no les enseñaba sino que "*los curó*";

c) Mc dice: "*¿qué os mandó Moisés?*"; que Mateo cambia por: "*¿por qué mandó Moisés darle carta de divorcio y repudiarla?*". En Mc es Jesús el que hace la pregunta; en Mateo son los fariseos los que la hacen.

2) Lucas:

a) Lucas dice que el que repudia a su mujer y casa de nuevo "*comete adulterio*" (v, 18a); para Mateo en cambio, tal adulterio no se comete si el repudio se dio por "*causa de fornicación*" (v. 9b);

b) Lucas menciona al otro u otra con quien se casa el que repudió y la repudiada (v. 18b); en cambio Mateo no menciona esta otra persona.

4.5.3 Lo que Mateo agrega a su propia relato con respecto a Mc

En el relato mateano es posible ver algunos agregados que hace con respecto a la narración de Marcos.

a) En la pregunta de los fariseos (v. 3) Mateo añade "Por cualquier causa";

b) En el v. 4 añade "*¿No habéis leído que aquel que los creo,...*";

c) En el v. 5 "*y se unirá a su mujer,...*";

d) En el v. 8 "*pero no ha sido así desde el principio*";

e) En el v. 9 "*salvo por infidelidad, y se casa con otra*".

Sí aplicamos la teoría de la critica literaria referente a dependencia y diferencias, tenemos lo siguiente: Al haber mas coincidencias entre Lucas con Marcos y entre Mateo y Marcos y menos entre Lucas y Mateo; se puede decir que hay dependencia literaria de Mateo y Lucas con respecto a Marcos. Así mismo, por los cambios y las adiciones que Mateo presenta con respecto a Marcos se puede ver que la versión mateana se amplía a partir de la narración marcana.

Del texto mismo podemos mirar la ampliación de la narración de Mateo, lo que nos lleva a deducir que él tiene un interés particular en los siguientes temas:

a) Denunciar la práctica del divorcio y nuevo matrimonio por cualquier causa (v. 3);

b) Mostrar la ignorancia de los fariseos respecto a la escritura (v. 4);

c) Resaltar el vinculo de la unión matrimonial (v. 5);

d) Mostrar a Jesús como conocedor de la tradición (v. 8)

e) Establecer la salvedad del divorcio y nuevo matrimonio "*salvo por infidelidad"* (v. 9).

Concluimos diciendo que lo anterior encuadra muy bien dentro de la teología mateana, si tenemos en cuenta que él presenta a Jesús como "*Emmanuel*" Dios con nosotros. Y como tal, conocedor de la tradición del matrimonio y el único autentico interprete de la ley divina. Por lo tanto, solo Jesús tiene potestad de hacer una relectura de la ley, eliminando de ella la hermenéutica de quienes "*ignorando las escrituras*", habían admitido el divorcio por cualquiera causa, que favorecía a los hombres y violaba todo derecho de la mujer. Lo que para Mateo era inadmisible ya que el creador les había hecho varón y mujer con igualdad de derechos, por lo tanto, a los ojos de Dios no procede el divorcio y el nuevo matrimonio si las razones no fueron sobre fornicación.

5. FUNCIÓN DEL RELATO

El recorrido que hasta ahora hemos hecho por el amplio contexto literario de la perícopa (19.1-9) nos accede identificar mejor la función que probablemente Mateo le asignó en el conjunto de su obra. Teniendo en cuenta los tres niveles (histórico, tradiciones orales y teológico) que están involucrados en la historia de la elaboración del texto podemos diferenciar mejor su funcionalidad.

Mirando el relato desde la perspectiva de la praxis histórica de Jesús, el texto refleja su franca oposición ante el legalismo farisaico frente a la interpretación que se había hecho de la ley en cuanto al divorcio y nuevo matrimonio. Amparados en esto podemos ver que la función que Mateo le asigna a la perícopa es la de descubrir la persistencia y la exacerbación del problema en el cual Jesús se presenta como el interprete y maestro de la ley y quien se atreve, con su nueva hermenéutica, desafiar el poder establecido por los fariseos y líderes del templo. Además, el establecimiento del relato en el contexto del desplazamiento a la comarca de Judea "*al otro lado del Jordán*", señala le relevancia de las controversias con los fariseos que finalmente será una de las causas que lo llevará a su injusta condena.

En correspondencia con las tradiciones sobre Jesús anteriores a la circulación por escrito del relato, el episodio fue utilizado posiblemente por la comunidad mateana de la primera y segunda generación del cristianismo en la predicación y en la enseñanza, para señalar la supremacía de Jesús como Mesías y Maestro, sobre la ley y las interpretaciones que habían hecho de ella los fariseos y saduceos.

Leído a partir de la colectividad de Mateo el texto marca el problema, generado a finales del siglo I, entre las primitivas comunidades cristianas y los dirigentes religiosos judíos en relación con la observancia de la ley de Moisés, que finalmente culminaría cerca del año 90 d,C con el rompimiento terminante entre el judaísmo y el cristianismo naciente. El relato muestra como las interpretaciones de los fariseos hechas al interior de una sociedad patriarcal, tienden a ser excluyentes con las mujeres.

Visto el relato desde la inclinación teológica de Mateo, este se registra dentro del estado de igualdad en que Dios creo al varón y la mujer, violentado en este caso por la interpretación patriarcalista que había hecho un sector de los fariseos. La negación del divorcio y nuevo matrimonio por cualquier causa, no era simplemente poner un freno

ético al varón dentro del matrimonio, sino también una manera de llevar al plano de la igualdad al esposo y a la esposa existente desde el "principio de la creación" entre Adán y Eva.

El énfasis que Mateo da a esta narración es su interés en mostrar la antigua manera de interpretación de la ley basada en intereses personales que se aleja de las realidades humanas y termina siendo excluyente y mostrar la nueva hermenéutica de Jesús justa y equitativa. Aunque Mateo sabe que solo aquellos que han aceptado vivir conforme a las nuevas normas de equidad del reino de Dios serán capaces de recibir esto, porque a "*ellos les es dado*"; en cambio otros lo rechazaran porque "*No todos reciben esta palabra"*

6. CRITICAS DE LA REDACCIÓN

Pierre Bonnard reconoce la coherencia redaccional de la perícopa, en ella señala sus componentes integrados por una parte narrativa y un dicho de Jesús. Para Bonnard es imprescindible que los textos sean situados en su estructura literaria global con el objeto de poder descubrir el sentido que quiso darle el evangelista. El mismo autor señala que la perícopa se enmarca dentro de dos expectativas:

1) El viaje de Jesús a Jerusalén donde abra de sufrir y se acentuaran más los conflictos con los lideres religiosos y políticos de su pueblo y
2) la instrucción a sus discípulos. Respecto a la forma de la perícopa Bonnard dice:

> **Tal es el caso de los vv. 1-12 en los que nos vamos a encontrar, lo mismo que en el capítulo 18 (v. 9; cf. 5.29-30), con un dicho del sermón de la montaña (v. 9, cf. 5.32), pero orientado de modo diverso a causa de su contexto polémico.**

En lo que tiene que ver con su unidad temática y composición el mismo Bonnard hace el siguiente comentario:

> **Estos vv. 1-12 se componen de una introducción narrativa didáctica, valida para toda esta parte (v. 1), y de dos secciones distintas: los vv. 2-9 sobre el repudio, y los vv. 10-12 sobre los eunucos o la continencia. Estas dos secciones deben distinguirse con todo rigor; tratan de temas diferentes; es inadmisible la unión de una a otra...**

En cuento a su sentido, en la narración de Mc (10.1c) Jesús enseña a la multitud, en cambio en la narración de Mateo (19.2b) Jesús cura a la multitud. Estas dos afirmaciones aparentemente pueden ser contradictorias, pero no es así cuando se miran dentro del contexto global de los sinópticos. La controversia propiamente dicha se desarrolla en el relato de Mateo después de los versículos vv. 1 y 2, pero estos a su vez, aunque en ellos no se narre ninguna acción o palabra de Jesús y/o de sus discípulos que generen alguna reacción de sus adversarios, sirven para indicar la actividad mesiánica de Jesús de curar y preparan al lector para lo siguiente que es la de enseñar a los fariseos. Veamos el siguiente comentario:

> **En la concepción de los evangelios, estas dos actividades de Jesús (curar/enseñar) dan testimonio de su autoridad mesiánica; las dos son milagrosas, es decir, significativas de esta autoridad que, desde el versículo siguiente (v 3) va a chocar con los fariseos.**

La sentencia del v. 9 (legw de umin oti o" an apolush thn gunaika autou mh epi porneia kai gamhsh allhn moicatai) no puede atribuirse a Mateo, sino más bien que este la recogió de la tradición oral, ya que aparece con ligeras modificaciones en otros textos, en Mateo 5.32 y en Mc 10.11. Al respecto Pierre dice:

> **Este versículo constituye ciertamente la sentencia de Jesús, que la perícopa entera pretende grabar en los espíritus. Desempeñó un gran papel en la tradición oral, ya que la volvemos a encontrar, con notables diferencias en textos como Mc 10.11 t Mateo 5.32...**

Ateniéndonos a lo dicho por esto autores podemos decir que el episodio de Mateo 19.1-9 es un relato de controversia, que los vv. 1-2 contiene una narración introductoria que ubica el relato en un espacio geográfico y señala una actividad mesiánica de Jesús, curar. Luego la controversia en los vv. 3-8 que tienen como objetivo resaltar la sentencia de Jesús en el v. 9 sobre divorcio y nuevo matrimonio. Esta sentencia de Jesús trasmitida primero por la tradición oral, fue recogida por Mateo en su evangelio para enfrentar la polémica existente en su comunidad entre cristianos y judíos en lo tocante a al cumplimiento de la ley.

7. CRITICA DE LAS FORMAS

A partir del punto de vista de la historia de las formas Bultmann sitúa la perícopa dentro del género denominado Apotegma biográfico. El cual, según él, es un vocablo de

usanza estereotipado en la literatura griega que tiene la virtud de manifestar la composición heterogénea de la forma, construida primordialmente por unas palabras de Jesús que van al final de una parte narrativa. Los Apotegmas pueden reducirse a meras palabras de Jesús al conocerse el carácter provisional de su introducción redaccional. Bultmann clasifica el texto como:

> **La estructura formal de los apotegmas biográficos es más variada... que la de los demás apotegmas. En general, las palabras de Jesús, que constituyen el punto principal, se hallan al final. Las palabras decisivas de Jesús, son provocadas por una decisión o una pregunta (Mc 3,20s.31-35; 13,1-2; Mateo 17, 24-27; 19.1-9; Lc 9, 57-62; 13, 31-33; 19,39-40).**

Según el mismo autor, estos apotegmas se dan también como litigios, en los cuales las preguntas siempre son formuladas por los adversarios. En este caso la respuesta a la agresión se hace a través de una forma determinada que esgrime de modo preferencial una contrapregunta, una metáfora o ambas cosas a la vez. Esta manera de disputar verbalmente es típicamente rabínica, y usada con mucha frecuente por la antigua sabiduría y que le otorga a estos litigios mucho colorido, plasticidad y un valor pedagógico a través de los relatos.

Dada la forma de nuestra perícopa es posible caracterizarla como una forma mixta de litigio y dialogo didáctico, al conservar partes importantes de lo uno y lo otro. Como dialogo didáctico estos apotegmas tienen como objetivo relevante mostrar las sentencias de Jesús. Al respecto Bultman dice:

> **El interés en el apotegma, recae enteramente sobre la sentencia de Jesús. Las palabras se ofrecen con la máxima concisión. Así corresponde al estilo apotegmático. El estilo requiere que las palabras de Jesús figuren al final del apotegma.**

El Sitz Im Leben (situación vital) que le dio origen al relato en un primer momento fue los enfrentamientos continuos que sostenía Jesús con los fariseos acerca de asuntos de la ley de Moisés y en un segundo momento la apologética y la polémica de la comunidad cristiana palestinense, sus discusiones con sus enemigos judíos sobre cuestiones tocantes a la ley o también a situaciones surgidas al interior de la misma comunidad sobre situaciones y posiciones diversas.

En resumen podemos decir que Mateo 19.1-9 tiene las características de un apotegma biográfico, con la forma concreta de un litigio. Mateo incluye en su obra tres relatos de litigios en forma de controversia que se inician con una pregunta de los adversarios de Jesús sobre temas diferentes, tales como:

a) el repudio **(19.1-9)**,

b) el tributo **(22.15-22)** y

c) la resurrección (**22.23-33)**. Cuyo origen puede estar fundamentada en la praxis histórica de Jesús, como también en el desenvolvimiento posterior de las comunidades cristianas confrontadas con los judaizantes en torno a la observancia de la ley. La función de estos relatos se muestra en el interés particular de Mateo en la perícopa de mostrar la sentencia de Jesús sobre el divorcio y nuevo matrimonio (v. 9) para lo cual utiliza esta forma literaria del apotegma.

8. MATEO Y EL DIVORCIO.

En tiempos pasados y recientes, con los progresos que se han alcanzados en las ciencias bíblicas y con el interés en favor o en contra que siempre ha generado el tema del divorcio y nuevo matrimonio, han surgido en torno a la obra de Mateo diversas interpretaciones de las cuales se han generado posiciones encontradas. A partir del hecho de la repetición que hace Mateo del tema del divorcio y nuevo matrimonio (5.31-31; 19.1-9) y en ellos la inclusión de la cláusula de excepción "egw de legw umin oti pa" o apoluwn thn gunaika autou parekto" logou porneia" poiei authn moiceuqhnai,..." y " legw de umin oti o" an apolush thn gunaika autou mh epi porneia kai gamhsh allhn moicatai", han surgido las siguientes preguntas: ¿Se refiere Mateo a un repudio y divorcio sin derecho a segundas nupcias? ¿Está Mateo admitiendo el repudio y el divorcio sin derecho a unas segundas nupcias?.

Con la intención de adoptar un punto de vista al respecto en este trabajo, mostramos a continuidad la posición de varios estudiosos de la obra de Mateo en los cuales podemos estimar sus puntos de vista. En primer lugar, Luis Alonso Schökel en su comentario a los vv. 31-32 del cap. 5, en la Bíblia del Peregrino dice lo siguiente:

> **5.31-32 Tercera antítesis. Sobre el divorcio, exigido por la ley (Dt 24.1) para alejar de casa la inmoralidad y la infamia, concedido por los rabinos al varón sin demasiada dificultad. Jesús se opone. Sobre la**

> **cláusula de excepción se sigue discutiendo: ¿Se refiere a unión ilegal que no es verdadero matrimonio?, ¿Admitían una excepción las comunidades judeocristianas? La letra favorece lo segundo, la interpretación tradicional lo primero.**

Pierre Bonnard, por su parte, en su comentario al evangelio "según San Mateo", al respecto afirma lo siguiente:

> **Hacemos nuestra la tesis reciente de Baltensweiler (cf. Ad 5.32), que recoge parcialmente la del padre Bonsirven, según la cual la palabra porneia, aquí y en 5.32, tendría el mismo sentido que en hech 15.20, es decir, uniones conyugales prohibidas por las prescripciones levíticas. Contra una tendencia judía de su tiempo y de su medio, que autorizaba el repudio especialmente a los prosélitos, el Cristo de Mateo lo prohibiría absolutamente (sentido del v. 6b), *exceptuando únicamente los casos de uniones irregulares*. El texto aludiría probablemente al caso de nuevos convertidos que, antes de su conversión, habían contraído uniones en grado de parentesco autorizados por las costumbres de su entorno pagano, pero prohibidas por las prescripciones escriturísticas.**

J. Carl Laney, por su parte, que es citado por H. Wayne House en su libro "Divorcio y segundas nupcias", al respecto afirma lo siguiente:

> **Basándonos en nuestro examen de los pasajes bíblicos principales sobre matrimonio, divorcio y nuevo matrimonio podemos llegar a las siguientes conclusiones: (1) la intención creativa original y la voluntad de Dios es que el matrimonio sea permanente hasta la muerte; (2) ni Dios mismo ni Dios por medio de Moisés ordenó el divorcio; (3) la explicación que el Nuevo Testamento da para el permiso de divorcio en el Antiguo Testamento es la dureza de corazón de las personas, corazones que no se sometían a las restricciones de un Dios alto y santo; (4) Pablo afirma que las enseñanzas fundamentales de Jesús deber seguirse con precisión, que la esposa no debe abandonar al marido y que el marido no debe divorciarse de su esposa; (5) el nuevo matrimonio le está permitido a un viudo o a una viuda, si el casamiento es con otro creyente; (6) el nuevo matrimonio después de un divorcio, tanto por el esposo como por la esposa, constituye un acto de adulterio; (7) el matrimonio con una persona divorciada constituye un acto de adulterio; (8) cuando tiene lugar un divorcio, las dos únicas opciones bíblicas para la persona divorciada son la reconciliación o una vida sin casarse.**

William A. Heth, quien es citado por H. Wayne House en su libro "Divorcio y segundas nupcias", al respecto afirma lo siguiente:

> **La primera razón por la que no creo que Mateo 19.9 deba ser interpretado como permitiendo el nuevo matrimonio después del divorcio en el caso de infidelidad conyugal, es que esta idea era ajena a la Iglesia primitiva. La noción moderna del divorcio como "disolución" del parentesco conyugal con la posibilidad de nuevo matrimonio posterior no se escuchó en los primeros siglos del cristianismo.**

Finalmente consideraremos la posición de Thomas R. Edgar, quien es citado por H. Wayne House en su libro "Divorcio y segundas nupcias", al respecto afirma lo siguiente:

> **La interpretación más razonable de *pornéia* en Mateo 19.9 (y 5.32) es "adulterio". La única otra interpretación razonable es entender *pornéia* en el sentido general de "sexo ilícito". Otras interpretaciones están basadas en conceptos ilógicos o defectuosos. Algunos alegan que dado que *pornéia* es un término general para sexo ilícito, es tan restrictivo interpretarlo con el sentido especifico de "adulterio" como interpretarlo de alguna otra forma especifica tal como la infidelidad de esponsales o matrimonio incestuoso. Aparte de los problemas con cada una de estas dos ultimas interpretaciones, este argumento no es exacto. El tema básico no se refiere a "interpretaciones restrictivas", sino de adecuación al contexto. El significado natural de *pornéia* en Mateo 19.9 es adulterio. Por ello, concluimos que Jesucristo mismo enseña que el adulterio es la única base válida para el divorcio y que también permite el nuevo matrimonio.**

Como decíamos inicialmente, lo hemos comprobado con estas posiciones tan divergentes en cuanto al divorcio y nuevo matrimonio. De las anteriores posiciones podemos concluir que estas han girado en torno a cinco posturas bien definidas:

1) Se acepta que las comunidades mateanas aceptaban la cláusula de excepción de Mateo 19.9;

2) La cláusula de excepción es solo aplicable *únicamente los casos de uniones irregulares* de los nuevos convertidos en situación de incesto;

3) No es posible ni el divorcio ni el nuevo matrimonio en la intención de Dios;

4) El divorcio si es posible según la cláusula de excepción, pero no el nuevo matrimonio;

5) Tanto el divorcio como el nuevo matrimonio es posible según la cláusula de excepción de Mateo 5.32 y 19.9.

Ante este panorama nos atrevemos a pensar que lo que refleja el texto de Mateo referente al asunto del divorcio y nuevo matrimonio, es la gran tensión existente en la

sociedad palestinense del primer siglo entre la interpretación patriarcal y legalista de la ley por parte de los fariseos y la nueva hermenéutica de Jesús y de la comunidad mateana.

9. LA TEOLOGÍA DE MT SOBRE EL DIVORCIO Y NUEVO MATRIMONIO

Con la intención de identificar la teología de Mateo sobre el divorcio y nuevo matrimonio es necesario señalar su exclusiva concepción del matrimonio en determinados periodos históricos y la manera como en la narración mateana Jesús ubica el matrimonio en esos periodos.

> **Este capítulo seguirá la historia del matrimonio tal como la presenta nuestro señor en Mateo 19:3-12 (ver también Marcos 10.2-12). La lectura de este pasaje revela que Jesús divide la historia del matrimonio en tres periodos. El primer periodo, de duración muy relativamente breve, vio el matrimonio en su forma ideal en el paraíso (Mateo 19.4-5; Mr 10.6-8). El segundo periodo coincidió con el establecimiento del reino de Dios bajo el pacto mosaico: fue un tiempo de compromisos y concepciones a la pecaminosidad humana. La "dureza de corazón" humana (Mateo 19.7-8; Mr 10.4-5) hizo uso de la antigua práctica abierta de divorcio del medio oriente (Deut 24.1). Los hombres también legalizaron y toleraron la antigua institución social oriental de la poligamia del cercano oriente. No obstante, cuando Jesús llegó introdujo un tercer periodo en la historia del matrimonio, este en el que todos nosotros vivimos ahora.**

Para Mateo cuando Jesús hacer referencia a Gn 2.24 lo que quiere es presentar el matrimonio en su forma ideal, es decir, la idea de Dios al crear al hombre y la mujer y unirlos en matrimonio. Ello se desprende de los conceptos que se derivan de los verbos (dejar-unir) en indicativo activo futuro 3 persona singular **katalei,yei** (dejará) y con el verbo en indicativo pasivo futuro 3 persona singular **kollhqh,setai** (se unirá o quedará adherido) que en la teología de Mateo tienen sentido de pacto de persona a persona o de Dios y los hombres (Rut 1.14-16; Deut 28.20; 31.16).

De esta manera para Mateo Dios ideo el matrimonio como una relación que se establece a través de un pacto que se realiza dentro de la normatividad divina, y por lo tanto, no debe ser disuelto: "*Lo que Dios Ha unido, no lo separe el hombre*".

Sin embargo, ese ideal divino del matrimonio no se cumple por la "*dureza del corazón*" de los hombres, lo que provoca la introducción de una legislación que regule

los asuntos matrimoniales. Este segundo periodo coincidió con el establecimiento del reino de Dios bajo el pacto mosaico, que según Wayne "fue un tiempo de compromisos y concepciones a la pecaminosidad humana. La "dureza de corazón" humana (Mateo 19.7-8; Mr 10.4-5) hizo uso de la antigua práctica abierta de divorcio del medio oriente, Deut 24.1". Para Jesús lo que se dio allí no fue una ruptura al ideal divino acerca del matrimonio, sino una concesión por causa de la "*dureza de corazón*" (v. 8); de la cual los fariseos hicieron una interpretación que favorecía a los hombres y perjudica a las mujeres al hacerla extensiva "*por cualquier causa*".

Para Wayne, cuando Jesús llegó "introdujo un tercer periodo en la historia del matrimonio, este en el que todos nosotros vivimos ahora". Para Mateo la enseñanza de Jesús sobre divorcio y nuevo matrimonio en este tercer y decisivo periodo sorprendieron a sus oyentes, ya que se dan dentro de un contexto donde las causales del mismo eran muchas y muy variadas. Ya hemos visto que en la teología mateana el ideal del matrimonio se da a través de un pacto. Ya hemos dicho anteriormente la manera como Mateo en su teología presenta Jesús como Mesías y Maestro, el cual al hacer una re-lectura de Ley no elimina el ideal divino del matrimonio, sino que declara que el pacto se rompe solo con la única salvedad "mh. evpi. pornei,a ", ya sea del hombre y/o de la mujer (a no ser por causa de fornicación) y elimina cualquier otra causal.

CONCLUSIÓN.

Hemos concluido este capítulo II donde al igual que en el primero el texto nos a permitido acercarnos a él y mirar aunque haya sido de manera breve algunos aspectos como: el conjunto de la obra mateana, sus diferentes características: teológicas y literarias, el contexto socio-cultural, la función del relato, la visión de Mateo sobre el divorcio y nuevo matrimonio, la critica de las formas y de la redacción y finalmente la teología de Mateo sobre el divorcio.

Al mirar la obra de Mateo constatamos que puede ser una obra popular pero con un gran propósito didáctico. Allí vimos la polémica existente entre las comunidades cristianas con los judíos en asuntos de la ley. Galilea y Judea son presentadas como zonas geográficas importantes dentro de la obra mateana. Y aunque al parecer mateo escribe para cristianos judíos también vimos su interés en incluir dentro de sus

destinatarios a gentiles conversos. En cuanto al propósito de la obra mateana nos llamó la atención la inclusión de parábolas y relatos de milagros que buscaban el fortalecimiento de la fe de los cristianos del siglo I.

Fue interesante mirar la manera como Mateo organizó su material que facilita su uso en la instrucción eclesial. En cuanto a los aspectos teológicos de la obra observamos como Mateo presenta Jesús siendo el Mesías salvador, el rey de Israel, Dios con nosotros, el Maestro y, por consiguiente, el verdadero interprete de la ley. De igual modo tuvimos una aproximación a las condiciones de extremo lujo y placer en que vivían los ricos y a las condiciones de miseria y extrema pobreza en que vivían la mayoría de los habitantes de Palestina en el primer siglo; esto junto con la condición de la mujer al interior de una sociedad patriarcal.

A través de los relatos de controversia pudimos percibir el conflicto de Jesús con los lideres políticos y religiosos y posteriormente entre los cristianos y los judíos que lleva a su separación definitiva. Del texto mismo inferimos el interés particular de Mateo de denunciar la práctica del divorcio por cualquier causa, la ignorancia de los fariseos y el conocimiento de Jesús de la tradición del matrimonio.

La critica de las formas y de la redacción nos mostraron la característica de la perícopa y la manera como está expuesta a manera de relato de controversia. Finalmente vimos en la teología de Mateo el estado ideal del matrimonio y la manera como Jesús declara que este pacto se rompe por porneia del hombre y/o de la mujer.

Capítulo III.
Actualidad de Mt 19.1-9
El texto desde nuestra realidad hoy

INTRODUCCIÓN.

En los capítulos I Y II hemos intentado hacer un análisis exegético del relato de Mateo 19.1-9 acerca del divorcio y nuevo, el cual hemos ubicado en su contexto histórico y literario. En este capítulo III intentaremos avanzar en el análisis del texto, pero procurando poner énfasis en la sentencia de Jesús del v. 9 donde se perciben ciertos elementos útiles para una nueva hermenéutica del divorcio y nuevo matrimonio.

El tema del divorcio y nuevo matrimonio es en la actualidad, como lo ha sido desde siempre, uno de los asuntos más abordados en la actualidad. No solo por un mero

interés investigativo, sino también, por el crecido número de divorcios y nuevos matrimonios que se realizan y que motivan a buscar una respuesta desde lo bíblico y lo teológico a este fenómeno desde una perspectiva eclesiológica.

A pesar de la existencia de normativas eclesiales sobre el divorcio y nuevo matrimonio; ya sea prohibiéndolos, permitiéndolos en parte u aceptándolos sin ninguna restricción, el fenómeno del divorcio y nuevo matrimonio sigue en desenrollándose medio de fuertes y continuos debates.

Por las razones anteriormente expuestas abordamos a continuación el análisis del texto de Mateo 19.1-9 desde nuestra realidad. Nuestro interés al respecto no es presentar formulas de solución concretas, sino provocar reflexiones un poco más amplias sobre el particular. Para ello enfocaremos nuestra atención en algunas interpretaciones que se ha hecho del texto de Mateo desde el siglo II hasta el siglo XX.

También ocupará nuestro interés la realidad del divorcio y nuevo matrimonio hoy en cuento: a) su práctica y sus causas, b) la situación de los divorciado/as y c) su aceptación y/o rechazo en su entorno social. Nuestra reflexión desde el texto la abordaremos teniendo en cuenta una nueva perspectiva bíblica, teológica y social. Finalmente señalaremos algunas pautas para el trabajo pastoral con los divorciado/as y con sus familias.

1. DIVERSAS INTERPRETACIONES DE MATEO 19.1-9

Con el propósito de continuar con la reflexión en la historia de la exégesis del texto, acogemos a continuación, de manera breve, la síntesis que Antonio Ramos hace de algunas formas como ha sido admitido, manejado y enseñado el tema del divorcio y nuevo matrimonio (Mt 19.1-9) a través de la evidencia de ciertos personajes e instituciones representativos a lo largo de la historia del cristianismo.

En cuanto al orden vamos a agruparlos en tres bloques bien representativos. El primero corresponde a las interpretaciones en contra (los que no) y a favor (los que si) que se han hecho en los primero siglos (I-IV) de la era cristiana; el segundo se refiere la

edad media (Siglo V-XV) y el tercero corresponde a la edad contemporánea (siglo XVI-XX).

1.1 Siglos I-V.

A continuación en un primer momento veremos de manera breve la postura de aquellos que han dicho no al divorcio y nuevo matrimonio. Luego en un segundo momento veremos la posición de los que han dicho sí y por último daremos un vistazo a los que ni dicen sí ni dicen no.

1.1.1 Los que no.

Algunos personajes e instituciones como Ambrosio de Milán y los concilios de Cartago (siglo IV), de Elvira (siglo III), de Arlés (siglo III) y de Angers (453); adoptaron posturas en cierto modo similar en cuento al divorcio y nuevo matrimonio. Así para Ambrosio, el divorcio era concebible, pero no el nuevo matrimonio. En consecuencia exhortó a los divorciados a no contraer nuevas nupcias mientras estuviera viva la ex-esposa. Es de anotar también que se daba por Ambrosio ciertas restricciones para las nueva nupcias de viudas y viudos.

Por el contrario los concilios adoptaron una posición en contra del divorcio y el nuevo matrimonio. Lo que se ha dado en llamarse una "política antidivorcista", por su abierta oposición al divorcio y nuevo matrimonio. En algunos caso tal postura era más radical contra las mujeres, las cuales fueron amenazadas de excomunión si se volvían a casar. Aunque de modo general se prohibió a los hombres y a las mujeres divorcidos/as un nuevo matrimonio.

Es importante anotar que aunque estos concilios tienen en común su oposición a unas segundas nupcias de los divorciados. También es cierto que en ellos se concedió cierto indulto a los hombres y las mujeres divorciados que se había vuelto a casar librándolos de excomunión si su primer matrimonio fracasó por adulterio de sus respectivos cónyuges.

1.1.1 Los que sí

Contrario a lo anterior personajes e instituciones como El ambrosiáster, Orígenes, los concilios de Vannes (460 aprox.), Agde (506) y las de Etiopía y Armenia; adoptaron posturas permisivas en cierto modo similar en cuento al divorcio y nuevo matrimonio. Así para los primeros el divorcio y nuevo matrimonio eran totalmente validos, aunque de este derecho solo podían hacer uso los hombres que habían sido traicionados por sus esposas, ya que no compartían la posesión que otorgaba también este derecho a las mujeres divorciadas.

Los concilios por su parte establecieron que los hombres casados en segundas nupcias quedaban exentos de cualquier pena, siempre que su divorcio se hubiese dado por adulterio de su esposa. Aunque en estos concilios no se trató el caso de las mujeres; si se mencionó de manera insipiente el divorcio por mutuo consentimiento. De igual manera en las iglesias cuya postura se puede remontar a finales del primer y comienzos del siglo II no se han encontrado evidencias que nieguen la existencia del divorcio y su relativa aceptación por casos excepcionales. Mas bien tales indicios han apuntado a que allí se aceptaba el divorcio y nuevo matrimonio para los hombres solo por casos de adulterio de sus esposas, más no así en el caso de las mujeres.

1.1.2 Los que sí y no.

Otra postura intermedia que nosotros hemos llamado "los que sí y los que no" como las de Basilio de Cesarea, Juan Crisóstomo y Agustín de Hipona; quienes aunque no aceptaban el divorcio y nuevo matrimonio de plano, si eran partidarios de hacer ciertas concepciones en casos especiales como la infidelidad de la mujer, que disolvía el matrimonio y quien se casará después de haber sido engañado por la esposa lo único que cometía era un pecado venial; aunque reconocían que en las normas se daba un trato preferente a los hombres ante las mujeres.

Es interesante anotar en lo que hemos visto que en aquellos que se han pronunciado no hay unanimidad en contra de las segundas nupcias, ya que el divorcio sin segundas nupcias es aceptado por algunos de ellos. Llama también la atención entre los que aceptan el divorcio y las segundas nupcias el involucramiento de la cuestión de género, al aceptar el nuevo matrimonio solo por causa de infidelidad de la esposa,

derecho que no les es concedido a las mujeres cuando el esposo es el que es infiel. Igual situación se aprecia en aquellos que aunque no están abiertamente ni en contra ni a favor, es bastante parcializada en cuanto a género, ya que las acepciones que dan para el divorcio y nuevo matrimonio contempla solo la situación de los hombres, pero no el de las mujeres.

1.2 Edad media. Siglo VI-XV

A partir de la edad medía el tema del divorcio y nuevo matrimonio lo abordaremos desde tres perspectivas diferentes: 1) La Iglesia de Occidente, la de oriente y las Iglesia independientes; desde las tres posturas la dichas: los que sí, los que no y los ni no ni sí. Desde esta época surge una relación de influencia entre la legislación civil sobre divorcio y nuevo matrimonio y la doctrina eclesial sobre el mismo tema.

Desde los concilios celebrados en los siglo V-VIII (Orleán 533; Trujillo 692; Soissons 744), como los celebrados anteriormente, la cuestión del divorcio y nuevo matrimonio se seguía discutiendo entre las posturas de aquellos que lo admitían y los que lo rechazaban. Sin embargo, en el concilio italiano de Friuli 791 se hizo evidente la adopción de políticas eclesiales más rigurosas en contra del divorcio y nuevo matrimonio.

Pero teniendo en cuenta que tales posturas no eran ciento por ciento cerradas contra el divorcio y nuevo matrimonio, ya que se daban casos en los cuales los concilios no negaban tal derechos a las personas. Este es el caso del concilio de Bourges 1031 donde no se le prohibió el divorcio y nuevo matrimonio a un hombre que fue abandonado por su esposa.

Sobre toda esta discusión sobre el divorcio y nuevo matrimonio, por los asuntos ya expuesto, se agrega un nuevo en el decreto de Graciano en 1140 al introducirse en la polémica la *nulidad* del matrimonio; que en la práctica lo que intentaba era resolver el problema del divorcio. Finalmente durante el papado de Eugenio (1383-1447), se introduce y acepta como causales de divorcio y nuevo matrimonio los casos de alguien que está casado y su conyuge se convierte a un movimiento herético y los casos de destierro sin posibilidad de regreso.

Por su parte la Iglesia de oriente fue mucho más clara y precisa al respecto, ya que adoptó una política eclesial mucho más consecuente y uniforme con la realidad en torno al divorcio y nuevo matrimonio. Así basándose en la erudición patrística de los griegos coincidían juntamente con la legislación civil que el divorcio y nuevo matrimonio eran procedentes, entre otros casos, por adulterio del hombre o de la mujer.

La Iglesia Copta en su legislación acerca del divorcio y nuevo matrimonio acogió acepto la política que al respecto asumió la Iglesia de oriente, donde entre otros se aceptaba que el hombre y/o la mujer se podían divorciar y casarse de nuevo sin su cónyuge anterior había cometido adulterio. Igual política matrimonial acogió la Iglesia Armenia, donde además del adulterio, introdujo como causales de disolución del vinculo matrimonial, en encarcela miento prolongado y la posesión demoníaca.

1.3 Edad moderna. XVI-XX

Martín Lutero el reformador evangélico más importante desde el punto de vista histórico, sostenía que el matrimonio se disolvía mediante el acto de adulterio cometido por uno de los cónyuges. Aunque también admitía una segunda causal por abandono. Igual postura sostuvo Juan Calvino que admitió el divorcio y nuevo matrimonio por las causales que admitió Lutero, aunque él introdujo una tercera como era la vagancia de uno de los cónyuges.

Por otra parte el concilio de Trento en sus conclusiones publicadas por el papa Pio IV en 1564 estableció que debía ser condenado como hereje cualquiera que se opusiera al carácter sacramental del matrimonio, y por lo tanto, a la indisolubilidad aun por causa de adulterio.

En síntesis podemos decir que el tema del divorcio y nuevo matrimonio ha sido asunto de continua y prolongada controversia que, aunque nosotros lo hemos abordado desde el siglo II hasta nuestra época, no obstante la pregunta de los fariseos “Es licito al repudiar a su mujer por cualquier causa” está enmarcada dentro de las posturas que hemos analizado anteriormente: los que sí y los que no.

2. LA REALIDAD DEL DIVORCIO Y NUEVO MATRIMONIO HOY

Si bien nos ha parecido importante e interesante el acercamiento que hemos hecho al tema del divorcio y nuevo matrimonio por haber podido ver las diversas interpretaciones que se han hecho de este tema. Creemos conveniente en este análisis acercarnos al tema desde las causas y consecuencias, algunas situaciones a que se ven avocados a vivir los divorciado/as, su aceptación y en algunos casos su rechazo.

2.1 El divorcio

La práctica del divorcio y nuevo matrimonio hoy, al igual que en la antigüedad, está tan generalizado que se sigue efectuando con igualdad de intensidad y por razones diversas en América Latina y demás regiones del mundo.

Sin embargo, en los países de mayor desarrollo económico y social su impacto a sido mayor, ya que este se ha convertido en una amenaza de mayores dimensiones para la unidad familiar.

Frente al divorcio siempre surgen con frecuencia dos preguntas: una que tiene que ver con la causa ¿por qué se divorcian? Y la segunda apunta a las consecuencias ¿cómo les va a los divorciados?. Frente a esto no existen muchas estadísticas ni estudios que develen la realidad de lo/as divorciada/os ni de sus hijos y demás parientes.

Frente a esto podemos decir que: estemos de acuerdo o no, el porcentaje de divorcios en el mundo crece de manera alarmante, esto si se tiene en cuenta que en algunos países como Inglaterra el 50% de los matrimonios termina en divorcio. En los Estados Unidos de norteamericana el porcentaje de divorcios es del 55% cuya duración promedio de cada matrimonio es entre 6 a 8 años. Tal situación no está ausente en los países latinoamericanos, entre los cuales la taza porcentual de divorcio llega incluso, como en Argentina hasta un 30%.

Esta amplia generalización del divorcio, que ya se extiende a la mayoría de las sociedades, ha afectado en mayor grado a la iglesia católica y en menor grado a las Iglesia evangélicas. Así lo demuestra un estudio realizado al respecto donde se muestra que de cada 100 parejas que se divorcian el 68% dijeron ser católicos, el 14%

manifestaron no pertenecer a ninguna denominación, el 12% afirmaron ser evangélicos y el 6% a otras denominaciones sin especificar.

En la actualidad en América Latina son varias las causas por las cuales los casados deciden poner fin a su relación de pareja. En la lista que presentamos a continuación señalaremos algunas acciones y actitudes que son señaladas como causales que conducen al divorcio; estas no son las jurídicamente reconocidas en las legislaciones de cada país, sino más bien las que influyen en la generación de las causales jurídicas. El orden en que aparecen nada tiene que ver con un orden de importancia o prioridad. Posteriormente daremos algunas que son reconocidas jurídicamente en algunos países.

1) Matrimonios entre personas demasiados jóvenes
2) Concepto equivocado del matrimonio
3) Inmadures para asumir el compromiso matrimonial
4) Imposibilidad de una relación sexual satisfactoria
5) El adulterio de uno de los cónyuges
6) Cuestiones sociales como: independencia económica de la mujer, facilidad de la legislación civil para acceder al divorcio, el desplazamiento forzoso y la pobreza.
7) Influencia de los medios de comunicación
8) Falta de dialogo en la pareja
9) Descuido de la apariencia física
10) Creencias religiosas distintas

Entre las principales causas que son aceptadas por los tribunales civiles en algunos países de América Latina tenemos las siguientes:

1) El adulterio debidamente probado de uno de los cónyuges;
2) El hecho de que la mujer dé a luz, durante el matrimonio, un hijo concebido antes de celebrarse este contrato, y que judicialmente sea declarado ilegítimo;
3) La incitación o la violencia hecha por un cónyuge al otro para cometer algún delito, sea o no de incontinencia carnal;

4) Los actos inmorales ejecutados por el marido o por la mujer con el fin de corromper a los hijos o al otro cónyuge así como la tolerancia en su corrupción;
5) Padecer sífilis, tuberculosis, o cualquiera otra enfermedad crónica o incurable que sea, además, contagiosa o hereditaria, y la impotencia incurable que sobrevenga después de celebrado el matrimonio;
6) Padecer enajenación mental incurable;
7) La desaparición forzosa prolongada que de la presunción de muerte, en los casos de excepción en que no se necesita para que se haga ésta que proceda la declaración de ausencia;
8) La violencia intra-familiar consistente en amenazas o injurias graves de un cónyuge para el otro;
9) Haber cometido uno de los cónyuges un delito que no sea político, pero que sea infamante, por el cual tenga que sufrir una pena de prisión mayor de dos años;
10) Los hábitos de juego o de embriaguez o el uso indebido y persistente de drogas enervantes, cuando amenazan causar la ruina de la familia, o constituyen un continuo motivo de desavenencia conyugal;
11) Cometer delito un cónyuge contra la persona o los bienes del otro, un acto que sería punible si se tratara de persona extraña, siempre que tal acto tenga señalada en la ley una pena que pase de un año de prisión;
12) El mutuo consentimiento.
13) Las conductas de violencia familiar cometidas por uno de los cónyuges contra el otro o hacia los hijos de ambos o de alguno de ellos.

Tal situación nos muestra que ya no se trata simplemente de algunos casos aislados, como el que se contempla en la cláusula de excepción de Mateo 19.9, sino de cifras y causales que convierten el asunto en un caso que se torna difícil de manejar.

2.2 Los divorciados

Por las causas expuestas anteriormente, cada día crece el numero de los divorciados y las divorciadas. Estos y estas se ven abocado/as a vivir situaciones sociales, económicas y emocionales como consecuencia de su nuevo estado, que muchas veces

no son muy gratas para ellos. A continuación veremos algunas de estas situaciones que afrontan los divorciado/as

El nuevo rol de "soltero/as" que tienen que asumir los y las divorciado/asd muchas veces dentro de un ambiente poco grato para ellos. Muchas veces tienen que escuchar diversos comentarios negativos que se hacen respecto a ellos, especialmente de las mujeres. En la mayoría de las ocasiones cuando se da una separación la relación con la familia y los amigos de su ex-esposo/a se ve seriamente deteriorada, a tal punto genera muchas veces desavenencias que terminan en conflicto, incluso con los mismos hijos. Pero estas situaciones no se quedan solo en el plano familiar y social, sino que surgen a veces también problemas económicos que terminan afectando emocionalmente tanto a hombres como a mujeres.

Vemos de esta manera como los hombres y las mujeres que recurren al divorcio como mecanismo para solucionar un conflicto de pareja acarrea para ellos consecuencias que en la mayoría de los casos afecta sensiblemente de manera negativa su posibilidad de recuperación de la situación vivida.

2.3 El entorno de los divorciados

El entorno de los y las divorciado/as lo constituyen en primera instancia los familiares de su ex-cónyuge. De estos en ocasiones vienen señalamientos de culpabilidad por el fracaso del matrimonio, y por lo tanto, la no-aceptación. En segundo lugar están las personas que conocen o que tienen algún vinculo de amistad con los divorciados, para los cuales pasan a ser personas no dignas de confianza; y en el caso de las mujeres son vistas como presa fácil para alguna aventurilla amorosa.

2.4 La aceptación y el rechazo de los divorciados

Ya hemos mencionado algunas situaciones que viven los divorciados y divorciadas, ahora veremos un poco el rechazo de que son objeto estas personas. Y, aunque algunas formas de rechazo no se hagan de manera mal intencionada, si estigmatiza de algún modo a estos. Sobre la aceptación en las Iglesias hablaremos de ello un poco más adelante.

Para los divorciado/as existe un tipo de trato, que varía en algunas denominaciones, que los coloca en una posición de "cristiano de inferior rango"; los cuales se agravan y

se prologan sin son personas que se han vuelto a casar. Lo anterior se da cuando en algunas denominaciones a los divorciado/as no se les permite tomar parte en ninguna actividad eclesial como cantar un himno especial, recoger la ofrenda, cantar en el coro, ocupar cargos en la Iglesia, enseñar materias religiosas y/o seculares en colegios o institutos bíblicos y muchos menos predicar y participar de la santa cena.

Si bien es cierto que a muchos de estos divorciados se les ha aceptado como asistentes a la Iglesia sin contar con la categoría plena de miembro, ya que no gozan de todas las prerrogativas de la membresía local. A continuación mencionaremos una lista de las algunas denominaciones y su postura frente al divorcio y nuevo matrimonio.

Las denominaciones que mencionaremos a continuación aceptan, el divorcio y nuevo matrimonio (algunas a nivel general otras desde su propio contexto) a aquellas personas que son las inocentes del caso, aunque también hay otras que aceptan otras causales: Adventista del Séptimo día, Bautista, Episcopales, Anglicanos, Hermanos Checos, Iglesia de Cristo, Luteranos, Menonitas, Metodistas, Nazarenos, Pentecostales, El evangelio completo y Presbiterianos. Las siguientes denominaciones son consideradas anti-divorcistas: La Alianza Cristiana y Misionera, Los fundamentalistas y La Iglesia de Dios.

3. NUEVA PERSPECTIVA BÍBLICA, TEOLÓGICA Y SOCIAL ACERCA DEL DIVORCIO.

La visión que nos queda después de haber hecho este pequeño análisis de la realidad del divorcio hoy, es que la situación al respecto sigue siendo tan debatida y tan compleja como siempre. No obstante consideramos necesario hacer algunas reflexiones de carácter bíblico basados en nuestra perícopa.

Dichas reflexiones partirán del análisis del mismo texto (retomando un poco lo dicho en el cap. I), en el cual tendremos en cuenta temas como: ¿cuándo es considerado lícito el repudio?, el valor del ideal del matrimonio en el principio, porqué es necesario dejar padre y madre, lo que significa unirse a una mujer, ser una sola carne con ella, lo que Dios a unido quien pude separarlo, la orden o la permisividad de Moisés, la dureza de corazón y la sentencia de Jesús.

También consideraremos en este ítem una nueva perspectiva teológica para el divorcio y los divorciados basada en el perdón, la restauración y la aceptación. Finalmente en la perspectiva social intentaremos mostrar como el contexto social, político y de género en que se produjo nuestra perícopa esta presente en nuestra realidad latinoamericana hoy.

3.1 Perspectiva bíblica.

Antes de continuar con este punto consideramos hacer notar la diferencia acerca del ideal de Dios para el matrimonio y la realidad del mismo. Al respecto Héctor Betancur dice:

> **La Biblia no trata solo de los ideales divinos para el hombre y la sociedad, sino también de aquellas realidades de la vida humana, que son "fuertes" y pecaminosas y que operan en un nivel inferior a lo ideal. Los ideales son reforzados con promesas y mandamientos, mientras que las realidades sub-ideales son toleradas en silencio o refrenadas por legislación, todo dentro de ciertos límites.**

A continuación haremos un análisis de la perícopa, resaltando aquellos puntos que nos puedan ser útiles con el fin de ir haciendo a la vez un intento de propuesta hermenéutica.

3.1.1 v. 3. ¿Cuándo es lícito el repudio?

Por lo que hemos visto hasta ahora, nos parece que el proceso de divorcio tiene dos fases. La primera tiene que ver con la decisión del hombre de apolusai (repudiar) a su mujer. La raíz de este verbo es apoluw y significa despedir o despachar. Así pues, en esta primera fase el marido despide a su mujer, la cual adquiere la condición de repudiada; más no de divorciada. Lo cual la separaba del marido (separación de cuerpos), pero aun no se desasía el vinculo, es decir, el matrimonio permanecía aun vigente.

En tales condiciones a la mujer no le era permitido casarse con otro hombre, pues si lo hacía, podía ser acusada de adulterio. Dentro de tal contexto es posible entender el siguiente texto de Mateo 5.32 "**o" an apolush thn gunaika autou, dotw auth apostasion"**. Cualquiera que repudie a la mujer de él, dé a ella –carta- de

divorcio". Aquí claramente se hace ver que el repudio solo viene a ser legal con el acto de divorcio.

Sin esta carta de divorcio, que se debía dar según Jesús solo por porneia", no procedía el nuevo matrimonio sin que se cometiese moiceuqhnai; tanto por la mujer como por su nuevo esposo. "o apoluwn thn gunaika autou parekto" logou porneia" poiei authn moiceuqhnai. Él que repudia a la mujer de él, excepto caso de fornicación, hace que ella cometa adulterio. Seguidamente el texto señala que él hombre que se case con una mujer que está solamente repudiada y aún no divorciada también comete adulterio "kai o" ean apolelumenhn gamhsh, moicatai. Y cualquiera que con una repudiada se case, comete adulterio.

La situación de la mujer en tal condición era bastante difícil, debido a que la mayoría de ellas dependía económicamente del marido. Esto las llevaba a tener que padecer situaciones económicas difíciles, debido a que por no estar divorciadas no podían recibir la cuantía estipulada en el contrato matrimonial; a la cual tenían derecho y podían hacer uso de ella solo con la autorización que le daba el marido en la carta de divorcio.

En tales condiciones la mujer repudiada debía permanecer hasta que recibiera la carta de divorcio con lo cual, no-solo recibía la cuantía económica, sino que, además, quedaba libre para casarse con quien ella quisiera, siempre y cuando no quedara prohibida en la carta de divorcio para algún hombre en particular.

De este modo la pregunta de los fariseos también involucraba descubrir la realidad de desigualdad y maltrato a que era sometida la mujer dentro de la situación que propiciaba el marido al repudiarla sin posibilidad de divorcio. Desde luego que la respuesta de Jesús a los fariseos pudo haber sido: "No es licito" y con eso hubiese sido suficiente; pero Jesús quiso a parte de su negativa, también enseñarnos los ideales del matrimonio y su realidad para nuestros días.

3.1.2 v. 4. El valor de conocer el ideal del matrimonio en el principio.

Hasta ahora, todos los comentaristas que hemos consultado están de acuerdo en afirmar que el señalamiento de Jesús "*al principio*" hace referencia a la relación de pareja iniciada y celebrada entre Adán y Eva (Gn 2.24). Por tanto, estas palabras de

Jesús nos dan la idea del primer ideal de Dios acerca del matrimonio, es decir, que este sea monogámico.

Lo que conlleva a elevar a la mujer en igualdad de condiciones y derechos en el matrimonio al lado del varón; caso que no se daba en los matrimonios con hombres poligámicos, ya que estos tenían la facultad de poseer cuantas mujeres quisiesen. Así pues Salomón "tuvo setecientas mujeres reinas, y trescientas concubinas". Con esto vemos que los hombres casados no podían ser acusados de adulterio, siempre y cuando no tomaran a una mujer que estuviera casada con otro hombre; en cambio la mujer debería conservarse solo para el hombre que la había tomado por mujer. Dicho de otra manera, un hombre podía ser esposo de varias mujeres, pero una mujer no podía ser esposa de varios hombres.

Con tantas mujeres y con la facilidad que el hombre tenía para repudiar y divorciarse de su mujer por cualquier causa; daban a los hombres la posibilidad de prescindir de su mujer en el momento y en las condiciones que él quisiera. Así que Jesús les recordó a los fariseos que ese tipo de matrimonios no era el ideal del creador; ya que " *aquel que los creo, los hizo varón y mujer*,".

Si la pregunta de los fariseos fue para probar a Jesús, este en su respuesta les descubre una realidad que los colocaba en doble culpabilidad frente a la mujer; la poligamia y el repudio por cualquier causa. Estas dos cosas colocaban a la mujer en el matrimonio en una situación de desventaja frente al varón. Al respecto J. Carl Laney escribe:

> **En el tiempo de Moisés los hombres los hombres israelitas de divorciaban de sus esposas de palabra como era la costumbre en las naciones paganas. Al observar algo que le disgustaba, un esposo podía limitarse a declarar ante testigos: "Yo me divorcio de mí esposa", o decir "Ya no eres mi esposas". La esposa rechazada no tenía más recurso que abandonar el hogar. No tenía derecho a nada de la propiedad de su marido. Por esta razón, la dote de boda (1 Rey 9.16) proporcionaba un recurso importante en caso de que una mujer fuera divorciada de su marido.**

Un segundo ideal que encontramos para el matrimonio, según la respuesta de Jesús "*varón y mujer los creó*", es el de compañerismo. Jay Adams, por ejemplo, señala que " *compañerismo*... es la esencia del matrimonio" y desarrolla esta idea tomándola de Génesis 2.18: "Dijo, además, Yahvé Dios, "No es bueno que el hombre esté solo; le haré una ayuda idónea".

La "*soledad*" mencionada por Dios es entendida por Jay Adams como la necesidad que tiene el hombre y la mujer de contar con alguien a su lado como *compañero/a* con quien hablar, compartir su vida, alguien que en un momento dado se puedan brindar apoyo mutuamente. En este sentido dice Adams, lo ideal del matrimonio es ese compañerismo que rompe con esa soledad y brinda a los cónyuges la oportunidad, no solo de la ayuda mutua, sino, además, la de intimar sexualmente".

Concluimos con la idea de compañerismo recurriendo a las palabras que bellamente se pronuncian a los contrayentes por el ministro oficiante en las ceremonias matrimoniales.

> **El matrimonio debe contraerse con reverencia y en el temor de Dios, considerando los fines para los cuales se ordenó, es decir, para el compañerismo, el apoyo y el consuelo que los esposos deben tributarse recíprocamente mientras vivan.**

Un tercer ideal es que el matrimonio debía celebrarse con el propósito que perdurara toda la vida. Ello se desprende de las mismas palabra de Jesús "Lo que Dios ha unido, no lo separe el hombre" v. 3.

Sin embargo, también encontramos en la respuesta de Jesús, aparte del señalamiento al ideal de matrimonio, una mención a los pasos sucesivos que se deben dar en el proceso del matrimonio; expuesto a través de tres formas verbales: dejar, unir y ser.

3.1.3 v. 5a. ¿Por qué dejar padre y madre?.

El término dejar, aquí y en muchos otros lugares del Antiguo Testamento (Dt 28.20; 31.16; Rut 2.11; Jer 1.16; Os 4.10), se refieren al cambio de la devoción y la lealtad de un individuo, de una persona o grupo a otro.

> **Para esto Mateo utiliza el verbo** katalei,yei **en indicativo activo futuro tercera persona singular "dejara", para referirse al acto publico por el cual se abandona el hogar paterno y/o materno y se forma el propio. Dejar en hebreo se designa con la palabra "*azab*" y significa "dejar atrás" o "salir de"; en este caso dejar el seno familia del padre y de la madre.**

Esto puede significar, que no es conveniente en la relación matrimonial desconocer que debe haber un desligamiento del hogar materno/parterno para poder iniciar una relación de pareja, donde no solo se tenga un sentido de pertenencia, si no que se asuma con independencia paterna la responsabilidad y el compromiso que la relación de pareja demanda. Para Carl Laney este paso es fundamental.

> **Dejar. El plan de Dios para el matrimonio comprende primero el "dejar. En exodo 23.5 tiene el sentido de "dejar libre" o "dejar ir" La frase "por esta causa" se refiere al versículo 22, "de la costilla que Jehová Dios tomó del hombre, hizo una mujer y la trajo al hombre". Debido a que Dios hizo a la mujer, el hombre debe dejar a sus padres, con vista a establecer su propio hogar y su propia familia. No puede haber un matrimonio firmemente establecido y duradero sin este primer paso esencial.**

3.1.4 v. 5b. Se unirá a su mujer:

La forma verbal que usa Mateo para referirse a la unión del hombre a su mujer está en indicativo pasivo futuro 3 persona singular **kollhqh,setai** (quedará adherido), que significa que la mujer no interviene en cuanto a su consentimiento, sino que ella es tomada por el varón, el cual se une a ella. Respecto a la "unión" existe consenso entre diversos comentaristas al afirmar que está se da en dos actos específicos, es a saber: el pacto (contrato matrimonial) y la consumación (relación sexual); donde los dos actos por separado no constituyen necesariamente un matrimonio. Al respecto veamos el siguiente comentario.

> **Un hombre y una mujer se casan cuando se prometen lealtad mutua (pactan) y consuman su matrimonio (al tener relación sexual). El cuadro bíblico parece indicar que ambos elementos –pacto y consumación- son necesarios para constituir un auténtico matrimonio. Cualquiera de ellos sin el otro es insuficiente. (1 Cor. 6.16)**

En lo que no hay consenso, como lo hemos observado anteriormente, es en cuanto a la permanencia e indisolubilidad del pacto; mientras que para unos el pacto no puede romperse bajo ninguna circunstancia, para otros las mismas palabras de Cristo abren tal

posibilidad, al inferirla en sus propias palabras: "*lo que Dios a unido, no lo separe el hombre*". Respecto a esto ahondaremos un poco más adelante.

3.1.5 v. 5c. Ser una sola carne.

De nuevo esta frase nos involucra en todo el debate acerca del divorcio y nuevo matrimonio, mientras que para William Heth "*una sola carne*" significa relación de consanguinidad, es decir, entrar en parentesco la esposa y el esposo; lo que le da a la relación matrimonial un carácter permanente e indisoluble.

> **"serán una sola carne". Esta frase no se está refiriendo primariamente a la unión sexual del hombre con su esposa... La palabra carne (*basar*) pude tener diferentes significados y por ello debe considerarse siempre en cada contexto individual. "Entonces dijo el hombre: "ahora ésta es hueso de mis huesos y carne de mi carne". Esta "formula de relación" aparece también en Génesis 29.14; Jueces 9.1-2, 3,18; 2 Sam. 5.1; 19.12-13; 1 Cro. 2.13-17. En cada caso está indicando una relación de permanente de parentesco. Esto es lo que la formula abreviada "una sola carne" significa...**

En cambio para Thomas Edgar tales afirmaciones no tienen fundamento para determinar parentesco e indisolubilidad del matrimonio.

> **Alegar que "una sola carne" significa que una pareja casada - al igual que unos parientes consanguíneos – están en una relación inmutable, crean un dilema lógico. Si el significado de "una sola carne" es equivalente a "pariente consanguíneo" en sentido pleno, entonces una vez casados, los cónyuges son parientes consanguíneos y están en una relación incestuosa contraria a las Escrituras.**

Respecto a lo anterior, pensamos que "una sola carne" si está haciendo cierta alusión a la relación sexual del hombre y la mujer, ya que esta idea se desprende de lo que afirma pablo en 1 a los Corintios 6.16. Sin embargo, no creemos que en ello le esté dando sentido de indisolubilidad al matrimonio. Todo lo contrario, lo que deja ver es que dicha relación es susceptible de ser rota. Estamos de acuerdo con Thomas cuando afirma que "una sola carne no es equivalente a pariente consanguíneo".

3.1.6 v. 6. Lo que Dios ha unido no lo separe un hombre.

En este punto nos detendremos a considerar dos cosas que nos parecen importantes en la hermenéutica del texto: unir y separar. En cuanto al unir ya lo expusimos anteriormente, en el sentido que se trata de la unión matrimonial; sin embargo, conviene avanzar un poco sobre la pregunta siguiente: ¿a que hombre se refiere Jesús? cuando dice: "a;nqrwpoj mh. cwrize,tw". "Un hombre no separe".

En el capítulo primero hablamos acerca del matrimonio, allí constatamos que este consistía en su celebración de dos partes fundamentales. La primera tiene que ver con los esponsales (*qiddushin*), o sea, el compromiso matrimonial, la segunda con la (*nissu´in*), o sea, la boda; después de la cual es habitualmente consumado. En cuanto a la unión matrimonial no existen referencias concretas sobre ceremonias religiosas para la celebración de este en la Bíblia; aunque sí estaba rigurosamente reglamentado en la legislación rabínica.

Sin embargo, en el *qiddushin* se puede decir que es allí donde recibe la sacralización la unión matrimonial, debido a que la mujer es consagrada al que va a ser su marido. Y allí es donde el hombre pagaba el precio de la mujer (dote) y a la vez pronunciaba la formula de compromiso matrimonial; a partir de ese momento la mujer quedaba ligada al varón y el varón a ella.

Al no haber una autoridad que declare la unión del hombre y la mujer, sino testigos de la firma del compromiso matrimonial, es lógico suponer, que tal unión se realiza cuando el hombre pronuncia la formula de compromiso. Después con la boda y la consumación la unión queda sellada; lo cual Dios aprueba. De manera que es ese mismo hombre que se "une" él que a la postre también "separa" lo que Dios en su aprobación había unido.

Desde las reflexiones anteriores nos podemos hacer la siguiente pregunta: ¿De que manera separa el hombre lo que Dios había unido?. La única manera conocida, en la época de Jesús, para la separación del hombre con su mujer era el repudio legalizado con la carta de divorcio. Tal carta de divorcio, como ya hemos dicho anteriormente, no era expedida por ninguna autoridad distinta al propio marido.

En consecuencia, es con la carta de divorcio que el hombre separa lo que Dios ha unido. Si el término hombre lo tomamos aquí en sentido genérico (varón-mujer), Jesús

se puede estar refiriendo también al adulterio como otro medio de separar lo que Dios ha unido. Sobre esto estaremos ahondando un poco más adelante.

3.1.7 v. 7. La orden de Moisés de repudiar a la mujer.

Esta es la segunda pregunta que los fariseos hacen a Jesús. En ella contraponen la afirmación de Jesús "*lo que Dios ha unido, un hombre no lo separe*", que ellos entendieron como una negativa absoluta al divorcio, con la palabra de Moisés, según Deut. 24.1-4. Ya que según la interpretación existente de las escuelas rabínicas de Shammai y Hillel, el divorcio y nuevo matrimonio eran perfectamente lícitos.

Sin embargo, el tema, al igual que ahora, era sujeto de debates y controversias frecuentes. Curiosamente, dichos debates no se daban por el divorcio en sí, lo cual era una práctica común y aceptada en la sociedad israelita, sino sobre las causales del mismo. En la actualidad el debate se continúa, aunque el tema ahora se a invertido; ya no se discute mucho sobre las causales, sino sobre sí el divorcio y nuevo matrimonio son lícitos o no para los cristianos. Respecto a Deut. 24, veamos los siguientes comentarios.

> **Las circunstancias del divorcio en (Deut. 24.1-3). Los primeros tres versículos describen a una mujer que es divorciada dos veces por diferentes hombres o divorciada una vez y después enviuda. Debería notarse que el divorcio no es animado ni ordenado en este contexto. Las circunstancias que llevan al divorcio son descritas. Pero el texto no sugiere que el divorcio sea necesariamente sancionado en tales circunstancias.**

Así, para Carl Laney la recurrencia que hacen los fariseos a Deut. 24 no tiene sentido, ya que allí no es "animado ni ordenado" el divorcio y nuevo matrimonio, pero si muestra que era una realidad existente. Sin embargo, en el siguiente comentario hay una postura contraria a la expuesta por Carl.

> **Este pasaje (Deut. 24.1-4) enseña claramente que una mujer que está divorciada y se casa con otro hombre está tan completa y perfectamente separada de su primer marido que, si se divorcia de su segundo marido, se puede casar con cualquier otro, pero nunca se puede casar de nuevo con su primer marido. ... y este pasaje, que permite nuevas nupcias casi sin limites, curiosamente es usado como evidencia contra cualquier nuevo matrimonio.**

Vemos de esta manera como Deut. 24 no solo permite el divorcio y nuevo matrimonio, sino que la única prohibición que existe allí es sobre el re-casamiento, al no permitir que el hombre que una vez repudio a su mujer la vuelva a tomar como esposa volviéndose a casar de nuevo con ella.

3.1.8 v. 8. La dureza del corazón, la permisividad de Moisés y la situación del principio.

En esta ocasión, Jesús entra a responder la pregunta de los fariseos acerca de la "orden" dada por Moisés acerca del divorcio y nuevo matrimonio. En su respuesta, Jesús señala primero las causas por las cuales se permitió el divorcio, en segundo lugar corrige la apreciación de los fariseos respecto a Moisés y por último intenta fijar la atención de los fariseos en los ideales de Dios acerca del matrimonio "*en el principio*".

En cuanto a la dureza de corazón, es posible que Jesús esté ubicando el matrimonio en uno de los periodos que según la teología de Mateo (ver cap. II) Jesús dividió en: 1) el ideal de Dios, 2) la regulación y 3) la época actual. Como el ideal de Dios para el matrimonio, al igual que otros ideales, no se cumplió por causa de la "*dureza de corazón*", por esto fue necesario legislar con el propósito de regular bajo el pacto mosaico los asuntos matrimonial.

Tal época, como dice Wayne "fue un tiempo de compromisos y concepciones a la pecaminosidad humana". Lo no significó la ruptura del ideal divino, sino que para Jesús lo que se dio allí fue una "concesión por causa precisamente de la *dureza de corazón*". Ya que como dice Héctor Betancur: "La Biblia no trata solo de los ideales divinos para el hombre y la sociedad, sino también de aquellas realidades de vida humana, que son -fuertes- y pecaminosas y que operan en un nivel inferior a lo ideal"

En cuanto a la afirmación que hacen los fariseos sobre la "orden" de Moisés, Jesús les aclara de manera tajante que no se debía confundir "permisividad" con "mandamiento". Ya que en cuanto al ideal de Dios sobre el matrimonio su voluntad soberana es que no haya divorcio, pero dentro de la realidad humana "la dureza de corazón" Dios en su voluntad permisiva aceptó el divorcio y nuevo matrimonio.

De nuevo Jesús hace alusión al "principio", una vez más señala el ideal de Dios para el matrimonio. En el no se contempla la posibilidad del divorcio y menos por cualquier causa. Lo se constituye en un llamado de Jesús a la reflexión acerca de la manera como Dios quiere que la pareja viva su relación matrimonial: sin maltratos, sin durezas de corazón, sin adulterio y, por tanto, sin divorcio.

3.1.9 v. 9. La sentencia de Jesús, la limitación del repudio y la excepción para el nuevo matrimonio.

En este punto nos detendremos a considerar tres cosas que consideramos fundamental en el análisis del texto. Las cuales están contenidas en lo que los eruditos han llamado la "cláusula de excepción" de Mateo; que serían las siguientes: 1) la sentencia de Jesús, 2) la limitación del repudio y 3) la salvedad respecto al nuevo matrimonio.

Cerca de 30 veces Jesús usa la forma "legw de umin oti" Yo os digo que..., para referirse temas muy diversos y sentenciar sobre los mismo, entre ello la ley de Moisés (ver cap. I. 11). Recordemos que una de las intenciones de Mateo en su obra es la de presentar a Jesús como Maestro, Mesías y Dios. Alrededor de 17 veces Jesús se define como Maestro o es llamado así por otros (8.19; 9.11; 12.38; 17.24; 19.16; 22.16,24,36 y 26.18). En la cultura israelita solo los rabinos o maestros podía sentenciar sobre asuntos de matrimonio que afectaran la ley. Veamos el siguiente ejemplo:

Un hombre quiere repudiar a su mujer y divorciarse de ella, pero teme que una vez divorciada se case con un hombre que él no desea que sea marido de su ex-esposa. Escribe la siguiente acta de divorcio, la cual es consultada a los rabinos o maestro para determinar su valides.

> **El que se divorcio de su mujer y le dijo a ella: "estés permitida para cualquier hombre, pero no para fulano",**

Rabí Liezer la declara permitida para casarse con cualquiera excepto con el hombre para el cual fue prohibida. Pero, si se casó con otro y enviudó, o se volvió a divorciar, está permitida para casarse con aquel para el que estuvo prohibida por su anterior marido.

Por las características de la narración mateana, la cual es denominada por Bultman como apotegma biográfico, donde el interés partícula de esta perícopa es resaltar las sentencias de Jesús. De manera que en nuestro texto su verdadero interés está en lo que Jesús dice al final; la sentencia: legw de umin oti (*Yo* os digo que). De manera que todo lo dicho en los vv. 1-8 tenía como objeto llegar a la sentencia.

A nuestro parecer, la sentencia de Jesús se aplica en dos asuntos específicos: 1) la limitación al repudios y 2) la excepción para el nuevo matrimonio. En cuando al repudio, se puede considerar a partir del análisis de los textos de Esdras 9.1-3; 10.1-3 que por tratarse de matrimonios prohibidos bastaba con repudiar a las mujeres sin necesidad de darles carta de divorcio.

Sin embargo, debemos entender que la sentencia viene a responder la primera y la segunda pregunta de los fariseos. De manera que Jesús reduce las causales del repudio, entre muchas que se aceptaban en la época, a una sola, es decir, por "porneia" fornicación. Este hecho es de resaltar en el sentido que permite enjuiciar al hombre como sujeto de "porneia"; es decir, por prostitución, inmoralidad sexual, unión sexual ilegítima, incesto, bestialismo, necrofilia y todo tipo de relación sexual socialmente prohibida, y no solamente como adultero.

Recordemos que el hombre solo podía ser acusado de adulterio si tenía relaciones sexuales con una mujer que estuviera casada con otro hombre. Así que desde ese momento la causal de repudio podía ser aplicada por los mismos hechos sin distingo tanto a hombres como a mujeres.

Respecto a lo que hemos llamado la excepción para el nuevo matrimonio cabría hacernos la siguiente pregunta: ¿Nuevo matrimonio para quién?. Pensamos que el nuevo matrimonio no era problema para los hombres, puesto que en la sociedad judías se practicaba y se aceptaba en muchos casos la poligamia. Y en el caso de las mujeres, siempre y cuando el repudio se legalizara con la carta de divorcio ella era libre de volverse a casar con quien quisiera, salvo alguna restricción como la que vimos anteriormente en la carta de divorcio.

Es de considerar que la cláusula de excepción es dada dentro de un contexto patriarcal, donde el derecho a tomar mujer como esposa y a repudiarla y divorciarse de ella la tenían los hombres. Como eran ellos los que pronunciaba la formula de compromiso matrimonial "Yo te tomo a ti", la cláusula de excepción se pronuncia dirigida a ellos; "cualquiera que repudie a...", lo que no exceptúa a las mujeres del mismo beneficio y derecho.

La idea del nuevo matrimonio es evidente en las mismas palabras de Jesús "y se casa con otra". Lo que dice a continuación no es una condena al nuevo matrimonio, sino más bien a cualquier otra causa que no sea fornicación; "excepto por porneia". Así que cualquiera que repudie a su cónyuge sin tener en cuenta esta sola excepción comete adulterio.

En conclusión podemos decir que esta cláusula de excepción elimina la práctica poligámica de los judíos y acerca el matrimonio al ideal monogámico del principio. Cierra las puertas a cualquier abuso por parte de los hombres hacía las mujeres al negarles el "derecho" a repudiarlas "por cualquier causa". Con ella se inicia también un nuevo periodo para el matrimonio donde los cristianos y cristianas abríamos de disfrutar del matrimonio bajo la premisa de amor y fidelidad. Cualquier otra causal que pueda ser considerada para el divorcio y nuevo matrimonio no la incluimos aquí por no ser materia de nuestra investigación.

3.2 Perspectiva teológica.

En es este punto dejaremos un poco de lado la reflexión y el análisis bíblico, para centrar nuestra atención en la cuestión teológica, que nos permita ubicar desde esta perspectiva la realidad de los divorciados y las divorciadas y desde allí buscar sensibilizarnos con su situación al considerar el proceder de Dios frente a los seres humanos. Para esto buscaremos fundamentar nuestra reflexión desde tres puntos específicos: el perdón, la restauración y la aceptación.

3.2.1 El perdón

La teología del perdón está presente en todo el libro de Mateo, en los sinópticos, en el Nuevo Testamento y en toda la Bíblia. Los siguientes texto en el Antiguo y Nuevo Testamento nos despiertan a la realidad y nos hacen ver que por encima de cualquier

consideración excluyente de nuestra parte hacía los divorciados y divorciadas está la firme disposición del Dios que Nehemías define como: "un Dios que perdona", Neh. 9.17.

> **De Jehová nuestro Dios es el tener misericordia y el perdonar" (Dn. 9.9). Éxodo 34.6s, "¡Jehová! ¡Jehová! Fuerte, misericordioso y piadoso; tardo para la ira, y grande en misericordia y verdad; que guarda misericordia a millares, que perdona la iniquidad, la rebelión y el pecado...".**

En el texto que precede a nuestra perícopa (ver cap. II) la idea del perdón se deja ver cuando en el mismo contexto en que se dio nuestra perícopa (la controversia sobre el divorcio), Pedro hace la pregunta a Jesús que hasta cuanta veces se debe perdonar al hermano " Hasta siete!", a lo cual Jesús le contesta que si es el caso, aun hasta "setenta veces siete" (Mt 18.21-35); lo cual rompe todo límite para el perdón.

No puede ser a nuestros ojos tan grave el mal que haya cometido una persona solo por el hecho que sea divorciado/a que no sea merecedor de nuestro perdón. Los textos anteriores nos motivan a vivir en la esperanza que tenemos a un Dios que perdona, pero que también nos invita a perdonar.

3.2.2 La restauración.

La idea de la restauración la encontramos en Mateo 12.13 donde Jesús restaura la mano enferma de un hombre. El siguiente verbo nos da la misma idea apokaqisthmi/apokaqistanw que significa restablecer, restaurar, restituir. Así la idea de la compasión de Dios se deja ver en los actos restaurativos que él hace en cada persona que se le acerca. De igual manera Pablo insta a los fieles a restaurar al que peca.

> **Hermanos, aun si alguno es sorprendido en alguna falta, vosotros que sois espirituales, restauradlo en un espíritu de mansedumbre, mirándote a ti mismo, no sea que tú también seas tentado. Gal. 6:1**

Es posible, y es apenas natural que así sea, que muchos divorciado/as queden con serias y profundas heridas en su alma después del proceso de separación. Seguramente no será fácil para ellos adaptarse a esta nueva vida, aunque hayan llegado a la conclusión que la separación era lo mejor. El sentimiento de culpa, la sensación de soledad, la incertidumbre por el futuro, el dolor por haber sido traicionado/a son

situaciones que deben padecer con frecuencia los divorciado/as; a lo cual le añadimos cualquier forma de rechazo en la Iglesia.

3.2.3 La aceptación.

Respecto a la aceptación u el rechazo de los divorciado/as en la Iglesia, el señor Héctor Betancur, destacado pastor colombiano, en su escrito "*El divorcio a la luz de 1 Cro. 7.15*" da un rotundo sí a la aceptación de los divorciados en las iglesias, basado en cuatro razones que exponemos a continuación:

> **Sin vacilación mí respuesta es: "Sí". Mí primera razón está basada en el principio que acabamos de considerar, que personas que se han arrepentido de este pecado y que han apropiado el perdón divino, *son* perdonadas efectivamente, y esto sin romperse el segundo matrimonio. Como pecadores perdonados tienen el derecho bíblico de membresía y comunión en la Iglesia local.**
>
> **En segundo lugar la Bíblia no legisla en contra. A la luz de las condiciones que prevalecían en tiempos apostólicos, no cabe duda que existían numerosos casos de irregularidades matrimoniales entre los convertidos. Pero al no aparecer regulaciones que cubran su admisión a las iglesias locales, debemos concluir que, como mínimo, su admisión era tolerada.**
>
> **La tercera razón se basa en la práctica de Pablo. Consideremos como se desarrollaba las membresía de las iglesias locales de Corinto y Efeso (1 Cor 6.9-11; Ef 2.1-10; 5.1-21). Con esos fondos la Iglesia no era un grupo de personas que hacía que uno se sintiera orgulloso de estar asociado. Pero la vida vivida en tiempos pasados, una vez perdonada, no impedía el ser miembro de una Iglesia local.**
>
> **Cuarta razón- en 1ª Corintios 7.16-24 los convertidos son exhortados a que continúen en la relación civil y humana en la cual la gracia de Dios los encontrara. Si Dios puede perdonar sin que se destruya la relación existente, ¿por qué debería la Iglesia exigir una destrucción?.**

Concluimos citando lo que dice Ángel Ramiro Tineo: "El ministerio de la Iglesia debe ser terapéutico en la praxis concreta del amor y la misericordia que Dios ha puesto en cada persona que pertenece a la congregación. Como institución integrada por seres humanos no es perfecta, pero aunque haya fallas, también está en condiciones de ofrecer consuelo y acompañamiento a las personas necesitadas de apoyo social y de consejería, en particular al hombre y a la mujer que sufren la separación o el divorcio"

3.3 Perspectiva social.

La situación de las personas que optan por el divorcio en América Latina se da en un contexto de pobreza, violencia y sub-valoración de la mujer por parte del hombre. Tal situación la encontramos reflejada en nuestro texto de Mt 19.1-9 (ver cap. II). Ya que el Sitz Im Leben donde se produjo el texto, en un segundo momento, aparte de las discrepancias raciales y culturales, también muestra los problemas económicos y políticos, el enraizado sentimiento religioso de los judíos y las reacciones anti-judías que provocaban; de igual manera las tirantes relaciones entre ricos y pobres , y cristianos con judíos legalistas.

Problemas como la falta de vivienda que lleva a los esposos a vivir en completo hacinamiento les impide, no solo el disfrute y fortalecimiento de su relación matrimonial, sino que, además, los expone a un fracaso inminente. Si ha esto agregamos la situación de violencia, con los constantes desplazamientos forzosos, tenemos que tanto los hombres como las mujeres se ven obligado/as a huir y abandonar a sus cónyuges; que en muchos casos no se vuelven a reunir, sino que cada uno hace "nido" aparte.

Por el lado de las mujeres la situación no es muy diferente a la que presenta nuestra perícopa, ya que el sub-desarrollo de Latinoamérica, se ve reflejado también en la manera cruel e inhumana como algunos hombres tratan a sus esposas. En Costa Rica, por ejemplo, los índices de violencia intra-familiar donde las mujeres son agredidas y asesinadas es alarmantes; esto adjunto a la trata de mujeres que le ha merecido a Costa Rica el calificativo de país de destino para "el turismo sexual.

4. PISTAS PASTORALES.

A continuación señalaremos, partiendo de la realidad existente en la familia, aquellas acciones pastorales que consideramos que se pueden y que se deben desarrollar en procura de realizar un acompañamiento que de cómo resultado una orientación efectiva en cada una de las etapas del proceso de separación.

No pretendemos indicar ni recomendar formulas de solución a los diferentes conflictos que generan el divorcio, sino más bien señalar algunas realidades e indicar la necesidad de desarrollar algún tipo de acción pastoral al respecto.

4.1 El ideal y la realidad.

Una vez más insistimos que una cosa es el ideal y otra muy distinta es la realidad del matrimonio. Uniones que podríamos llamar perfectas no existen en la realidad humana, sino parejas que a través del amor, el dialogo y el respeto mutuo han alcanzado permanecer unidos durante mucho tiempo. Lo cual no quiere decir que en ellos se haya alcanzado el ideal del matrimonio del "*principio"*.

Sin embargo, pensamos que nuestra tarea pastoral se debe basar en procurar de minimizar aquellos factores que podríamos llamar de riesgo; ya que pueden tener cierta incidencia en la separación de las parejas. No con el propósito de buscar matrimonios ideales, sino más bien con el fin de evitar que el divorcio sea la salida fácil a que muchos casados recurran para solucionar sus problemas conyugales.

A continuación de manera general señalaremos algunos factores que consideramos han incidido en el aumento de los porcentajes de divorcio en los últimos tiempos. No entraremos en demasiados detalles en cada uno de estos factores ya que nuestro interés es señalarlos e indicar su impacto para que la acción pastoral se dirija a ellos según cada caso en particular.

La edad. La edad que tienen los contrayentes al momento de realizar su matrimonio se puede constituir en un factor que incida en el aumento o la disminución en los porcentajes de divorcio en Americas Latina en estos últimos tiempos. Esto por que "hay una relación entre la edad cronológica de los cónyuges al casarse y al divorciarse; entre más jóvenes se casan, es mayor el número de divorcios"

Se ha comprobado que el mayor número de divorcios se ha dado en aquellas parejas que han contraído matrimonio entre los 17 y 24 años. Esto se constató mediante un estudio realizado donde mostró que del total de divorcios realizados en un periodo determinado el grupo entre estas edades ocupó el 66%. Un 35% lo ocupó el grupo que contrajo matrimonio entre los 25 y 34 años.

Otro factor relacionado con el tiempo que incide en el aumento y/o disminución de los divorcios es el que transcurre desde el momento en que se celebra la boda y la fecha de separación. Se comprobó que el 62% por ciento de los divorcios ocurrieron los primeros 5 años de casados, 30% se separaron entre los 6 y 15 años y el restante 8% después de los 15 años.

La economía. Ya dijimos anteriormente que en los países más desarrollados social y económicamente el porcentaje de divorcio es más alto, llegando como en el caso de los Estados Unidos a un 55%. Mientras que en América Latina que tiene unos niveles de pobreza bastantes altos la taza de divorcio no esta tan alarmarte. Lo que no necesariamente signifique que la pobreza es un medio para salvar los matrimonios del divorcio, ya que estos están ligados otros factores.

La religión. Tomaremos como punto de referencia en este aspecto la bipolaridad católicos-evangélicos y veremos en cual de los dos grupos es mayor la taza porcentual de divorcios. De un total de 100 parejas divorciadas se encontró que el 68% de ellos manifestó pertenecer a la Iglesia Católica; mientras un 14% dijo pertenecer a algún grupo evangélico y el restante 18% se excluyó de ambos grupos. Lo cual nos da la idea que la filiación religiosa es otro factor que incide en las parejas para que opten por el divorcio.

Consideramos importante destacar la manifestación externa de la religiosidad dentro del grupo de divorciados. De las cien parejas divorciadas se analizó la práctica externa de la religión y su incidencia en la taza porcentual; arrojó el siguiente resultado:

1) De los que asistían todos los días a los servicios religiosos fue del 2%

2) De los que asistían una vez por semana fue del 10%
3) De los que asistían una vez por mes fue del 44%
4) De los que asistían menos de una vez por mes fue del 44%.

Lo que nos muestra una relación porcentualmente inversa en la religiosidad externa y el número de divorcios. Mientras más alta es la manifestación externa de la religiosidad es menor el porcentaje de divorcios.

La escolaridad. El nivel académico de los cónyuges también incide en el nivel porcentual de divorcios. Así tenemos que entre las parejas casadas que solamente había alcanzado a terminar los estudios en primaria el porcentaje de divorcio fue del 6%, de aquellos cuyos estudios alcanzaron la secundaria el porcentaje fue del 30% y entre estudiantes universitario y profesionales el porcentaje fue del 64%.

Lo cual nos muestra que mientras más alto es el nivel académico de los cónyuges también es mayor el porcentaje de divorcios entre ellos.

Tiempo de noviazgo. Cuando decimos "tiempo de noviazgo" nos estamos refiriendo al tiempo que transcurre entre el momento en que la pareja manifiestan amor e inician una relación con fines de matrimonio hasta que lo realizan. Entre las personas que tuvieron un tiempo relativamente corto de noviazgo y no tuvieron la oportunidad de conocerse bien, la taza de divorcio fue del 74%. Mientras que aquellos que tuvieron un tiempo de noviazgo mayor, y por lo tanto, se pudieron conocer un poco más, el porcentaje solo fue del 34%.

De manera que los matrimonios celebrados por aquellas parejas que no se dieron tiempo para conocerse son más susceptibles de terminar en divorcio que las otras.

Orientación pre-matrimonial. Se refiere a la orientación que las parejas recibieron antes del matrimonio, respecto a la sexualidad y los deberes y derechos de la pareja; ya sea de sus padres y/o por alguna institución. El 74% de los divorciados manifestó no haber recibido ninguna o casi ninguna orientación pre-matrimonial. El restante 26% manifestó haber recibido cierta orientación, o bien de sus padres o de alguna institución. De los que recibieron orientación institucional solo el 8% manifestaron que la recibieron en la Iglesia.

Lo que nos muestra la escasa participación que las Iglesias tienen cuando de orientar y preparar a los aspirantes al matrimonio se trata. Otras causas que manifestaron los divorciados y que fueron factor decisivo a la hora de su separación fueron las siguientes:

1. Malos hábitos de uno de los cónyuges 64%
2. Mala escogencia del cónyuge el 58%

3. Insatisfacción sexual el 54%
4. Concubinato escandaloso del esposo 48%
5. sevicia 46%
6. Interferencia de familiares el 44%
7. diferencias sociales el 44%
8. Problemas económicos el 36%
9. Diferencial de opinión sobre la educación de los hijos 30%
10. 11. Adulterio de la esposa el 26%
11. Falta de madurez 14%
12. Defecto físico de uno de los cónyuges el 10%
13. diferencias de religión 8%
14. Alcoholismo 8%
15. Falta de amor 6%
16. Falta de comunicación 6%
17. desviación sexual 4%
18. falta de hijos 2%
19. Mal formación física de los hijos 2%
20. otras causas 6%

En resumen podemos decir que mientras más jóvenes sea la pareja al momento de casarse, mayor será la probabilidad que terminen en una separación. De igual modo los primeros cinco años de matrimonio son al parecer los más propensazos para que haya ruptura de la relación. Otro factor a tener en cuenta es la incidencia negativa que tiene sobre los matrimonios la falta de una práctica espiritual permanente. Lo mismo que el acceso de los cónyuges a grados de escolaridad altos y por ultimo la falta de orientación pre-matrimonial.

Como hemos podido darnos cuenta la causal de Mateo 19.9 porneiva (fornicación) no es la única ni la principal causa que han invocado los divorciados que haya provocado su separación. La acción pastoral en estos casos deberíamos orientarla a aquellos factores que se pueden corregir mediante una labor de tipo educativo que permitan una adecuada orientación y formación en los contrayentes.

4.2 La dureza de corazón.

Podemos pensar que esta dureza de corazón se manifiesta en dos cosas concretas: 1) la persistencia del ser humano en vivir al margen de los mandamientos de Dios y 2) lo cual a su vez se traduce en un trato desleal y cruel con su cónyuge e hijos. En tal situación el ambiente que se crea en el hogar no garantiza ni su disfrute ni mucho menos su permanencia.

Esta dureza no necesariamente se manifiesta en porneia, que tampoco se excluye, sino también en maltrato: material, físico y psicológico, abuso sexual, adulterios repetidos y abandono emocional o espiritual, incumplimiento voluntario del deber conyugal, inducción a la drogadicción y/o prostitución.

Al respeto se nos ocurre pensar que si el plan de Dios respecto al matrimonio es para toda la vida, la acción pastoral se debe constituir como mecanismo de acción preventiva en todo aquello que pueda representar algún tipo de peligro para estabilidad la pareja y la familia y de esta manera coajubar al propósito divino. Más vale "*prevenir que lamentar*"

4.3 Los juicios a priori.

Es posible que algunos matrimonios han optado por el divorcio de manera precipitada o que mientras permanezcan juntos y den la apariencia de ser una pareja "normal" en la práctica tal matrimonio ya no exista. Esto quizás alentados por los consejos recibidos.

De manera que nuestra labor pastoral no se deberá centrar en determinar si la pareja se pueden o se deben divorciar. Sino más bien, ayudados de un equipo profesional orientarlos para que el impacto del conflicto sea menor en la misma familia. Lo cual conducirá para que ellos sean al final los que tomen sus propias decisiones. Recordemos que el divorcio no es el "acabose", pero tampoco es la "panacea" a todos los males del matrimonio.

4.4 La soledad es aburridora.

El trabajo pastoral también debe estar orientado al acompañamiento de aquellas personas que ya se han divorciado y han manifestado su intención de volverse a casar. Para algunos divorciado/as el nuevo matrimonio es como un imperativo; lo cual se da por varios factores, entre otros por: 1) Huir de la soledad, 2) enamoramiento a primera vista, 3) mejorar situación económica, 4) converse que todavía se tiene posibilidades en el amor, etc.

Al igual que dijimos en el punto anterior, un consejo precipitado puede llevar a esta persona a no tomar la mejor decisión. Es posible que durante el acompañamiento que le realizamos en su proceso de separación y el que le hagamos pos-separación nos ayude a conocerle mejor y de esta manera orientarlo de la mejor manera posible.

4.5 Que dicha servirle al señor.

Aparte de querer volverse a casar, otra de las situaciones que el trabajo pastoral debe tener en cuenta es el deseo de los divorciados vueltos a casar tienen respecto a la participación (servicio) en las diferentes actividades de la Iglesia. Al igual que en el nuevo matrimonio, la labor pastoral debe ser orientadora de la situación del divorciado/a con respecto a la Iglesia y de esta con él.

Por el conocimiento que se tenga de la situación del divorciado/a de su responsabilidad en el fracaso de su matrimonio anterior pueden ser las bases para una pastoral de rehabilitación.

4.6 ¿Y qué de los hijos?

Por ultimo, es posible que en algunos casos de separación y nuevo matrimonio haya hijos de por medio que sean involucrados en la situación de sus padres. Por ningún motivo el trabajo pastoral debe ignorar lo que esto repercute en la situación material, moral y psicológicas de estos. Una pastoral integral buscara la manera de desarrollar acciones tendientes a involucrar de manera positiva a los hijos en cada una de las etapas del conflicto familiar.

En conclusión podríamos decir que una pastoral seria y responsable, comprometida con el bienestar espiritual, material, social, psicológico y afectivo de los divriciado/as; trabajara en la detección de los factores de riesgo, acompañará en los diferentes procesos y orientará en la toma de decisiones.

Finalmente deseamos mencionar una lista de situaciones donde es posible desarrollar una actividad pastoral de orientación.

1) Acompañar a la pareja procurando desarrollar valores de afecto, solidaridad y respeto mutuo.
2) Desarrolle un programa de consejería pastoral que esté integrado en lo posible por profesionales en diferentes áreas que orienten de la mejor manera posible a la familia en aquellos casos que se puedan constituir en factores de riesgo.
3) Tenga en cuenta en el trabajo pastoral a los niños y a los jóvenes para brindarles orientación en las relaciones familiares; recordemos que ellos y ellas serán las parejas del mañana.
4) Procure en su trabajo pastoral no desconocer ni hacer a un lado las relaciones de género; recuerde que él que los creo "varón y mujer" los hizo.
5) Tengamos como asunto de prioridad en el trabajo pastoral aquellas familias cuyo conflicto les pueda llevar a una separación definitiva.
6) Cuando ya el caso es de separación definitiva trate de orientar sin tomar partida en el asunto; procures la neutralidad.
7) Recordemos que nuestraq labor pastoral nunca termina, nuestro deber es acompañar a las familias en cada etapa de su desarrollo y consolidación.
8) Finalmente nunca descuide el aspecto espiritual, la oración y la comunión con Dios y con los hermanos siguen produciendo resultados muy positivos.

CONCLUSIÓN

Al llegar al final de este recorrido que hemos hecho por el texto, nos queda la satisfacción de haber intentado descubrir en él todo aquellos que desde el punto de vista

exegético y hermenéutico fuera importante para nuestro trabajo investigativo; pero nos queda la sensación que ni el texto ni el tema se agota en nuestro trabajo: todavía queda mucha "tela que cortar" al respecto.

Cuando iniciamos el recorrido por el texto nos animaba la idea que este podría contener elementos que nos ayudarán a visualizar la realidad del divorcio y nuevo matrimonio desde una perspectiva nueva; que colocará a hombres y mujeres en igualdad de condiciones y que proveyera elementos liberadores respecto a la mujer y a los divorciado/as.

En el capítulo I fue materia de nuestro interés el texto en su parte interna, donde después de haber reparado un poco en ella nos llamó la atención los elementos que recoge Mateo de la tradición del matrimonio y de la ley de Moisés y los expone desde la novedad de la nueva instrucción del reino de Dios. De igual manera el relato nos ubicó en las luchas surgidas en la praxis histórica de Jesús con los fariseos por causa de interpretaciones respecto a la ley.

En el análisis que hicimos a la narración y a la composición del texto nos fue posible descubrir sus diferentes componente, tanto temáticos como estilísticos, los personajes con sus correspondientes relaciones acción-oposición, los códigos culturales y los diferentes movimientos del texto que dan al relato una coherencia interna.

Finalmente en el capítulo I vimos como el texto está tejido desde su inicio hasta el final con oposiciones, imágenes y recursos literarios a través de los cuales se quiere mostrar la ruptura de la lógica patriarcalista, legalista y farisea que privilegia la interpretación a su antojo de la ley y la restauración a la posición de igualdad varón-mujer centrada en el respeto mutuo, el amor, en la persona, en el Espíritu de la ley que genera igualdad.

En el análisis del capítulo II "desde fuera", consideramos oportuno el acercamiento al texto y mirar algunas de sus características, tanto literarias como teológicas, su contexto socio-cultural. Esto juntamente con el análisis de la función del relato, el

interés de Mateo sobre el divorcio y nuevo matrimonio y su teología al respecto nos permitió tener una visión más amplia del texto.

Esto nos admitió descubrir la polémica existente por causa del divorcio y nuevo matrimonio que pudo haber existo entre las comunidades cristianas del I siglo con los judíos fieles a la ley de Moisés. Además, notamos la importancia que en la narración de Mateo tienen Galilea y Judea, lo mismo que su interés por involucrar dentro de los destinatarios de su escrito a personas provenientes de la gentilidad.

Desde fuera del texto también nos fue posible descubrir la manera como esta construida la obra de Mateo que a través del relato de parábolas y milagros intenta fortalecer la fe de los cristianos. En el aspecto teológico vimos como Jesús es presentado siendo el Mesías salvador, el rey de Israel, Dios con nosotros, el Maestro y, por consiguiente, el verdadero interprete de la ley.

Vimos, además, como está presente la desigualdad social y la condición de la mujer en el siglo I, al evidenciar el extremo lujo y placer en que vivían los ricos y las condiciones de miseria y extrema pobreza en que vivían la mayoría de los habitantes de Palestina, junto con la condición exclusión y explotación de la mujer al interior de una sociedad patriarcal.

Finalmente, en el capítulo II pudimos percibir el conflicto de Jesús con los líderes políticos y religiosos y posteriormente entre los cristianos y los judíos que lleva a su separación definitiva. Así mismo el interés particular de Mateo de denunciar la práctica del divorcio por cualquier causa, la ignorancia de los fariseos y mostrar el conocimiento de Jesús sobre la tradición del matrimonio. Vimos en la teología de Mateo el estado ideal del matrimonio y la manera como Jesús declara que este pacto es roto por porneia del hombre y/o de la mujer.

Por ultimo vimos en el capítulo III algunas de las interpretaciones que del texto de Mt 19.1-9 se ha hecho en tres períodos de la Historia: Siglos I-V, VI-XV y XVI-XX. Fue materia de nuestro interés considerar las posturas que se han tomado como resultado de tales interpretaciones: los que no, los que sí y los que ni no ni sí. Sin embargo, no quisimos quedarnos solo con la mera visión de las interpretaciones, sino

que también procuramos acercarnos a la realidad del divorcio y nuevo matrimonio en nuestros días con un señalamiento hermenéutico.

También la cuestión bíblica, teológica y social acerca del divorcio y nuevo matrimonio fue materia de nuestra atención. Esto nos motivó a tratar de encontrar algunos factores que pueden conducir a propiciar los espacios de conflicto que posteriormente conducen a la disolución del matrimonio, ya sea por divorcio u otra causa. Finalmente hicimos algunas indicaciones que pueden ser útiles en el trabajo pastoral de acompañamiento a hombres, mujeres y niños que se han visto afectados por el divorcio y/o nuevo matrimonio.

Bibliografía

Biblias

Bíblica Latinoamericana, 3era edición. Traducción bajo la dirección de Bernardo Hurault y Ramón Ricciardi. Madrid: Paulinas, Verbo Divino y Ed. Alfredo Ortells, 1972

Biblia Hebraica Stuttgartensia, (Deutsche Bibelgesellschaft Stuttgart) 1990

Biblia en Lenguaje Sencillo, (Miami: Sociedades Bíblicas Unidas) c2000

Sagrada Biblia, Reina-Valera. Sociedades Bíblicas Unidas, revisión de 1960.

Sagrada Bíblica, Reina-Valera. Revisión de 1995, Edición de estudio. Traducción bajo la dirección de las Sociedades Bíblicas Unidas. Santa Fe de Bogotá: Sociedades Bíblicas Unidas, 1995.

La Biblia de la Americas. Biblia de estudio LBLA. Foundation Publications, inc. Anaheim, California 92816

Sociedades Bíblicas Unidas,

O´Callaghan. *Nuevo Testamento interlineal griego-español*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1996, 1485 pp

Cerni, Ricardo. *Antiguo Testamento interlineal Hebreo-español*. Traducción literal al castellano del texto hebreo del códice de Leningrado. Tomo I, Editorial Clie.

McConnell, Cecilio. *Los Evangelios en Paralelo*. El Paso, Texas: Casa Bautista de publicaciones, 2001. pp 300

Aland, Kurt, Black, Matthew, Martini, Carlo M., Metzger, Bruce M., and Wikgren, Allen, *The Greek New Testament*, (Deutsche Bibelgesellschaft Stuttgart) 1983.

Obras de consulta.

Balz, Horst y Gerhard Schneider. *Diccionario Exegético del Nuevo Testamento*. (Traducido por Constantino Ruiz Garrido).Salamanca: Ediciones Sígueme, 1996. pp 2455

Baver B. Jhannes. *Diccionario de Teología Bíblica*. Barcelona: Editorial Hender, 1985. pp 1082

Brown E. Raymond. Introducción al Nuevo Testamento I. Cuetiones preliminares, evangelios y obras conexas (Traducido por Antonio Piñeres). Madrid: 1977. 530 pp

Carson, D.A.; R.T., France; J.A., Motyer; G.J., Wenham. *Nuevo Comentario Bíblico: Siglo Veintiuno*, (El Paso, TX: Casa Bautista de Publicaciones) 2000, c1999.

Diccionario Enciclopédico de la Bíblica (Publicado bajo la dirección del "Centro informática y Bíblica" Abadía de Morodsous). Barcelona: Herder, 1993. pp 1632

Diccionario de la Bíblica. Edición castellana preparada por R. P. Serafín de Ausejo, O. F. M. CAP. Barcelona: Herder, 1963. pp 2126

Kittel, Gerhard. Gerhard Friedrich y Geoffrey W. Bromiley. *Compendio del Diccionario Teológico del Nuevo Testamento.* Michigan: Editorial Desafío, 1985. pp 1375

Ortiz, Pedro V., S.J., *Concordancia Manual y Diccionario Griego-Español del Nuevo Testamento*, (Madrid: Sociedad Bíblica) 2000, c1997.

Ortiz V., Pedro. *Léxico Hebreo-Español y Arameo-Español*, (Santa Engracia, Madrid: Sociedad Bíblica) 2000.

Libros

Aguirre Monasterio, Rafael y Antonio Rodríguez Carmona. La Investigación de los Evangelios Sinópticos y Hechos de los apóstoles en el siglo XX. Introducción al Estudio de la Biblia. Estella: Editorial Verbo Divino, 1996. pp 397

Bonnard, Pierre. El Evangelio según San Mateo. Madrid: Cristiandad, 1975. Pp 631

Bonnaed, Pierre. Evangelio Según San Mateo. (Traducido al español por P. R. Santidrian).Madrid: Ediciones Cristiandad, 1976. pp 422

Craig Keener … and marries another divorce and remarriage in the teasing of the NT. Peabody: Hendrichso Mesaro Kenugama women and Jesús in Mark. Orlus 1994 2

Edersheim, Alfred. La vida y los tiempos de Jesús el Mesías. Barcelona: Ed. M.C.E. Horeb, 1988. Tomo I. 839 pp

Estévez López, Elisa. El poder de una mujer creyente. Cuerpo, identidad y discipulado en Mc 5.24b-34. Un estudio desde la Ciencias Sociales. Estella: Editorial Verbo Divino, 2003. pp 497

Egger, Wilhelm. Lecturas del Nuevo Testamento. Metodología lingüística histórico-crítica. Navarra: Editorial Verbo Divino, 1990. pp 283

Grelot, Pierre. Los evangelios. Origen, fechas, historicidad. Pamplona: Editorial Verbo Divino, 2000, 8ª edición. 74

Grimm, Robert. Prometo Amarte. La Fidelidad Conyugal Puesta a Prueba. Barcelona: Editorial Gayata, 1998. 80 pp

Holmberg, Bengt. Historia Social del Cristianismo Primitiva. La Sociología y el Nuevo Testamento. Cordoba: Ediciones el Almendro, S/f. 220 pp

H. Wayne House, (Editor). Divorcio y Nueva Nupcias. Cuatro puntos de vista cristianos. El Paso: Editorial Mundo Hispano, 1995. 237 pp

Jeremías, Joachim. Jerusalén en tiempos de Jesús. Estudio económico y social del mundo del Nuevo Testamento. Madrid: Ediciones Cristiandad, 1980. 409 pp

Johann Maier y Peter Schäfer. *Diccionario del Judaísmo*. Pamplona: Verbo Divino, 1996. pp 428

Luz, Ulrich. El Evangelio según San Mateo. Mt 18-25 (Vol. III). Salamanca: Ediciones Sígueme, 2003. pp 716

Malina, Bruce J. El mundo social de Jesús y los evangelios. La antropología cultural mediterránea y el Nuevo Testamento. Santander: Editorial Sal Térrea, 1996, 334 pp

Malina, Bruce J y L. Richard, Rohrbaugh. Los evangelios sinópticos y la cultura mediterránea del siglo I. Comentario desde la Ciencias Sociales. Pamplona: Editorial Verbo Divino, 2002. 418 pp

Mateo, Juan y Fernando, Camacho. El Evangelio de Mateo. Lectura comentada. Madrid: Ediciones Cristiandad, 1981. pp 287

Martín Descalzo, José Luis. Vida y ministerio de Jesús de Nazaret. Salamanca: Ediciones sígueme, 2001. 8ª edición. 1307 pp

Olga Ruiz Morell, Aurora Salvatierra Osorio y Lola Ferre Cano. Tofefta III Nashim. Tratado Rabínico sobre las mujeres. Estella: Verbo Divino, 2001. pp 516

Pronzato, Alessandro. Sólo tú tienes palabras. Comentario al evangelio de Mateo. Salamanca: Ediciones Sígueme, 2001. 318 pp

Pronzato, Alessandro. Evangelios Molestos. Salamanca: Ediciones Sígueme, 2001. 11ª edición. 358 pp

Ramos, Marcos Antonio. La Pastoral del Divorcio en la Historia de la Iglesia. Un estudio de las distintas posiciones acerca del divorcio y el nuevo matrimonio y las postura que se han sido adoptadas a través de la historia del cristianismo. Miami: Editorial Caribe,

Ruquoy, Pedro. El evangelio de Mateo. Introducción al Evangelio de Mateo. Barahona: S.e.d octubre de 2001.

Schultz, Hans Jürgen. Jesús y su tiempo. Salamanca: Ediciones sígueme, 1968. 277 pp

Sparvieri, Elena. El Divorcio. Conflicto y Comunicación en el Marco de la Mediación. Buenos Aires: Editorial Biblos, 1997. 119 pp

Strecker, Georg y Udo, Schnelle. Introducción a la exégesis del Nuevo Testamento. Segunda edición. Salamanca: Ediciones Sígueme, 2001. 215 pp

Tamez, Elsa. Luchas de poder en los orígenes del cristianismo. Un estudio de la 1ª carta a Timoteo. San José, Costa Rica: DEI, 2004. 232 pags.

Theissen, Gerd. Colorido local y contexto histórico en los evangelios. Una Contribución a la historia de la tradición Sinóptica. Salamanca: Ediciones Sígueme, 1997. pp 347

Trilling, Wolfgang. El Nuevo Testamento y su mensaje. El Evangelio según San Mateo. Barcelona: Editorial Herder, 1970. pp 354

Zumstein, Jean. Mateo el teólogo. Pamplona: Editorial Verbo divino, 1999, 4ª edición. 61 pp

Artículos de revistas

Foulkes, Ricardo. "La familia de Jesús" en Ribla. El evangelio de Mateo. La Iglesia de Jesús, utopía de una Iglesia nueva. Quito, Ecuador 1997. No. 27 pp 55-65

Foulkes, Ricardo "La gran comisión de Mateo 28.16-20" Vida y Pensamiento. La Iglesia y su misión. Homenaje a Rubén Lores. (Editada por el Seminario Bíblico Latinoamericana), 1987, Volumen 7 No. 1 y 2. pp 57-67

Richar, Pablo. "El evangelio de Mateo: una visión global y liberadora" en Ribla. El evangelio de Mateo. La Iglesia de Jesús, utopía de una Iglesia nueva. Quito, Ecuador 1997. No. 27 pp 7-27

Tesis y Tesinas.

Córdoba Pozo, Alberto. "El Divorcio y la Pastoral". Tesis, Universidad Bíblica Latinoamericana. San José, Costa Rica, S/Ed. Noviembre 18 de 1974. 129 pp

De Lima, Silvia Regina. "Desde debajo de la mesa". Un análisis exegético de Marcos 7.24-30, Tesis, Universidad Bíblica Latinoamericana. San José, Costa Rica, S/Ed. Diciembre 3 de 1999. 120 pp

Martínez Montiel, Jairo Francisco. "Propuesta exegético hermenéutica del Desplazamiento forzoso de Jesús y su familia". Para una sensibilización con los desplazados en Colombia. Lectura del texto de Mateo 2.13-23, Tesina, Universidad Bíblica Latinoamericana. San José, Costa Rica, S/Ed. Diciembre 16 de de 2004. 40 pp

Nieto Guerrero, Sor Genoveva. "Cuando los cuerpos hablan". Lectura del texto de Lucas 13.10-17, Tesis, Universidad Bíblica Latinoamericana. San José, Costa Rica, S/Ed. Septiembre 20 de 2004. 104 pp

Tineo Bravo, Angel Ramiro. "Acompañamiento Pastoral en Tiempos de Separación afectiva". Pautas para una Pastoral Familiar, Tesis, Universidad Biblica Latinoamericana. San José, Costa Rica, S/Ed. Noviembre 22 de 2001.

Otros documentos.

Betancur, Héctor Raúl. El divorcio a la Luz de Primera a los Corintios 7.15. Medellín: S/ed y S/f. pp 20